BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.398

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.B.H. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 105, 14/4/00, f 206 Reg. 1777 C. Fed. Constitución. Socios: Dionisia Villalba Romero, paraguaya, solt., 8/2/69, DNI 92984642, construc., Nicasio Oroño 949 C. Fed.; y Roberto Julio Bosco, arg., casado, 8/2/47, DNI 7599547, arquit., Cuenca 3525 2º "11" C. Fed. Objeto social: Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. La prestación a terceros de servicios de ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios; construcción de viviendas; refacción o demolición de obras enumeradas; asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 25 años. Cap.: $ 12.000. Administ.: Directorio. Duración: 3 años, reelegibles. Presidente: Dionisia Villalba Romero. Director Suplente: Roberto Julio Bosco. Representación: Pdte. o Vicepdte. en su caso. Fiscaliz.: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. Sede Social: Honorio Pueyrredón 625 2º C. C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 50.030

ADIANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del día 2 de mayo de 2000, en la ciudad de Montevideo, ha resuelto por unanimidad: 1) nombrar representante legal a Lorena Anabel Citcioglu, DNI 25.947.900; 2) ampliar objeto social a: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: fabricación de telas y prendas de vestir; compraventa, importación, exportación de productos textiles; representación y consignación de productos textiles; 3) fijar domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 635, P.B., Buenos Aires.

Representante Legal - Lorena Anabel Citcioglu
Nº 50.029

AGROLEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 156 del 03/5/00 se constituyó la sociedad: 1) AGROLEASING S.A. 2) Avenida del Libertador 672, Piso 11, Letra "A", Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Guillermo Faustino Moresco, arg., casado, 10/1/43, LE 4.404.809, Empresario, y Mercedes Cristina Baudes de Moresco, arg., 5/10/44, LC 4.951.412, casada, Lic. en Psicología, domiciliados en Av. del Libertador 672, Piso 11, Letra "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan. Con dicho objetivo la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, permutar, alquilar y/o arrendar todos aquellos bienes muebles, nacionales e importados y/o inmuebles, urbanos o rurales, susceptibles de ser incluidos en aquellos contratos de locación con opción a compra. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ardquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que resulten procedentes en tanto no sean contrarios a la ley o a estos estatutos. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 3 ejercicios. 8) El 30/4 de cada año. 9) Presidente: Guillermo Faustino Moresco: Director Suplente: Mercedes Cristina Baudes de Moresco.

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta
Nº 48.032

AGROPECUARIA LA QUERENCIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Nº 159.437. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1999 se aumentó el capital social a $ 700, se emitieron las acciones correspondientes, se prescindió de la Sindicatura y se adecuaron los Estatutos Sociales según las siguientes cláusulas: Denominación: AGROPECUARIA LA QUERENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cerrito 520 piso 10º, Duración: 99 años desde el 14 de agosto de 1972; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación agropecuaria, inclusive la adquisición, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agrícola-ganaderos, la cría, la invernada y la compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, forestales y demás productos del agro; b) comerciales: mediante la compra venta de mercadería, frutos del país, semovientes, inclusive su importación, exportación y/o distribución. Capital: $ 700, representado por 700 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Directorio: uno o cinco directores con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Guillermo J. Martínez
Nº 49.992

AKI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 19/10/90 bajo el número 7660, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28/6/99 resolvió aumentar el capital de la Sociedad de la suma de $ 0,25 a la suma de $ 1.500.000,25 y emitir la cantidad de 15.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 0,0001, valor nominal cada una y de un voto por acción. Asimismo, se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria del 20/7/99 resolvió modificar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1 y aumentar el capital social de la suma de $ 1.500.000,25 a la suma de $ 1.500.001, cancelando los títulos en circulación y emitiendo nuevos títulos por 1.500.001 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 por acción. Asimismo se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
Nº 48.044

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 9/3/99 se resolvió reformar los Artículos 4º, 8º, 9º y 10º de los Estatutos Sociales, siendo sus nuevos textos los siguientes: (i) "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón quinientos cincuenta y seis mil pesos ($ 1.556.000) y se divide en un millón quinientos cincuenta y seis mil (1.556.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Artículo 193 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84). Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, nominativas no endosables, nominativas endosables o al portador cuando tales clases de acciones sean permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Salvo que la asamblea adopte el sistema escritural, los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los Artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (Texto

Ordenado Decreto N 841/84). Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el Artículo 11 del Decreto 63/96 y de la ley 24.587"; (ii) "Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y hasta un máximo de siete directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, quienes se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, si no lo hubiera hecho la asamblea en el momento de la elección, designará un Presidente, debiendo además, designar un Vicepresidente, en su caso, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la caja social el importe de pesos cien ($ 100) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de este o al Director Titular que sea designado en el Acta de Directorio respectiva"; (iii) "Artículo Noveno: Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Para el supuesto de quedar encuadrada en el Inc. 2 del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por un síndico titular y un suplente, quienes serán designados por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los Síndicos actuarán como cuerpo colegiado bajo la forma de comisión fiscalizadora, la que tendrá las atribuciones y deberes previstos en el Art. 294 y concordantes de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora será presidida por uno de los Síndicos elegidos por la mayoría de votos en la primera reunión de cada ejercicio, reunión en la que también se elegirá el reemplazante en caso de ausencia. El quórum será de la mayoría de sus integrantes y se resolverá por mayoría de votos presentes. La remuneración de los Síndicos será resuelta por la Asamblea"; (iv) "Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado según Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el Artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera será el número de acciones presentes con derecho a voto".

Autorizada - Liliana Segade
Nº 48.091

ANSELMO L. MORVILLO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/00, se resolvió reformar los artículos 4, 16, 18 y 20 del estatuto social. En el texto del artículo 4º del Estatuto Social fue suprimida la redacción originaria que establecía que las acciones Clase A pertenecerán siempre al accionista mayoritario. La redacción originaria del texto del artículo 16º del Estatuto Social fue modificada cambiando la clase de acciones representativas del capital para la aprobación de resoluciones en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, constituidas en virtud de primera o ulterior convocatoria, en cualquiera de los siguientes casos: (i) modificaciones a los estatutos; (ii) aumentos de capital; (iii) fusiones, escisiones y otros tipos de reorganización societaria (excepto que se disponga lo contrario); (iv) prórroga o reducción del plazo de vigencia de la Sociedad; (v) presentación en quiebra o concurso preventivo, disolución o liquidación de la Sociedad; (vi) contratos con los accionistas, Personas Relacionadas o Afiliadas; (vii) inversiones en otras sociedades; (viii) honorarios de directores y síndicos; (ix) aumento o disminución en el número de directores, y (x) distribución de dividendos cuando supere el 15% de las utilidades netas. La redacción originaria del texto del artículo 18º del Estatuto Social fue modificada respecto a la cantidad de directores a ser electos por las clases de acciones. La redacción originaria del texto del artículo 20º del Estatuto Social fue modificada respecto al nombramiento del presidente del directorio que deberá ser nombrado de entre los Directores de la clase B.

Abogada - Vanina Veiga
Nº 48.038

ARES SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 1525966: Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 28/06/1996, se aprobó: 1) la reforma del artículo octavo del Estatuto Social y se designó nuevo directorio por mandato de tres años: Presidente: Marcelo Alberto Ruckauf; y Directora Suplente: Sra. Aurora Pérez. Y por Acta de Asamblea Extraordinaria y autoconvocada Nº 13, complementaria de la Nº 7 del 07/02/2000 se deja constancia que los Directores Eduardo Patricio Graham y Mario Luis Lorenzi renunciaron a sus cargos el 3/7/96 y el Sr. Gustavo Horacio Ruckauf lo hizo el 23/11/96, venciendo el mandato de los Directores actuales el 01/12/02.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 48.068

ARMANDO J. RIOS

S.A.C.I.F.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14/3/2000 y Escrit. del 24/3/2000 se resolvió aumentar el capital social modificando el Art. 4: El capital social se fijan en $ 750.000.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.941

AVENIDA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI 8533203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: Mónica Elizabet Bacca, arg. solt. empl. 26, DNI 23470002, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de cargas e/gral. amb. nac/internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 49.840

BAYER

SOCIEDAD ANONIMA

antes

BAYER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 22/9/1958, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Por esc. 290 del 5/5/00, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 25/4/00, dejó: Reformado art. 1º: Bajo la denominación de "BAYER SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Proindar Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos, cambiado por el de BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS y posteriormente modificado por el de "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 48.109

BUAAAH.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 234 del 4/5/2000, pasada ante la Esc. Graciela Esther Amura, titular del Reg. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Camilo Augusto Patrignani, argentino, soltero, estudiante, nacido el 12/1/74, D.N.I. 23.782.190, domiciliado en Arévalo 1660, Torre 1, Piso 9º, "D", Capital Federal; 2) Cristian Ariel Arzac, argentino, soltero, estudiante, nacido el 28/3/73, D.N.I. 23.303.710, domiciliado en Av. Díaz Vélez 5123, Piso 8º, "C", Capital Federal; 3) Paola Patrignani, argentina, soltera, estudiante, nacida el 16/10/75, D.N.I. 24.563.898, domiciliada en Céspedes 2269, Piso 7º, Capital Federal; 4) BUAAAH.COM S.A.; 5) Arévalo 1660, Torre 1, Piso 9º, "D", Capital Federal; 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a la realización de las siguientes operaciones: a) la prestación de servicios de portales verticales de Internet, la promoción y desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on line" y servicios correlativos; b) la creación, administración y comercialización, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; d) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes; e) la comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermedisción en el comercio de productos por medio electrónico; f) la comercialización y desarrollo de libros, revistas y Compact Discs; y g) la organización de eventos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) 99 años; 8) $ 12.000; 9) De 1 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Camilo Augusto Patrignani; Director Suplente: Cristian Ariel Arzac, por un ejercicio; 10) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o al Director que se designe en el acta respectiva; 11) Prescinde de sindicatura; 12) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Liliana Segade
Nº 48.094

CANTON Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 24-4-2000 Fº 591 Esc. 157, Esc. A. López Zanelli, Tit. Reg. 402, CF; En Asamb. Unánime de fecha 31-3-2000 se resolvió la reducción de Capital en $ 300.000 o sea de $ 1.100.000 a $ 800.000.- Se modif. en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social: Capital $ 800.000 rep. Por 8.000 acc. de 1 voto. VN $ 100 c/u.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 49.869

CATALYSIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 4-5-00- Esc. Guillermo J. Kent, Fº 178, Reg. 1180 C. Fed. Denominación: "CATALYSIS ARGENTINA S.A.". Accionistas: Adolfo Bernardo Chobadindegui, nacido 30-4-60, farmacéutico, DNI 14.126.169, domicilio Av. Triunvirato 5433, 11º; y Zulma Noemí Ramona Romano, nacida 26-9-50, médica, domicilio Av. Las Heras 4081 11º "A", LC Nº 6.273.165, ambos argentinos divorciados vecinos de C. Fed.- Presidente: Adolfo Bernardo Chobadindegui y Directora Suplente: Zulma Noemí Ramona Romano. Objeto Social: Producción, distribución y venta productos farmacenticos, veterinarios, suplementos dietarios, material biomédico en general. Representaciones, mandatos, administración, comisiones y consiguaciones, importación y exportación, financiación excluidas operaciones Ley Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Asamblea designa suplentes en igual o menor número. Cierre Ejercicio: 31 Enero. Sede Social. Viamonte 675, 9º "F", Cap Fed. Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 49.847

CONTINENTAL BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 43 del 4/5/00, Fº 136, Reg. Notarial 1639 Cap. Sede Social: Felipe Valiese 2202 p. 12º B Cap. Socios: Alejandro Roque Apicella, argentino, nacido el 12/4/66, casado, comerciante, DNI 17.686.337, CUIL 20-17686337-5, domiciliado en Mozart 2474 Cap. y Rubén Atilio García, argentino, nacido el 19/9/54, casado, DNI 11.410.164, CUIL 20-11410164-9, domiciliado en Av. San Martín 1586 p. 1 A Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Fraccionamiento y loteos. b) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o terceros y sean o no relativas al objeto social precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la: sindicatura. Presidente: Alejandro Roque Apicella; Director Suplente: Rubén Atilio García. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Mario O. A. Noriega
Nº 49.944

CREDIBILL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 25-04-2000; Víctor Ignacio Vaisman, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.556.329, Tte. Gral. Juan D. Perón 2132, piso 6º, Dpto. C, Capital; Alberto Miguel Serjai, argentino, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. 11.575.330, Tte. Gral. Juan D. Perón 2132, piso 6º, Dpto. C, Capital y Gregorio Alberto Loterspil, argentino, casado, comerciante, 41 años, D.N.I. 12.447.864, Vidal 1650, piso 3º, Capital; Sede legal: Camargo 494, piso 1º, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Financiera: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo, por aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero o con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, crédito y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones.Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; b) Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios, consignaciones, comisiones y activades financieras; Cap.: $ 60.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejerci-

cio: 31-03; Presidente: Víctor Ignacio Vaisman, Vicepresidente: Alberto Miguel Serjai; Director Suplente: Gregorio Alberto Loterspil.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 50.018

CYBERMOVIL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de constitución. 1. Socios: Bernardo Gabriel Gelbspan, argentino, 39 años de edad, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.290.519 y Mauricio Pompas, 38 años de edad, argentino, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.952.127. 2. Fecha del instrumento de constitución: 3 de mayo de 2000. 3. Denominación: CYBERMOVIL.COM S.A. 4. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2º, Loft "212", C1107AAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6. Objeto social: (a) El desarrollo, la explotación o comercialización de sitios y/o portales en la internet (world wide web) para llevar a cabo (i) la prestación de servicios de publicidad y/o promoción de bienes y/o servicios y/o acercamiento de oferta y demanda de vehículos automotores y todo tipo de rodados o cualquier otro tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean nuevos o usados; (ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas a la prestación de servicios descriptos en el punto (i) y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación alguna, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades incluyendo cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en internet; y (iv) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultaría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes; (c) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas fisicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas y (d) la administración de servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. 7. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. 8. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un (1) voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El señor Bernardo Gabriel Gelbspan suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500) y el señor Mauricio Pompas suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500). Los aportes han sido realizados en efectivo. 9. Administración y representación legal: Directorio. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
Nº 48.054

DESARROLLOS ENOLOGICOS 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 15/12/97, Nº 14771, Lº 123, Tº A, de S.A. Por esc. del 2/5/2000 Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el estatuto de "DESARROLLOS ENOLOGICOS 2.000 S.A." modificándose la fecha de cierre del ejercicio social al día 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 48.124

DICAPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Néstor Paz, 21-4-1955, casado, arg., Licenciado en Administración Amado Nervo 756, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI. 11.627.445; Angelina del Valle Agüero, 23-4-1975, casada, arg., estudiante, Roque Sáenz Peña 1464, Marcos Paz, Pcia. Bs. As, DNI. 24.597.735. 2) Escritura 11-4-2000. 4) Zapiola 2156, 11 piso, "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial y Comercial fabricación, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, elaboración, comercialización de aguas y bebidas gaseosas. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Claudio Néstor Paz; Director Suplente: Angelina del Valle Agüero. 9) Presidente. 10) 31 de junio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 49.933

DIGITAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 68, del 4/5/2000 pasada ante mí, al fº 218 del Reg. 1841 de Capital Federal a mi cargo se constituyó DIGITAL SUR S.A. Socios: Alexis Altman, arg., nac. 20/3/74, soltero, D.N.I. 23.904.302, Periodista, dom. en Moldes 1424, 6º, Cap. Fed.; Mariano Chammah, arg., nac. 20/10/73, soltero, D.N.I. 23.454.353, Comerciante, dom. en Arribeños 1610, 9º, Cap. Fed.; Bruno Udenio, arg., nac. 19/10/73, soltero, D.N.I. 23.087.139, Comerciante, dom. en Av. Libertador 7720, 3º B, Cap. Fed.; y Federico Vicente Gallo, arg., nac. 21/11/73, soltero, D.N.I. 23.643.997, Comerciante, dom. en Arroyo 869, Cap. Fed.-Domicilio: Cap. Fed.- Objeto: a) El asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones de importación, comercialización, producción y/o fabricación de artículos para fotografía, incluyendo como artículos entre otros, Juguetes, discos compactos, libros, software, videos, videojuegos, dentro del país y en toda la América.- b) Desarrollar toda clase de negocios a través de Intemet. c) La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos, programación de lenguaje de alto nível, su control y procesamiento, cursos de capacitación, servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestarán a empresa industriales, nacionales, provinciales o municipales. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos, y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. D) Procesamiento y revelado fotográfico, tanto digital como películas.- Plazo: 99 años dde. inscrip. en IGJ.- Capital Social: $ 12.000. Directorio: único Director Titular y Presidente: Mariano Chammah. Director Suplente: Federico Vicente Gallo - Se prescinde de la Sindicatura.- La representación de la sociedad, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso.- Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
Nº 48.034

ECOPRENEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto bajo el Nº13.160 del Libro 116 Tº A de S. A. Por Escritura Nº 205, Escribano Jorge E. Gómez Registro 162 de Cap. y las Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 20.02.96 y la del 16.12.97, Se reforma el art. 4º y 5º del Estatuto Constitutivo.- Artículo Cuarto: El Capital social es de 350.000 Pesos representado en 350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1, cada una. Artículo Quinto: El Capital puede aumentase al quíntuplo por Asambleas Ordinarias mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto, cada una y de valor Un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Dec. Nº 841/84).

Autorizada - Alba Yolanda More
Nº 49.897

EL MEJOR CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 61, Fo. 162, 9-5-00. Escr. Louge. Tit. Reg. 503 Cap. Fed. Socios: Gustavo Pedro Díaz, arg. cas. Cont., 4-2-56, DNI. 11.816.914, Cachimayo 447, Cap. Cristian Pablo Colla, arg. cas. Empres. 16-4-72, DNI. 22.655.774, 3 de Febrero 2476, 5º "A", Cap. Denominación: "EL MEJOR CINE S.A.". Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Paraguay 390 8º. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. de v/n $ 1 c/u, nom. no endosables, clase A, 5 v. por acc. Objeto: I) Servicio de asesoramiento y consultoría, computación y tratamiento de la información en todas sus formas y organismos o empresas que actúen en áreas de producción, comercialización, finanzas, servicios, turismo, salud educación, desarrollo, defensa y gobierno; desarrollar sistemas, programas y aplicaciones para equipos de procesamiento de datos, ensamblables o no y sus repuestos, complementos, periféricos, softward y hardward.- II) Comercialización, importación y/o exportación de programas, sistemas y aplicaciones desarrolladas.- Comprar, vender y alquilar equipos de procesamiento de datos, programas y aplicaciones desarrolladas; ensamblar equipos y proveer servicios de mantenimiento de los mismos; dictar cursos; editar material didáctico, referido a los bienes y servicios desarrollados.- Venta, alquiler, instalación y servicios de mantenimiento de centrales telefónicas, redes de datos y sus servicios asociados; dictar cursos de capacitación.- III) Prestación de servicios relacionada con redes informáticas. Comprar y vender publicidad a través de redes informáticas y realizar todo tipo de operaciones relacionadas con esa publicidad o con los productos allí publicitados.- Cierre Ejerc. 31-12 c/a. Plazo 99 años. Org. Adm.: Pres.: Gustavo Pedro Díaz. Vice.: Cristian Pablo Colla. Dir. Supl.: Mariano Macchi. Durac. 2 ejerc. Prescinde sindic. Buenos Aires, mayo 9 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 48.069

ELSITIOAGRICOLA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Francisco Serra uruguayo, nac. el 16/02/43, casado, contador público, DNI 92.033.282, CUIT 20-92033282-0; Martín Serra Defferrari, arg., nac. el 14/04/72, soltero, estudiante, DNI 22.675.595, CUIT 20-22675595-1; ambos dom. en Av. Quintana 293, 7º de Cap. Fed.; y Pablo Daniel Thomas, arg., nac. el 23/03/70, soltero, ingeniero en sistemas, DNI. 21.534.908, CUIT 20-21534908-0, con dom. en la calle Combate de los Pozos 1195, 4º "A" de esta Ciudad. 2. 14/03/00 3. ELSITIOAGRICOLA.COM S.A. 4. Uruguay 743, 9º oficina "901", Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, investigación, marketing, desarrollo y gestión en campos referentes a equipos, programas, desarrollo y almacenamiento de bases de datos, sistemas de información, acceso a internet, contenido de sitios de internet y servicios de valor agregado sobre internet, diseño gráfico, desarrollo tanto en internet como intranet, correo electrónico, videoconferencias, comercio electrónico, transmisión de voz y datos, canales de chat, procesamiento de imágenes y de videos, estudios de suelos aplicando Sistemas de Información Geográfica (GIS) a todas las entidades, tanto de derecho público como privado, autárquicas o autónomas, de los estados provinciales y/o nacionales, del país o del extranjero, y organismos multinacionales. b) Proveedores o requirentes de servicios de acceso a internet en las modalidades de hospedaje (hosting) de sitios y hospedaje (housing) de servidores; propio y/o de terceros, de entidades, tanto de derecho público como privado, autárquicas o autónomas, de los estados provinciales y/o nacionales, del país o del extranjero y organismos multinacionales. c) La recopilación, la transformación, el procesamiento, la adquisición y/o enajenación de información o cualquier otro elemento semejante que sirviera para la industria informática y como contenido de sitios de internet. d) La prestación de servicios de capacidad y entrenamiento en el campo de la informática e internet. e) La educación a distancia u online provistas por entidades educativas tanto nacionales como extranjeras. f) La generación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, arriendo, distribución y comercialización de toda clase de bienes y servicios, por cuenta propia y de terceros. G) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, tanto de empresas nacionales como extranjeras. 6. 99 años. 7. 24.000. 8. Pte. Juan Francisco Serra. 2 años. Director Suplente: Martín Serra Defferrari. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
Nº 49.936

ESTANCIA SANTA TECLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Del 27-4-2000, se constituyó la sociedad "ESTANCIA SANTA TECLA S.A.". 1º) Julio Pedro Naveyra, 24/3/41, L.E. 4.368.287, casado, contador público, Parera 77, Ps. 4to "H"; Ana María Mendiberri, 23/9/42, L.C. 4.467.116, casada, ama de casa, Parera 77, Ps. 4 "H"; Ramón Naveyra, 16/7/68, Documento Nacional de Identidad 20.384.672, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Gelly y Obes 2233, Ps. 1º B y Ezequiel Naveyra, 4/7/72, Documento Nacional de Identidad 22.808.378, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Montevideo 1947, Ps. 8 "B"; todos argentinos. 2º) $ 99 años desde su inscripc. 3º) a) La compra, venta, fraccionamiento y arrendamiento de bienes inmuebles, casas, departamentos, lotes, parcelas e inmuebles rurales. La administración de bienes inmuebles y edificios afectados al régimen de la propiedad horizontal. B) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad y de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra-venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, la recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. C) Compra, venta, locación, explotación, importación, exportación y/o consignación de inmuebles y/o maquinaria relacionados con las actividades agropecuarias antes mencionadas. D) Participación, y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad; otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que requiera el concurso público. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ejerc. 30/6. 6º) Presidente: Julio Pedro Naveyra, Vicepresidente: Ana María Mendiberri, Director Titular: Ramón Naveyra; Director Suplente: Ezequiel Naveyra. 7º) Sede social: Paraná 77, Ps. 4 "H".

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 49.990

EUGENIO FALLONE, HIJOS Y CIA.

S.A.I.C.F.I.A. y C.

Por Esc. 41 del 30/3/00, Fo 103, Reg. Notarial 1827 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/12/99 que resolvió: 1) Prescindir de la Sindicatura, modificando en consecuencia los Arts. 8º y 12º del Estatuto Social conforme a: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 directores. Elección: 3 años. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de un síndico titular y suplente será obligatoria; 2) Aceptar la renuncia de la Sra. Síndico Dra. Hebe Peirano de Tomé; 3) Designar directora suplente a: Srta. Patricia Claudia Fallone, argentina, soltera, DNI 22.362.397, nacida el 10/8/71, domiciliada en O'Higgins 1881 p. 10º Cap. Aceptó el cargo. Adecuación: Inscripta el 28/12/78 bajo el Nº 5027, Libro 91 Tomo A de S.A.

Escribano - César J. Ceriani Cernadas
Nº 49.942

FLIGHT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socio Eduardo Jesús Maidana, 43 años, casado, empresario, D.N.I.

13.295.295, domicilio Manuel Ugarte 3519; e Iván Francisco Robredo, 62 años, divorciado, arquitecto, D.N.I. 4.257.225, domicilio Sánchez de Bustamante 2662, 2º "A"; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 43, Fº 137, del 9/5/2000, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Florida 537, 24º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Transporte: Mediante la prestación del servicio de transporte no regular de pasajeros y carga en general, por medios aéreos, fluviales, marítimos y terrestres, en todas las modalidades y de acuerdo a las estipulaciones previstas por la Dirección Nacional de Transporte y dependencias oficiales que rijan la materia. 2º) Servicios: Mediante la prestación del servicio y dictado de cursos de enseñanza aeronáuticos, teóricos y prácticos para la formación de Pilotos Civiles y Pilotos Comerciales y Profesionales en todas sus graduaciones, ya sea en aeronaves y helicópteros de todo tipo, sean éstos monomotores como multimotores, propios o de terceros, los que se efectuarán bajo las reglamentaciones y con los recaudos exigidos al efecto por la Fuerza Aérea Argentina y Dirección Nacional de Aeronavegabilidad y cualquier otra dependencia Oficial que rija en la materia. La Sociedad podrá asimismo, dictar toda clase de cursos de enseñanza teóricos y prácticos de toda actividad afín a la actividad aeronáutica. La sociedad, mediante el empleo de personal idóneo, podrá prestar servicios de pilotaje, instrucción de vuelo, administración y mantenimiento de aeronaves en general. 3º) Comercial: Mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución, de toda clase de aeronaves, automotores, motos vehículos y embarcaciones en general, sus partes, repuestos de electrónica y aviónica aeronáutica en general, pudiendo realizar sobre los bienes que se comercialicen toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 4º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administrar inmuebles propios o de terceros. 5º) Constructora: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. 6º) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7º) Mandataria y de Servicios: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. Constituir a la sociedad en avalista o fiadora. 8º) Importadora y Exportadora: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de bienes, aeronaves, buques, automotores, sus partes y repuestos, máquinas, herramientas, materiales, bienes muebles y de uso, que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración. A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Iván Francisco Robredo. Director Suplente: Eduardo Jesús Maidana. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 48.064

FRIGORIFICO LAS ROSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/4/2000 se resolvió: cambiar la denominación a "COMPAÑIA DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y VACUNOS S.A.", reformar el art. 1 y trasladar la sede a Tucumán 1748 1º of. 2. "FRIGORIFICO LAS ROSAS S.A." se inscribió en la I.G.J. el 26/3/97 bajo el número 2971 del Libro 120 Tomo A de S.A.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 48.028

GADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Celia Quiroga, arg., nac., 10/4/79, sol., empleada, DNI 27.215.688; dom. Cnel. Díaz 1795, 2o. B. Cap. Fernando Omar Rucker, arg., nac. 2/11/71, solt., com., DNI 22.500.104, dom. Av. Libertador 2213, 5to. Cap. 2) 5/5/2000. 3) GADI S.A. 4) Av. Santa Fe 5207, 4o. 8. 5) Compra-vta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias urbanas o suburbanas; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $12.000. 8) Directorio Unipersonal, Pte. María Celia Quiroga; Direc. Suplente: Fernando Omar Rucker, duración 3 ejercicios. 9) Presidente del Directorio. 10)31 diciembre c/año.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
Nº 49.984

G.E.E.S.A. GRUPO EMPRESARIO DE EXPOSICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 66, Fº 163, Reg. 1135, esc. Horacio E. D. Gigli; Socios: María Cristina Soriano Piriz, urug., comerc., 51 años, solt., DNI 92.165.574, CUIT 27-92165574-1, Av. Belgrano 2920, 9º A, Cap. y Mariano Demian Bernstein, arg, Lic. Adm. Empres. 32 años, solt, DNI 20.225.541, CUIT 20-20225541-9, Guido 1521, PB, Cap., Sede Soc.: Avenida del Libertador 4595, Cap. Fed, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Ejercicio de cualquier clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencia, intermediación, comercialización de la organización de eventos culturales y empresariales, ferias, exposiciones, congresos, seminarios, realización de espectáculos deportivos o eventos artísticos de cualquier naturaleza, edición de revistas, folletos, catálogos, etcétera y todo lo que haga al desarrollo y fomento del intercambio cultural y empresarial en todas las formas de expresión y su integración nacional e internacional. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Admin. y Repres.: Será dirigida y admin. por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. Repres. Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: Presidente: María Cristina Soriano Piriz, Director Titular: Mariano Demian Bernstein, Director Sup.: Pablo Darío Bernstein, arg., solt., 30 años, DNI 20.987.398, CUIT 20-20987398, comerc., Guido 1521, PB. Cap. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 L.S.). Cierre Ejercic: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 49.894

GER.CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del: 8/5/00; Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, comerciante, 17/1/55, D.N.I. 11.559.361 y Teresa Luisa Satin, argentina, casada, comerciante, 12/7/58, D.N.I. 12.746.403, ambos domiciliados en Auquinco 8035, Barrio Cerro Norte, Pcia. de Córdoba; Plazo 99 años; Obj.: Interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e instituciones privadas dentro de nuestro país y el extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) La prestación del servicio de lunch, comidas y refrigerio, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. II) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o conservas. III) La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. IV) Recolección privado de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares de entes públicos o privados. V) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfección y sanidad ambiental. VI) Servicio de seguridad y vigilancia. VII) Servicio de lavado de ropa y afines. VIII) Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos agropecuarios; Cap.; $ 12.000: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pérez; Director Suplente: Teresa Luisa Satin; Domicilio social: Esmeralda 1029, piso 2º, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 50.017

GIVAUDAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

GIVAUDAN ROURE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 23/10/92 Nº 10.166 Lº 112 Tº A de SA. Por Asamblea del 14/4/00 protocol. el 28/4/00 se modificó el art. 1º del estatuto: Denominación: GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 48.098

HACIENDA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Esteban Kontarovsky, DNI 16.894.881, 36 años, Rubén Marcelo Tuchin, 36 años, DNI 16.335.417, ambos argentinos, casados, Lic. en Administración y domiciliados en S. de Bustamante 791, Cap. 2) Escrit. del 5/5/2000. 3) HACIENDA PAMPEANA S.A. 4) Sánchez de Bustamante 791, Cap. 5) Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cruza de ganados bovino, ovino, equino, porcino y caprino, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra ya sean en campos propios o de terceros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, envasamiento, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías relacionadas con su objeto agropecuarios. c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. e) Financieras: El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, fideicomisos, otorgamiento de crédito con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. f) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción. g) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercializar en forma directa. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Julio Esteban Kontarovsky. Dir. Sup.: Rubén Marcelo Tuchin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.940

I.S.S.I. INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD ISRAELI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 4/5/2000, Mariano Gastón Zuckerberg, arg., 22/11/77, solt., comer., DNI 26.201.389, Denise Etel Zuckerberg, arg., 15/7/76, solt., comer., DNI 25.430.396, ambos domiciliados, Donato Alvarez 442, Dto. "2", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar toda clase de trabajos de investigación y capacitación teórica, práctica brindado y difundiendo la enseñanza y conocimiento de las siguientes actividades y afines, a) Protección y custodia de personas y bienes, b) Seguridad en instituciones bancarias, grandes tiendas, emprendimientos, puertos, aeropuertos, y en la vía pública en general, c) localización y desactivación de explosivos; d) manejo y conocimiento de medios de comunicaciones, radio, frecuencias escuchas. e) aprendizaje de tiro básico intermedio, avanzado ya sea con armas cortas y/o largas diurno y/o nocturno, f) preparación y entrenamiento de grupo de elite, especiales, antidroga, antiterrorismo, comando, g) conducción de vehículos de todo tipo, técnica evasiva y disuasiva, h) capacitación a policía nacional, provincial gendarmería fuerza aérea marina, ejército, prefectura institutos penales, y todo otro ente oficial, personal civil, nacionales y extranjeros, i) práctica de artes marciales en todos variantes, preparación y entrenamiento físico de todo tipo, j) la sociedad podrá tomar y dar representaciones tanto a nivel nacional como internacional sin limitación alguna, pudiendo abrir sucursales en cualquier parte de mundo. Capital: Pesos, doce mil, Ad./Repres./Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Mariano Gastón Zuckerberg, Director Suplente Denise Etel Zuckerberg. Sede Social: Donato Alvarez 442, Dto. "2", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 49.836

INVERSORA TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Ernesto Francisco Braña, soltero, argentino, consultor, DNI 11.172.697, nacido el 8/8/54, con domicilio en Montevideo 333 Piso 6 Dpto. "U" de Capital Federal; Laura Pamela Braña, soltera, argentina, comerciante, DNI 21.679.359, nacida el 24/4/70 con domicilio en Gaucho Cruz 5090 Villa Bosch Pcia. de Bs. As.. Tipo y fecha instrumento: Público del 2/5/00; Denominación: INVERSORA TRADE S.A.; Sede social: Rodríguez Peña 336 Piso 6 of. 64 Capital Federal; Objeto social: Inversora: La sociedad tiene por objeto efectuar todo tipo de inversiones transitorias y/o permanentes, por cuenta propia a o asociada a terceros en el país o en el extranjero. A tales efectos podrá efectuar las mismas sobre inmuebles, muebles, semovientes, dinero, monedas extranjeras, imposiciones o depósitos bancarios o financieros, créditos, valores mobiliarios, documentos, letras, pases y cualquier otro papel, de comercio o instrumentos de créditos, derechos o valores con cotización bursátil, pudiendo comprar, construir, lotear, vender, percibir rentas, alquileres, dividendos o intereses sobre los mismos.; Plazo duración: 99 años de inscripción RPC; Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente: Ernesto Francisco Braña, Director suplente: Laura Pamela Braña. Duración: 2 ejercicios; Representación legal: Presidente; Fecha cierre ejercicio: 31 de abril.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 48.070

JECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 04/05/2000, Nº 70, del registro Nº 746, pasada al folio 222. Socios: Rolla Horacio Luis, argentino, divorciado, nacido el 11/06/1951, DNI Nº 10.129.675, domiciliado en Callao Nº 500, piso noveno depto "R", Capital Federal, comerciante CUIT Nº 20-10129675-0, Blanco Jesús Angel, casado, argentino, empresario, nacido el 17/08/1952, DNI Nº 10.329.026 domiciliado en Cóndor Nº 1446 Capital; CUIT 20-10329026-1. Denominación: JECO S.A. Domicilio: Av. Rivadavia Nº 3203 P 2º "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración tanto en forma minorista como mayorista; suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioskos, restaurantes; asesoramiento en el armado y manejo de negocios de rubro gastronómico, y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución, y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Mandatos y servicios mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante; podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios perecederos o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital social: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Número de Integrantes: 1 a 10. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Rolla Horacio Luis, y Director Suplente: Blanco Jesús Angel. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra Margarita Bongiorno
Nº 48.103

KEYFACTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Arauz Castex, arg., 9/10/52, casado, abogado, DNI 10.141.273, Av. Córdoba 1367, 8º "39", Cap. Fed. y Oscar Alfredo Garcia, arg. 19/10/48, casado, abogado, DNI 5.530.444, Av. Córdoba 1351, 8º Cap. Fed. 2) 28/4/2000; 3) KEYFACTOR S.A.; 4) Av. Córdoba 1367 8º "37" Cap. Fed.; 5) a) servicios de consultoría y actividades de asesoramiento, la gestión y el recupero de deudas y todo tipo de actividades administrativas, extrajudiciales y judiciales, tendientes a obtener el cobro de créditos de terceros a través de la gestión de la cartera de morosos mediante procedimientos estandarizados o previamente planeados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, celebrar con terceros contratos asociativos cualquiera sea la forma que éstos adopten, participar en sociedades, integrar uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de licencia o para la incorporación del "know-how" necesario para desarrollar su actividad, contratar servicios jurídicos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; b) Actuar como mandatario; c) Adquirir, explotar, arrendar y/o administrar toda clase de inmuebles rurales o urbanos; d) comprar, distribuir y comercializar todo tipo de producto o servicio; importar y exportar; e) Adquirir, ceder y/o transferir bajo cualquier modalidad carteras de crédito; celebrar contratos de factoring; realizar operaciones y/o inversiones financieras; de crédito de cualquier tipo y modalidad —creados o a crearse—; constitución de depósitos y cauciones para los negocios contemplados en el objeto social con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; administrar activos de terceros bajo las formas contractuales que autoricen las leves; f) Podrá también presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, vinculadas con las actividades que hacen a su objeto social; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Arauz Castex, Director Titular: Oscar Alfredo García; Director Suplente: Carlos Alberto Sánchez Claria. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31/3 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 48.099

KOWLOON EQUIPOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Evergold Holdings S.A. insc. I.G.J el 3/8/99, Nº 1683, L. 55, T.B de Est. Ext. (art. 123 de la ley 19.550) y María Angela Otero, argentina, comerciante, divorciada, DNI 17.538.697, con domicilio en Tres Sargentos 2077, 2 piso, Dpto. B, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: 17/04/2000 por Esc. Púb. 238, Registro 1017, Cap. Fed. 3)Denominación: "KOWLOON EQUIPOS Y SERVICIOS S.A". 4) Domicilio : Córdoba 827 Piso 10 de Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, alquiler, distribución, reparación en instalación al por mayor y menor de pistas de bowling nuevas o usadas, de equipos automáticos de bowling, nuevos o usados, de bolas, de palos, de zapatos, de bolsos, de repuestos, de materiales y de todos los accesorios para bowling, billar, las bochas y el deporte en general, el pulido y lacado de pisos de madera, así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial y comercial sobre los bienes mencionados. Asimismo podrá desarrollar por sí o mediante sociedades accidentales o permanentes con terceros, todas las actividades industriales o combinaciones comerciales que se vinculen con el procesamiento y/o venta de los productos arriba mencionados como objeto de la sociedad, como así también administrar y gerenciar centros de bowling y centros de entretenimientos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Directorio: Presidente: María Angela Otero, Vicepresidente: Silvina Inés Filippe, Director Suplente: María Eugenia Ghiglione. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. 12) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

Apoderado - Darío Ignacio Gaiteiro
Nº 48.150

LATINLEX INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: De publicación del 4/4/2000 Recibo Nº 0043-00044686. Const. p/esc. 24/03/2000, Nº 40, Reg. 550, Cap. Fed. Denominación "LATINLEX INTERNACIONAL S.A.'' y no "LATINLEX S.A.". Complementaria: Esc. 83 Folio 299 del 9/5/2000, Reg. 550, Cap. Fed. se modifica artículo tercero del objeto, puntos I y III quedando redactados de la siguiente forma. Artículo Tercero: Objeto: I) Mediante el desarrollo, fabricación, elaboración, armado, montaje, diseño, programación, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, administración, aplicación, Instalación, y comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas integrales de informática, comunicaciones, y páginas de Internet; prestación de toda especie de contenidos y servicios, compra y ventas en general, diseño de contenido y almacenamiento de páginas de Internet; representación de proveedores de países extranjeros; edición digital de Información, marketing a través de Internet; III) Prestación de todo tipo de servicios tales como servicios educativos, provisión de datos y capacitación. Quedando firmes y en plena vigencia el resto de las cláusulas del estatuto original que por este acto no se modifiquen. Autorizada: Dra. Graciela Mabel Chaparro, DNI 20.251.112.

Abogada - Graciela M. Chaparro
Nº 48.154

LEVY MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 5/8/99, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 16/7/99, por la que se modifican los siguientes artículos: "Artículo primero: La sociedad se denomina "ISEAN S.A.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Enseñanza oficial: administración, explotación y funcionamiento de escuelas, colegios, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos en el ámbito primario, secundario o terciario. En consecuencia la sociedad podrá: 1) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, en el ámbito primario, secundario o terciario. 2) Propender a la formación humanística, científica, artística, física y vocacional en orden principalmente a las profesiones liberales, e investigaciones científicas y técnicas". "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil, representado por 7.200 acciones clase A y 4.800 acciones clase B, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1. (Un Peso) cada acción". "Artículo quinto: El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (Un Peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Todo aumento de Capital deber mantener la proporción de las acciones de clase A y las acciones de clase B". "Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un número de uno a tres, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de director suplente será obligatoria. Si la Asamblea determinase que el número de Directores Titulares es de tres las acciones de clase A tendrán el derecho de nombrar dos directores correspondiendo a las acciones de clase B el derecho de elegir al restante. Si la Asamblea determinase que el número de Directores Titulares es de dos, las acciones de clase A tendrán derecho de nombrar un director correspondiendo a las acciones de clase B el derecho de elegir al restante. Para el supuesto de designar sólo un Director Titular se requiere unanimidad de votos tanto de los correspondientes a las acciones suscriptas de clase A como de las acciones suscriptas de clase B. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, el que asumir en forma automática sin necesidad de acta alguna. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000 (Mil Pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9º del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Supuestos especiales: a En los supuestos de contratación de terceros para cubrir cargos que por disposiciones legales o reglamentarias deban cubrirse para el funcionamiento del o de los establecimientos educativos administrados por la sociedad se requerirá una mayoría no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) de los directores, b Para la aprobación de inversiones o gastos superiores a $ 10.000,00 (pesos diez mil) base julio de 1999 ajustables mensualmente por IPMNG publicados por el INDEC se requerirá una mayoría no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) de los directores". "Artículo décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84), según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten con la siguiente excepción: se establece que la decisión referida a la remuneración del Directorio debe ser tomada por una mayoría igual o superior al 75% (setenta y cinco por ciento) de acciones con derecho a voto". La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". El domicilio social se traslada a la calle Anchorena 1314, Cap. Fed.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 49.851

LUBELI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 27, 03/05/2000, Fº 96, Registro 1747 C.F. Socios: Marco Aurelio Carrillo, arg., cdor. púb., cas., nac. 14-3-52, con DNI 10.203.090, Quito 4191, 9º "D", C.F. y Daniel Omar Fernández, arg., comerc., cas., nac. 01/05/51, LE: 8.632.752, Lautaro 637, 1º, C.F. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo

de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado en 1200 acc. ord. no endos. de $ 10. valor no. c/u. Votos: 1 por acción. Suscrip. e integrac.: Suscriben 100%. Integran c/socio: 25%, 600 acc., $ 6000 c/u. Administ. y represent.: a cargo del Directorio: mínimo de 1 y máximo de 3. Mandato: 3 ejerc. Representac. Legal: Presidente o Vicepresid. en su caso. Cierre ejerc.: 30/06 c/año. Directorio: Presidente: Marco A. Carrillo. Dir. Supl.: Daniel O. Fernández. Sede soc.: Av. Rivadavia 2358, 2º izq., C.F.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
Nº 50.013

MATERIALES PUERTO MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. nº 134 del 4/5/2000. Socios: Paula Virginia Peck, arg., nac. el 8/7/76, soltera, comerc., D.N.I. 25.385.835, CUIL 23-25385835-4, domic. en Fragata La Argentina 1577, Cap. y Fernando César Coltrinari, arg., nac. el 24/3/69, casado, comerc., D.N.I. 20.831.111, CUIT 20-20831111-6, domic. en Montes de Oca 1230, piso 25º "A", Cap.; 1) MATERIALES PUERTO MADERO S.A.; 2) Paseo Colón 1560, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, fabricación, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de la construcción, artículos cerámicos, esmaltados o no, para interiores y/o exteriores; elementos de construcción premoldeados y prefabricados de cualquier tipo; materiales afectados a la construcción de cualquier tipo; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y anexos; materiales eléctricos; b) transporte ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos de construcción enumerados en el apartado anterior; c) movimientos de suelos y alquiler de todo tipo de máquinas y vehículos para la realización de dicha tarea; d) Asesoramiento en decoración y servicios vinculados con la arquitectura en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Fernando Cesar Coltrinari y Director Suplente: Paula Virginia Peck.

María del C. Foulon
Nº 48.027

MEDIOS INTERACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 8/5/2000, Teresa Carmen Figari, arg., 30/4/51, soltera, L. C. 6.537.427, empresaria, Soldado de Malvinas 2750, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., Carlos Antonio Novaro, arg., 17/1/49, divorciado, DNI 7.642.627, empresario Cuenca 3735, Piso 6º "D", Cap. Fed., Ariel Darío Steinberg, arg. DNI 17.546.251, empresario, Santa Fe, 4970, Piso 5º "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Difundir, buscar y recibir informaciones, datos, imágenes e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea por medios escritos, audiovisuales, internet, e informáticos en general, de manera impresa o artística o por cualquier otro procedimiento técnico a su elección en el mismo sentido procederá a la creación, operación, utilización, comercialización, promoción, explotación y difusión de páginas Web, sitios Web y/o Portales referidos a los medios de comunicación en todas sus manifestaciones. Utilizando los medios de comunicación y tecnología descripta precedentemente procederá a: a) Brindar información referida a los diversos medios de comunicación y en particular la relacionada con la actividad de los canales de televisión, nacionales y extranjeros, vinculada a las cuestiones técnicas, artísticas, jurídicas periodísticas, publicitarias y afines a la producción televisiva. b) Brindar servicios de estudios, orientación y actualización profesional a todos los interesados en la temática inherente a los diversos medios de comunicación, principalmente en tareas de capacitación y educación a distancia; c) Proveer material artístico en sus diversas modalidades de diseño, adaptación o producto final. d) Gestionar la contratación de personal altamente capacitado en distintas, áreas de los medios de comunicación con empresas nacionales y/o extranjeras del sector, e) Recibir, encauzar y capitalizar la opinión de los usuarios de los medios de comunicación a los efectos de contribuir a una mejor programación y definición de contenidos audiovisuales e informáticos en general, f) Realizar toda clase de actividades comerciales, artísticas, educativas, jurídicas, publicitarias, periodísticas, administrativas, de entretenimiento, programación referida a los medios de comunicación, a los efectos de su canalización a través de la red denominada Internet, o por cualquier otro medio, sistema o procedimiento tecnológico, creado o a crearse; g) Crear y explotar, "Shoppings virtuales" y nuevos canales de venta que utilicen la red "Internet" u otro tipo de tecnología afín a la misma, h) Comercializar y difundir prestaciones que se realicen a través de redes informáticas, en particular las efectuadas vía "Internet" con relación a todo tipo de productos, servicios, tecnologías y bienes referidos a los medios de comunicación; i) Celebrar, transacciones "on line", contratos electrónicos, tanto de índole comercial como de pautas, juegos, esparcimiento, de enseñanza o de prestación intelectual y educativa en general; j) Comercializar publicidad mediante "Banners" y "linkeos", en lugares estratégicos o "Refering Sites" o cualquier otro medio que posibilite la incorporación de nuevas tecnologías de canales de intercambio electrónico de información; k) Prestar servicios de publicidad, marketing, logística o intermediación en toda actividad de comercio electrónico de bienes y servicios y productos, ya sean éstos de índole comercial, educativa, cultural u otras actividades que se empleen mediante la transmisión electrónica de información, referidos a los medios de comunicación. I) Realizar estudios de mercado, de encuestas y sondeos, organización de compañías publicitarias y diseños de "Web-Sites" ofreciendo servicios "on-line" de información veinticuatro horas, publicación de "Brouchures" institucionales y empresariales y todo otro servicio de acercamiento productor/consumidor; II) Brindar asesoramiento y patrocinio jurídico vía internet u otro medio tecnológico, respecto de temas relacionados con la diversión, medios de comunicación; m) Promover servicios, profesionales mediante redes electrónicas de información, armado y explotación de programas de capacitación a distancia; n) Proveer información, servicios de publicidad, plataformas de comercio electrónico, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas y/o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes, asistencia técnica, y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos referidos a los medios de comunicación, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas, las actividades señaladas precedentemente serán encuadradas en la normativa de rigor, en el caso que las correspondientes autoridades de aplicación concedan a esa sociedad, licencias, autorizaciones o permisos para explotar servicios de telecomunicaciones y/o radiodifusión. Capital: pesos doce mil. Ad/Repres., mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, siendo reelegibles, Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Teresa Carmen Figari, Director Suplente: Carlos Antonio Novaro. Sede Social: Cuenca 3735, Piso 6º "D", Cap.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 49.838

NAL EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Martín Castellano, argentino, nacido 20-8-49, casado, docente, DNI 8.209.099 y CUIL 20-08209099-2, domiciliado en José Hernández 2748, piso 2º "A", Capital; y Julio Andrés Rodríguez Bireschke, chileno, nacido 4-6-63, casado, docente, DNI 92.275.525 y CUIT 20-92275525-5, domiciliado en Zapiola 2620, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura Nº 383 del 27-4-00, folio 1409, Registro 189 Cap. Fed. 3) Denominación Social: "NAL EDUCATIVA S.A.". 4) Domicilio Social: Fray Justo Santamaría de Oro 2633, 15º "D", Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al desarrollo, la explotación o comercialización de software y/o de sitios o portales en internet (world wide web) para llevar a cabo el emprendimiento educativo denominado Nueva Alejandría, ya sea que el mismo esté dirigido al consumidor final o a personas que puedan actuar en carácter de intermediarios, incluyendo, sin limitarse a ello, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, software, programas de computación y marcas de fábrica, relacionados con el objeto social como así también cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este artículo. Podrán también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de empresas y Joint Ventures. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Hugo Martín Castellano, Vicepresidente: Julio Andrés Rodriguez Brieschke; Directores Suplentes: Ana Beatriz Schwarcz y Omar Jorge Bello. 8) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 48.029

NEW DENVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique Vázquez, 39 años, con DNI 14.296.551 y Blanca Ester Aued, 46 años, con DNI 11.234.915, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en A. Storni 5912, Munro, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 359 - Fº 1664, Reg. 1481 de Cap., del 9-5-00. 3) NEW DENVER S.A. 4) Dorrego 2141, Cap. 5) Comercial.: compra, venta, permuta de productos, materias primas y mercaderías en gral., su importación y exportación, comisiones y representaciones; Financiera: inversiones o aportes de capital, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, en todas sus formas, ganaderas frutícolas, forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Manuel Enrique Vázquez, Dir. Sup.: Blanca Ester Aued. 11) Firma Pte. 12) 30 de abril.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 49.857

ORGANIZACION FLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. Nº 36, del 9/5/2000, ante Esc. Carlos Martinelli, Reg. 305 de Cap. se constituyó ORGANIZACION FLEX ARGENTINA S.A. Socios: Daniel Roberto De la Fuente, urug., nac. 9/10/64, cas. 1º nup., analista de sistemas, DNI 92.758.423, dom. Diego Palma 65, P. 1º Dto. B de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Rubén Alejandro Velardez, arg., nac. 15/2/71, soltero, lic. en adm., DNI 22.049.062, dom. San Luis 2488, Cap. Fed., Emilio Damián Cano, arg., nac. 8/4/67, cas. 2º nup. técnico en administración DNI 18.254.991, dom. Berutti 723, Ramos Mejía, prov. de Bs. As. Germán Alejandro Ramírez Donoso, chileno, nac. 26/2/70, cas. 1º nup. técnico en alimentos, DNI 93.749.151, Dom. French 54, P. 9º Dto. "H", Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Roger Nelson Tomada, arg., nac. 8/8/71, soltero, Lic. en Adm., DNI 22.362.467, dom. Ciudad de la Paz 2163, P. 3º Dto. "16" Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Desarrollar, importar, exportar y comercializar sistemas, programas y servicios computacionales, actuar como representantes o distribuidor de los mismos y en general, la distribución de productos relacionado con la computación, prestar servicio de asesoría y consultoría empresarial, auditoría computacional y estudios de informática en general; prestar servicio de capacitación ocupacional, formación educacional conducente a título dentro del marco de la educación superior, seminarios, charlas y cursos de desarrollo profesional tanto a nivel nacional como internacional, patrocinar eventos culturales y colaborar con el desarrollo de proyectos científico y tecnológicos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio. Presidente: Rubén Alejandro Velardez. Director Suplente: Daniel Roberto De la Fuente. Sede Social: Teodoro García 2234, P. 3º, Dto. "B" Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5. Duración del cargo 3 ejercicios y podrán ser reelectos.

Apoderada - Lorena A. Mayor
Nº 48.110

PACIFICO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.610.319. La sociedad hace saber que, conforme lo resuelto en las Asambleas Unánimes Extraordinarias de Accionistas de fechas 22 de diciembre de 1999 y 6 de enero de 2000 respectivamente se ha dispuesto: en el primer caso (i) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 (Pesos doce mil) a $ 30.168.901 (Pesos treinta millones ciento sesenta y ocho mil novecientos uno) y (ii) Reformar correlativamente el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos treinta millones ciento sesenta y ocho mil novecientos uno, representado por treinta millones ciento sesenta y ocho mil novecientas una acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción" y en la segunda Asamblea mencionada (iii) reducir el capital social a la suma de $ 12.000 (Pesos doce mil) y (iv) Reformar el Artículo Cuarto de Estatuto Social, quedando de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción". La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por un día.

Abogado - Javier Hernán Agranati
Nº 49.971

PAGO X INTERNET.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución 1. Socios: Bernardo Gabriel Gelbspan, argentino, 39 años de edad, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.290.519 y Mauricio Pompas, 38 años de edad, argentino, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.952.127.

2. Fecha del instrumento de constitución: 3 de mayo de 2000.

3. Denominación: PAGO X INTERNET.COM. S.A.

4. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2º, Loft "212", C1107AAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Objeto social: (a) El desarrollo, la explotación o comercialización de sitios y/o portales en la internet (world wide web) para llevar a cabo (i) la prestación de servicios de tercerización de cobros de facturas, abonos, cuotas, documentos, valores o cualquier otro tipo de créditos o débitos por la adquisición de bienes o el uso de servicios públicos o privados, (ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas a la prestación de servicios de tercerización de cobranzas y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación alguna, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades, incluyendo cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en la internet; y (iv) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes; (c) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas y d) la administración de servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos.

7. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción.
8. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un (1) voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El señor Bernardo Gabriel Gelbspan suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500) y el señor Mauricio Pompas suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500). Los aportes han sido realizados en efectivo.
9. Administración y representación legal: Directorio.
10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
Nº 48.055

PARTENIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Sandra Itati Partenio, arg., divorciada, abogada, DNI 13.736.989, 21/10/60, Av. del Libertador 4408, P. 10, Cap. Fed.: Paola Lorena Videmari, arg., abogada, soltera, 19/10/1968, DNI 20.427.932, Talcahuano 758, 1º Cap. Fed. 2) "PARTENIO Y ASOCIADOS S.A.". 2) 99 años desde la inscripción en la IGJ. 3) La sociedad tendrá por objeto realizando por cuenta propia o asociada a terceros, la atención de asuntos jurídicos de naturaleza judicial o extrajudicial, tareas que podrán ser realizadas por los socios, por terceros con o sin relación de dependencia y conforme se convenga en cada oportunidad, o por la sociedad asociada a terceros. Para cumplir su objeto, tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que las leyes y este contrato autorizan. 4) $ 12.000 dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 5) El ejercicio se cerrará el 31/12 c/año. 6) Suscripción e integración: Sandra Itati Partenio: 11.999 acc.; Paola Lorena Videmari: 1 acc. y se integra en un 25% saldo dentro de los próximos dos años. 6) Domicilio: calle Talcahuano 758, p. 1º de la Cap. Fed. 7) Presidente: Sandra Itati Parteño. Director Suplente: Paola Lorena Videmari.

Autorizada - María S. Artieda
Nº 49.976

PASEO CIENTO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/4. Presidente: Alberto David Pereyra, ag., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, C.F. Dir. Sup.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, C.F. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada; loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Financ. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de cargas e/gral. amb. nac. internac. s/sujeto conces. públic. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas, k) Publicidad. 1) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/4. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P. Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 49.839

PUENTES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 31-3-00. Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 493, Reg. 402. En Asamblea Unánime del 28-3-2000 se resolvió la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social: Capital Social $ 30.000.000 (pesos treinta mil) totalmente suscripto y a ser integrado en el plazo de dos años desde las respectivas suscripciones de acciones.

Apoderada - Paulina López Zanelli
Nº 49.868

RADA TILLY MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Gamesa Energia Austral, Avda. Eduardo Madero 1020, 5º P. Cap. Fed. Cooperativa de Agua Potable y Otors Servicios Públicos RADA TILLY LIMITADA, Rada Tilly, Dto. Escalante, Pcia. Chubut. 2) Escritura 20-3-2000. 4) Avda. Eduardo Madero 1020, 5º P. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º o subcontratando con 3º en el país o exterior: a) construcción, explotación de parques eólicos en Rada Tilly y otras localidades del ámbito patagónico y nacionales. b) Construcción y explotación de centrales eléctricas a partir de fuentes de energía renovables. c) Proveer energía eléctrica, destinada a los mercados mayoristas, a la red, al uso particular y público, comprendiendo tanto el servicio suburbano con la electrificación rural. A tal efecto podrá adquirirla o generarla, transportarla, introducirla, transformarla, distribuirla y comercializarla. d) realizar otros servicios y construcciones de obras relacionadas con la provisión y generación de energía eléctrica. e) Proveer, importar y exportar materiales, artefactos y repuestos para toda clase de instalaciones relacionadas con los servicios que presta la sociedad. f) Alquiler o adquirir terrenos para la localización de molinos generadores de energía pública eólica. g) realizar estudios técnicos en emplazamientos, suministros de aerogeneradores, montajes, investigaciones, ensayos y pruebas relacionadas con el objeto de la sociedad. h) Realizar actividades de mantenimiento y prestación de mantenimiento relacionadas con el objeto de la sociedad. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 3 directores titulares y 3 suplentes, por 1 ejercicio. 2 Directores titulares y suplentes por acciones clase A y 1 titular y suplente por acciones clase B. Prescinde de la sindicatura. Presidente: José Luis Osoro Larruscain; Vicepresidente: Guillermo Agustín Konig, Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Gallo, Julio Vietto, Antonio Bongiovanni. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 49.932

REAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Víctor Alberto Rubén Waimblum, arg., casado, empresario, 1/2/58, DNI 12.949.153, dom. Jorge Newbery 1736, 5º "A" Cap. Fed.; y Justo Rodolfo Gómez, arg., casado, empresario, 8/4/66, DNI 17.774.346, dom. San José 565, PB "A", Cap. Fed. Fecha const.: 28/4/00 ante Esc. Adrián Comas. Den. "REAL INVERSIONES S.A.". Dom.: Jorge Newbery 1736, 5º "A" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H. realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Víctor Alberto Rubén Waimblum; y Director suplente: Justo Rodolfo Gómez. Rep. Presidente o Vicep. en su caso. Fisc. Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.978

RODYZA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea de fecha 20/3/2000, pasa a Escritura Pública Nº 22 de fecha 4/4/2000 se dispuso el Aumento de Capital y reforma de los Artículos 4º, 5º y 6º del Contrato constitutivo. El capital social se aumenta de $ 35.000 a $ 58.300 siendo el aumento de $ 23.300. Artículo cuarto: El capital es de $ 58.300 representado por 5830 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 10.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.907

ROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 9-5-00; Oscar Daniel Gómez, argentino, casado, contador público nacional, 43 años, D.N.I. 12.819.721, Cerrito 228, piso 10º Cap. Fed., Raúl Jorge Esterzón, argentino, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. 11.385.006, San Martín 70, Cap. Fed. y Luis Alfredo Alvarez, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI 10.704.919, Leopoldo Marechal 1022, piso 2º, Cap. Fed.; Sede legal: Cerrito Nº 228, Piso 10º, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, instalación y explotación de fondos de comercio en los ramos de restaurante, bar, pizzería, confitería, casa de lunch, cafetería, venta y despacho de bebidas alcohólicas o de otro tipo, quedando incluidos todos los ramos que se designan como gastronómicos, ya sea para consumo de los productos en los locales correspondientes o su venta para consumo a domicilio, ya sea comidas elaboradas o rápidas. Preparación, fabricación y elaboración de toda clase de productos alimenticios, comidas elaboradas o rápidas, postres, confituras, tantos como los destinados para su consumo en los establecimientos correspondientes, como para la venta a terceros. Podrá actuar en carácter de representante, agente, consignatario de sus proveedores en todos los ramos indicados, efectuado fraccionamientos, envasados y toda otra operación sobre las materias primas y productos terminados comprendidos en los rubros indicados y en los de almacén de comestibles, fiambrería y rotisería. Las mismas operaciones podrán cumplirlas mediante la instalación y explotación de kioscos para la compraventa, distribución, consignación o representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, perfumería, cosmética y limpieza, tanto al por mayor como al por menor. Cap. $ 12.000. Adm. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente y/o Vicepresidente, actuando en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Oscar Daniel Gómez, Vicepresidente: Luis Alfredo Alvarez; Director Suplente: Raúl Jorge Esterzón.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 50.014

SANDIREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique Vázquez, 39 años, con DNI 14.296.551 y Blanca Ester Aued, 46 años, con DNI 11.234.915, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en A. Storni 5912, Munro, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 358, Fº 659, Reg. 1481 de Cap. del 9/5/00. 3) SANDIREN S.A. 4) Dorrego 2141, Cap. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso prop. horizontal. Financiera: aportes de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones y valores mobiliarios, relacionados con su objeto social, hipotecas y compraventa, permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación; Industrial, producción, fabricación, transformación o elaboración de arts. textiles, prendas de vestir y afines; Comercial: Compra, venta, distribución, permuta y comercialización de materias primas, insumos de productos y subproductos, vinculados a actividad industrial; Importación y Exportación: de productos, subproductos, insumos, materias primas, mercaderías y bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto comercial e industrial; Turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios, en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes individual o colectivo, excursiones, cruceros, recepción y asistencia de turismo durante sus viajes y permanencia en el país y prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes, representación de otras agencias de turismo, realización de actividades concernientes al turismo y viajes; Consultora: integral de empresas, inclusive impositivo y contable, estudios de mercado, marketing, recursos humanos, provisión temporaria de personal; Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, administrar inmuebles y patrimonios, actuar como agente financiero, gestionar créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías, prestación de servicios de asesoramiento. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte. Manuel Enrique Vázquez. Dir. Sup.: Blanca Ester Aued. 11) Firma: Pte. 12) 30 de abril.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 49.856

SOMMEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "SOMMEIL S.A.". 1) Jorge Silvio Gagliardi, argentino, 29/10/30, casado, comerciante, LE 5.568.220, domic. Rawson 2230, Olivos, B.A; Silvio Marcelo Caprino, argentino, 25/45/70, soltero, contador público nacional, DNI 21.487.091, domic. Av. del Libertador 7820, 8º, C, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 9/5/00, Fº 685, Reg. 1347, Esc. Judith Soboski. 3) "SOMMEIL S.A.". 4) Avenida del Libertador 7820, 8º, C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Comercial e industrial: Compra, venta, importación, diseño, fabricación, transformación, industrialización de maquinarias y/o materias primas para la elaboración de productos empleados en la industria de los colchones, almohadas, almohadones, telas, sabanas, fundas, frazadas, cubrecamas, acolchados, telas en general, ropa de trabajo, sus derivados y/o accesorios, en procesos o terminados; fabricación, construcción armado de todo tipo de muebles, y artículos relacionados con el equipamiento de hospitales, hoteles y afines. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación, diseño, planeamiento, proyecto, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, individuales y/o colectivos, pudiendo asimismo construir y administrar la construcción de edificios para la vivienda, renta, comercio, atención de servicios profesionales y/o industriales. C) Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y negociaciones de títulos acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con expresa exclusión de las actividades financieras que requieran autorización específica del Banco Central de la República Argentina. D) Mandato y gestión de negocios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante la operación de distribución de inversiones inmobiliarias, integrar uniones transitorias de empresas, convenios de colaboración empresaria y toda otra que permita la ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 12.000.- Acciones 1200, $ 10 VN c/u nominativas, no endosables, divididas de la siguiente forma: a) doscientas (200) acciones clase a, con derecho a cinco votos cada una; y b) mil (1.000) acciones clase b, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 1 año. Pueden ser reelectos 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10) Prescindencia de sindicatura. 11) Cierre ej. 30/04. 12) Directorio: Presidente: Silvio Marcelo Caprino. Vicepresidente: Jorge Silvio Gagliardi. Director Suplente: Alicia Noemí Auñon argentina, 9/5/36, DNI. 3.330.298 casada, empleada, domic. Rawson 2230, Olivos, B.A., aceptaron cargos.

Escribana - Judith Soboski
Nº 49.934

SONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución. 1. Socios: Nicolás Petreanu, argentino, 31 años de edad, soltero, empresario, DNI Nº 20.226.169 y Rodrigo Teijeiro, argentino, 21 años de edad, soltero, empresario, DNI Nº 27.050.454. 2. Fecha del instrumento de constitución: 2 de mayo de 2000. 3. Denominación: SONICO S.A. 4. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2º, Loft "212", C1107AAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6. Objeto social: (a) El desarrollo, la explotación o comercialización de sitios o portales en la Internet (world wide web) para llevar a cabo (i) la oferta de todo tipo de entretenimiento digital on line, incluyendo, sin limitaciones, la provisión de música, videos, juegos, y/o materiales gráficos o de texto;

(ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas al negocio del entretenimiento digital on line y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en la Internet; y (iv) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes; (c) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas; (d) la administración de servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos y (e) la participación en licencias, permisos y concesiones, la adquisición de participación en sociedades, licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como la administración y explotación de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. 7. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. 8. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un (1) voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El señor Adrián Eduardo Brcic suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500) y la señora Elizabeth Roxana Sutton suscribe seis mil (6.000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1.500). Los aportes han sido realizados en efectivo. 9. Administración y representación legal: Directorio. 10. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
Nº 48.056

TELEATINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

Velocom MergeCo

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.649.778). Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 12/1/2000, cambió su denominación a VELOCOM ARGENTINA S.A. y reformó el art. 1º de su estatuto, de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo Primero: Con la denominación VELOCOM ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como FORMUS S.A., que posteriormente cambiara su denominación por VELOCOM MERGECO S.A., y que posteriormente se fusionó absorbiendo a SMARTEL S.A. y a TELELATINA S.A., cambiando su denominación por TELELATINA S.A.". (Publicar por un día).

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 1807

TEM

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Artículo 60. Cambio de Sede. Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 6, de fecha 31/1/2000, se modificó el artículo cuarto, el que quedó redactado así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos noventa mil, representado por noventa mil acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Nuevo Directorio: Presidente: Wenceslao Ricardo Claro; Direct. Supl.: Rebeca Zentner - Por Acta de Directorio Nº 13, de fecha 29/3/2000, se decidió por unanimidad cambiar la Sede Social a Avenida de los Incas 3295, 11º "68", Capital Federal.-

Escribano - Federico J. Leyria
Nº 48.097

TEMPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria nº 138 de fecha 08.05.00 del Registro 676 de Cap. Fed., se suprimió la palabra Ingeniería de la denominación social adoptada en la escritura de constitución de fecha 13-04-00, nº106 del registro 676 de Cap. Fed. adoptando en consecuencia en la nueva redacción del art. 1º del estatuto social la denominación "TEMPEL S.A.", y el edicto nº 46.424 de fecha 25-04-00 donde dice Ingeniería TEMPEL S.A. debe decir TEMPEL S.A. I.G.J. Nº 1.680.235.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 48.084

THE HOP PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 25/04/2000. Socios: Juan Carlos Galbarsanini, arg., nac. 9/4/44, empresario, DNI 4.689.187, casado, Thames 2484, 6º "CF" Cap. Fed.; Walter Oscar Iannoni, arg., nac. 8/1/63, casado, DNI 16.497.014, empresario, Costa Rica 4722, Cap. Fed.; Martín Miguel Sotelano, arg., soltero, nac. 23/9/61, DNI 14.722.333, empresario, Av. Córdoba 4138, 2º "C", Cap. Fed.; Néstor Alberto Ortiz, arg., cas., nac. 25/7/47, DNI 7.579.480, empresario, Echeverría 1420, 4º "44", Cap. Fed.; Leticia Haydée Rivero, arg., solt., nac. 30/10/72, DNI 22.950.830, empresaria, Av. Corrientes 1145, 12º "107", Cap. Fed., "THE HOP PRODUCCIONES S.A.", Corrientes 1145 piso 12 of. 107, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales y de servicio: mediante la compra venta, distribución, representación, importación y exportación, de todo tipo de mercaderías, materias primas e insumos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Asimismo por medio del ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo y para la prestación de toda clase de servicios comerciales en general, incluyendo sólo a título enunciativo a los de asesoramiento profesional, inmobiliario, de transporte y otros tipos codificados por las reglamentaciones vigentes o que pudieran tabularse en el futuro. B) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasamiento en todas sus formas y tipos, de productos alimenticios, químicos, medicinales, humanos y/o veterinarios, cosmetológicos, de perfumería y tocador, agroquímicos, textiles, derivados de la madera, metalúrgicos, relacionados con la construcción y en general con toda clase de artículos e insumos destinados al consumo o a la producción. C) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital, a personas físicas o jurídicas, realizando la financiación y operaciones de crédito en general, con medios propios o ajenos, la negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios, realizando toda clase de operaciones financieras en general. Se hace constar que quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en la que se requiera el concurso público. D) Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadrados en tal condición. E) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. F) Internet: desarrollo de internet, instalación de servidores propios y/o para terceros, alojamiento de páginas web (hosting) propias y/o para terceros, alojamiento de cuentas de correo electrónico (e-mail) propias y/o para terceros, desarrollo de sitios de internet (web site) propios y/o para terceros, desarrollo de páginas web, diseño gráfico, fotografía y fotografía digital, explotación de estudio de fotografía, fotografía digital, video y sonido, alojamiento de servidores para terceros dentro del propio servidor (housing), y todo lo que tenga que ver con el desarrollo del negocio de internet. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones Val/Nom. $ 1 c/Acc. 1 voto por acción. Ordinarias, nominativas. Prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Galbarsanini. Director Suplente: Walter Oscar Iannoni. Directores Titulares: Néstor Alberto Ortiz, Martín Miguel Sotelano y Leticia Haydée Rivero. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 48.147

TIRABASSI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Eduardo Tirabassi, casado, 22-6-55, DNI 11567018, Lidia Isabel Tirabassi, viuda, 22-2-60, DNI 13922127, arg., comerciantes, Mansilla 3056 1º C., Cap. 2) 16-12-99. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) 31/8. 6) Mansilla 3056 1º C Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. E. Tirabassi D. Sup.; L. I. Tirabassi. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Agropecuaria: Exp. en establecimiento rural en ramo de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, cría, invernada y cruza de ganado y hacienda, exp. de cabañas, criaderos, pasturas. Reconstrucción de máquinas y equipos, preparación de suelo, siembra, recolección de cosechas, prod. lácteos, compra, venta, dist. imp. y exp. de mat. primas derivadas de exp. agrícola-ganadera. b) Comerciales: compra, venta, acopio, imp. y exp. de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, plaguicidas. Corredor, comisionista o mandataria de los arts. mencionados. c) Transporte: nacional o internacional de cargas, encomiendas, correspondencia, semovientes, cereales, oleagi-nosos, frutas, prod. alimenticios y maquinaras. d) Importación y exportación: de todo tipo de bienes. e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, exp. y adm. de bienes inmuebles urbanos y/o rurales incluso los de P. Horizontal. Incorporación y recuperación de tierras áridas. f) Financieras: fianzas, cauciones, avales, derechos personal o real de garantía a obligaciones excepto las de E. Financieras y las que requieran el concurso. púb.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 49.864

VECTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/2000. 2) Carlos Ignacio Barundarena, argentino, casado, nacido el 31/5/55, economista, domiciliado en Catex 3361, piso 8º Cap. Fed., Oscar Santiago Bonesso, argentino, casado, nacido el 2/8/56, licenciado en comercio internacional, DNI 12.131.663, domiciliado en Gral. Paz 458 Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Sebastián Svartz, argentino, soltero, nacido el 27/10/74, licenciado en comercio exterior, DNI 24.270.268, domiciliado en Rawson 2599 piso 10º dep. "A" Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) "VECTOR ARGENTINA S.A.". 4) San Martín 1143 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: la comercialización, desarrollo, fabricación, explotación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación, representaciones de todo tipo de bienes y servicios. Al efecto está facultada para la adquisición y venta de todo tipo de inmuebles, muebles, muebles registrables, semovientes, servicios de todo tipo y explotación de marcas, destinados al desenvolvimiento y realización de su objeto social, pudiendo adquirir fondos de comercio, alquilar inmuebles, integrar sociedades por acciones y celebrar contratos de trabajo. Podrá realizar aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, o a particulares o aporte para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. Puede a su vez realizar por cuenta de otras personas físicas o jurídicas, gestiones, tramitaciones, asesoramientos, comisiones y prestación de servicios comerciales relacionados con su objeto social, incluyendo todo tipo de asesoramiento. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Ignacio Burundarena, Director Suplente: Oscar Santiago Bonesso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.909

W 3

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 171-25.04.00. Dionisio Angel Angel, argent. 77 años, Contador, casado, LE 4.001.712, Belgrano 863 10º frente Cap. y Nora Lía Angel, argent., 47 años, Contadora, divorc., DNI 10.692.914, Pueyrredón 1480, 4º Cap. 1) 99 años. 2) Comerciales: compra, venta, canje, permuta, distribución, conservación, transporte y comercialización de derivados de actividades agrícolas y agroindustriales, sustancias para alimentación humana y nutrición animal, elementos afines tanto para el consumo humano, ya sean frutos y productos vegetales y sus derivados. Alimentos balanceados para animales. Importación y Exportación. Mandataria: mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, para distribución mayorista y minorista de toda clase de materias primas. Servicios: Análisis de mercado, estudios factibilidad, proposición, proyectos, promoción, asesoramientos comerciales. Venta de bienes y servicios propios o de 3ros. Financieras e Inversión: Explotación marcas, modelos y diseños industriales, patentes invención, derechos propiedad industrial e intelectual, préstamos de dinero y/o aportes de capital a personas físicas y jurídicas, con o sin garantía. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Inmobiliaria y Constructora. Industrial. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización esta a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un ejerc. 5) 31.12 de c/año. Presidente: Dionisio Angel Angel: Síndico titular: Virginia Alicia Cuello; argent., 42 años, Contadora, solt., DNI 13.679.383, Paysandú 27 PB Cap., Suplente: Walter Aristóteles Pringles, argent., 24 años, Contador, solt., DNI 24.560.445, Charcas 3021 9º B Cap. Sede Social: Moreno 850 8º F Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 49.854

WWW.UNAMUJER.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ernesto Rodríguez, arg., 11/4/62, soltero, empresario, DNI 14.812.799, Av. Santa Fe 830, 6º Cap. Fed. y Santiago Alexander Andrés Torres, arg., 24/6/77, soltero, empresario, DNI 25.040.580, José Hernández 1933, 10º "A" Cap. Fed. 2) 4/5/2000; 3) WWW.UNAMUJER.COM S.A.; 4) Av. Santa Fe 830 6º Cap. Fed.; 5) a) Desarrollo, explotación y prestación de sitios en internet; servicios interactivos vía internet, locales o internacionales; comercialización de publicidad en las distintas vías posibles; organización e implementación de competencias y/o concursos basados o no en internet; b) adquisición y licenciamiento de derechos para explotación comercial vía internet; adquisición de licencias para explotación de sitios Web; adquisición y licenciamientos de derechos para la producción, transmisión y explotación comercial de imágenes, audio y otros, en vivo o en diferido o en internet; venta de productos y servicios propios y licenciados, suscripciones, ticketing, viajes, etcétera, a través de internet; c) licenciamiento de productos de contenido propio, licenciados o de terceros vía internet; d) desarrollo de productos y oportunidades comerciales para la provisión de contenidos y interactivos a sistemas de televisión interactiva, enhanced T. V. y "set top box" y/o cualquier tecnología de distribución que la sustituya; e) la suscripción de contratos de franchising, leasing, suministros y de locación de servicios relacionados con material de informática, computación, telecomunicaciones y comunicaciones en general; f) el desarrollo, despliegue y provisión de servicios relacionados con internet, tales como "hosting", "catching" y "portal" en la red, g) consultoría, representación, asesoramiento diseño, desarrollo y/o implementación de negocios y proyectos, virtuales (internet e intranet, portales, e-commerce), y reales; comercialización de productos y servicios reales y virtuales, venta

de soft. ASP WEB Hosting. La sociedad podrá desarrollar las actividades descriptas y/o cualquier tecnología que la reemplace, pudiendo igualmente encarar otras actividades conexas derivadas o vinculadas con su objeto principal; 6) 99 años desde de inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Jorge Ernesto Rodríguez, Director Suplente: Santiago Alexander Andrés Torres. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o vicepresidente: en su caso; 10) 30/4 c/año.

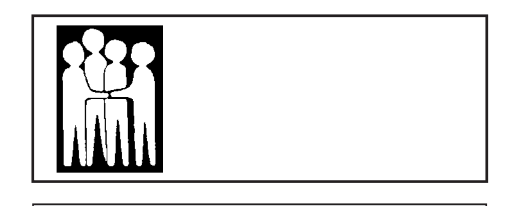
Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 48.100

ZINWELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública complementaria de fecha 9/05/2000, se eliminó del objeto social la palabra industrialización.

Apoderado - Ana María Peralta
Nº 48.086



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Gladys Noemí Lozano, argentina, soltera, empresaria, 18/12/57, DNI 13.654.442, dom. Av. Pueyrredón 1919, piso 14, Cap. Fed.; y Héctor Fabián D'Antuono. argentino, casado, despachante de aduana, 26/11/65, DNI 17.648.276, dom. Argerich 2787, 2º "A" Cap. Fed. Fecha Const.: 3/5/00 ante Esc. Adrián Comas.- Den.: "ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR S.R.L.". Dom.: Adolfo Alsina 440, segundo "F", CF.- Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: La prestación de servicios al comercio exterior, en materia de administración, comercialización, transportes nacionales e internacionales, por tierra, mar y aire, almacenaje de mercaderías, consignaciones, representaciones, corresponsalías, distribución y realización de trámites aduaneros y/o ante cualquier otro organismo oficial o privado; pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1.- Exportaciones e importaciones de bienes y servicios en general.- 2.- Evaluación técnica de proyectos de importación y exportación.- 3.- Participación en licitaciones nacionales e internacionales.- 4.- Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional.- 5.- Organización y administración de consorcio, agrupación o cooperativa de exportación.- Las actividades que estableciere la normativa, se realizarán por profesionales con título habilitante. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000.-, 3.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 1.500 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo.- Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social.- Gerentes: Gladys Noemí Lozano y Héctor Fabián D'Antuono.- Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.974

AGROGANADERA CAMPO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Horacio Scatena, 31/12/61, Saavedra 343, Villaguay, E. Ríos, DNI. 14.724.387; Rigoberto María Benedetti, 20/4/59, Ayacucho 1027, 5º A, CF, CIPF 15.159.694, ambos argentinos, casados, comerc. 2) I. Priv.: 11/4/00. 3) AGROGANADERA CAMPO ARGENTINO SRL. 4) Ayacucho 1027, 5º A, CF.- 5) a) Industrial: 1) Faena de haciendas, propio y/o de terceros; recepción de ganado para faena y posterior venta, bovino, ovino, porcino, equino, como de los subproductos, por mayor o menor. 2) Explotac. de la indust. frigorífica de la carne. b) Comerciales: 1) Explotación de frigoríficos indust., mataderos, abastecimientos de carnes, chacinados, carnicerías por mayor y menor; instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2) Comercializac., compravta, cobranzas, exportac., importac, reexportac., representac., transporte, distribuc., permuta o manera de adquirir o transferir por mayor o menor animales; etc.-3) Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias.-c) Agropecuarias. Explotac. agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancia para la invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Inmobiliaria y Financiera.-6) 5 años. 7) $ 100.000. 8) Gerentes Jorge Horacio Scatena y Rigoberto María Benedetti. 9) Gerenc.: Indiv. e indist.-10) c/Ejerc.: 30-6. La Autorizada.

Abogada- Paula C. Speroni
Nº 49.928

ALBERCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Alberto Castro Marotti, uruguayo, nacido el 08-04-29, soltero, comerciante, DNI 92.296.632, domiciliado en Ecuador 367 16º B, Cap. Fed.; y Olia Raquel Bone Canaffini, uruguaya, nacida el 05-11-51, soltera, ama de casa, DNI 92.397.206, domiciliada en Ecuador 367 16º B, Cap. Fed.- 2) Instrumento privado del 03-05-2000.- 3) ALBERCAS S.R.L.- 4) Ecuador 367 16º "B" de Cap. Fed.- 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización e importación de arenas y otros materiales para la construcción. b) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todoo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inpeccion General de Justicia.- 7) Pesos un mil ($ 1.000.-) dividido en 1.000 cuotas de $ 1. valor nominal, cada una. 8) La administración, representacion legal y uso de la firma social estarán a cargo uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato la misma que la de la sociedad.- 9) 30 de junio de cada año. Se designan gerentes a Alberto Castro Marotti y a Olia Raquel Bone Canaffini.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 48.072

AMERICAN CHEMICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Roberto Pesaro, casado, nacido 3/11/53, DNI: 10.839.547, domiciliado en Ana María Yaner 1667, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As. y Graciela Beatriz Cuiñas, soltera, nacida 26/11/63, DNI 16.709.781, domiciliada San Lorenzo 4443, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) 5/5/2000. 3) AMERICAN CHEMICALS S.R.L. 4) Chacabuco 96, 3º p.- 5) Importación y exportación de mercaderías para su comercialización en plaza y/o en el exterior, transporte de mercaderías dentro y fuera del país, comisiones en general, mandatos y representaciones nacionales y/o internacionales, consignaciones en el mercado local y/o en el exterior. La fabricación distribución y comercialización de pinturas, resinas, endurecedores, epoxis y afines. 6) 99 años.- 7) $ 4.000.- 8) Gerencia ambos socios. 9) Ambos gerentes conjuntamente. 10) 31/5 cada año.-

Escribano - Antonio Young
Nº 48.117

CAMPOTODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. Nº 49 del 24/04/2000, Folio 115, Registro 220 a cargo del Esc. Ricardo A. Villa, se constituyó "CAMPOTODO S.R.L.". 2) Socios: Pablo Rafael Martín, argentino, casado, D.N.I. 17.441.143, nacido el 27/12/1965, veterinario, CUIT 20-1744143-4, domicilio Rivadavia 755, General Villegas, Prov. de Buenos Aires; y Leticia Hebe López, argentina, casada, D.N.I. 17.168.040, nacida el 29/07/1966, comerciante, CUIT 27-17168040-4, domicilio Pringles 588, General Villegas, Prov. de Buenos Aires.- 3) Duración: 99 años desde inscripción.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, productos veterinarios, productos químicos para el agro, granos en general, semillas de producción de uso habitual en la explotación agrícola y ganadera, alimentos balanceados, productos y subproductos para la alimentación animal, suplementos minerales, artículos e implementos rurales, maquinarias agrícolas y todo otro producto o herramienta relacionado con el agro; b) Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos de uso veterinario, fertilizantes y plaguicidas y explotación de instalaciones para el almacenamiento, clasificación y secado de semillas y/o granos; c) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, de tambo, de granja, frutícolas, forestales y de bosques ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos, así como su comercialización; d) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones, respecto de bienes inmuebles, rurales y urbanos; incluso aquellas comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal y su reglamentación; e) Comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero. Servicios de asesoramiento técnico relacionados con el agro, la ganadería y otras actividades rurales. Transporte de semillas, cereales, balanceados, ganado y otros productos y/o subproductos agrícola-ganaderos así como combustibles, aceites y lubricantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) Capital: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- V.N. cada una.- 6) Administración: Socios gerentes en forma individual e indistinta.- 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- 8) Sede social: Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal.- 9) Gerentes: Pablo Rafael Martín y Leticia Hebe López.

Autorizado - Mario H. Cubría
Nº 48.071

CARCIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 112 de fecha 27/4/2000 se dispuso la prorroga del contrato social y reforma del artículo segundo. Segunda: El plazo social es de cincuenta y cinco años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 11/5/1950.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.908

CARPLAN PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 4 de mayo de 2000, los Sres. Rubén Osvaldo Calicchio, de 61 años, casado, con Marta Inés Vásquez, arg. comerciante, DNI 4.286.057, domiciliado en Moldes 1625 P. 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Angel Alberto Calicchio, mayor de edad, divorciado, DNI 43.417.253, Arg., comerciante, domiciliado en Libertad 3761 P. 2º B, Florida, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio Moldes 1625 P 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "CARPLAN PLUS S R L.". Objeto: Dedicarse por cuenta o de terceros o asociados a terceros ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades; a) Agencia de Representación, Servicios y Mandatos. Ejercer representación y mandatos, dar y aceptar comisiones, Distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, máquinas, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderlas. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, automotores, sus partes y accesorios, repuestos y máquinas aptas para ensambles. B) Agencia de automóviles. Compra, venta, consignación, exportación e importación de automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotores, como así también sus repuestos, accesorios y planes de ahorro previo. C) Taller mecánico de automóviles, explotación de taller mecánico, reparación de automóviles y explotación de garaje. Capital $ 10.000, Administración, Representación y uso de la firma social; a cargo de Rubén Osvaldo Calicchio. Fecha de cierre de ejercicio; 31/12 de cada año.

Abogado - Norberto José Tesio
Nº 49.903

CIPAC CENTRO INTEGRAL PARA EL ARTE DE CURAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Escritura 168, 28/4/2000, Reg. 1237. Cedentes: Benito Gandon Villar, Rubén Ernesto Carrazzone. Cesionarios: Camilo Rodriguez, español, solt., nac.11/11/44, comer., DNI 93.346.179, CUIL 20-93346179-4, dom. Av. Olivera 235, Cap. Fed.; Mariano Pol, arg., sol., nac. 14/07/77, comer., DNI 25.998.039, CUIL 23-25998039-9, dom. Mansilla 3056, 7º "D", Cap. Fed.; y Lidia Marcelina Carabajal, arg., viuda, nac. 7/1/21, comer., DNI 8.983.423, CUIL 27-08983423-0, dom. Paraguay S/N e/ Av. Benavidez y Roca, Benavidez Pdo. de Tigre. Cesión: total cuotas de c/u. Precio Cesión = $ 50.000,-. Renunciaron Gerentes Benito Gandon Villar y Rubén Ernesto Carrazzone. Eligieron Gerente a Lidia Marcelina Carabajal. Se modificó art. 4º (conformación del Capital Social).

Autorizada - Elisabeth Mantelli
Nº 50.032

CLOVER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios de fecha 15 de diciembre de 1999 Reforma Art. 8 de Contrato estatutario - Administración.- Designa Gerentes a Guillermo Arturo Vieira y Javier Alberto Mozo.- Renuncia Sr. Jorge Bergés. Reforma Art. 1: cambia sede social a Cabildo 2230, piso 5º oficina "B", Capital Federal. Expte.: 1.556.171.

Autorizado - Raúl Bernardo Etcheverry
Nº 48.146

COFREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Atilio Pablo Lucarno, 62 años, divorciado, LE 4.202.822, Constitución 2453, Pcia. de Bs. As., Ester Rodríguez, 51 años, soltera, LC. 5.713.994, Constitución 2453, Pcia. de Bs. As., Elba Mourguiart, 50 años, casada, LC. 6.192.988, E. Mitre 1396, 8, A, Cap., todos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 4/5/2000. 3) COFREEN S.R.L. 4) Emilio Mitre 1396, 8, A, Cap. 5) Comerciales y de servicios: Brindar servicios de reposición de mercaderías y promoción a empresas en general para la actividad de los supermercados y de cualquier otro tipo de comercio con venta al público, brindar asesoramiento de promoción a empresas en general para la actividad de los supermercados y de cualquier otro tipo de comercio con venta al público, brindar asesoramiento de promoción y venta, representar a terceros en actos de venta o incorporación de productos a las cadenas de supermercados, brindar capacitación y entrenamiento para obtener salida laboral o a solicitud de empresas clientes, brindar asesoramiento administrativo, publicitario y de promoción, comercializar todos los elementos necesarios para la tarea específica, incluyendo indumentaria para promociones y reposiciones, realizar tareas de distribución y logística. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de productos alimenticios, bebidas, textiles de librería, bazar, regalos, jugueterías, calzado, indumentaria, cosméticos, perfumería, marroquinería, muebles y artículos de decoración, ar-

tículos electrónicos, pinturas, barnices y lacas y artículos para la construcción. Financieras: Mediante inversiones, aportes o recepción de capitales de y a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras que excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra operación que requiera el concurso público. 6) 50 años desde su insc. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1. VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de entre 2 a 4 gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/9 de c/año. Gtes.: Ester Rodríguez y Elba Mourguiart.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.938

CONSULTORIA SISTEMICA FOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Escritura 167, 28/4/2000, Reg. 1237. Cedente: Margarita Inés Zaionz. Cesionarias: María Hilda Brodsky, arg., nac.19/2/48, lic. en psicología, cas., DNI 6.146.881, CUIT 27-06146881-7, dom. en Once de Septiembre 1550, 5, Cap. Fed., Beatriz Esther Fanny Roitman, arg., nac. 15/09/35, lic. en psicología, cas., DNI 1.449.684, CUIT 27-01449684-9, dom. John F. Kennedy 2828, 10º, Cap. Fed., Silvia Martha Sofovich, arg., nac.18/10/42, cas., lic. en psicología, LC 4.495.850, CUIT 27-04495850-9, Lambaré 999, 7º "A", Cap. Fed. Cesión de cuotas; o sea 250 cuotas de $ 10. Precio Cesión = $ 3000,-. Renunció la Gerente Margarita Inés Zaionz. Se modificó Art. 4º (conformación del Capital Social).

Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
Nº 50.033

DISTRIBUIDORA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Roberto Carlos Ribeiro, argentino, nacido el 12/1/72, soltero, comerciante, DNI 22.592.510, domiciliado en Colón y París s/N, Pontevedra, Pcia. de Bs. As. y Juan Daniel Bandeira, argentino, nacido el 3/4/69, casado, comerciante, DNI 20.067.543, domiciliado en Vergara y Garibaldi s/N, Libertad, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 4/5/2000. 3) DISTRIBUIDORA REAL S.R.L. 4) Av. de Mayo 1316, 13º Of. "E", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Venta por mayor y por menor de golosinas, artículos de librería, bazar, juguetería, artículos de limpieza y perfumería, artículos de regalería, marroquinería, artículos de kiosco, cigarrillos y todo tipo de mercaderías relacionadas con los rubros mencionados. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de enero de cada año. Se designa gerente a Roberto Carlos Ribeiro.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 48.075

ESTUDIO D.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.680.212. Comunica que del edicto publicado el 27/4/2000, Recibo Nº 0043-00046605, se suprime el párrafo "jurídicas o notariales" del objeto social.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 48.087

FERTIVA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 285 del 3/5/00, Reg. 310 de C.F., Johann Peter Bauza, soltero, DNI 3.720.890, alemán, nac. 1/1/59, administrador de empresas, dom. Av. Corrientes 327 y "K+S Beteiligungs GmbH", con sede en Kassel, Alemania, dom. esp. en Rep. Arg. en Av. Corrientes 327, 16º, Cap. Fed., constituyeron: FERTIVA LATINOAMERICANA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de fertilizantes en especial de la marca "Fertiva" y demás productos químicos de todo tipo; la importación, exportación, distribución y comercialización por mayor y menor, directa o indirectamente de los bienes antes mencionados y la representación de marcas nacionales o extranjeras vinculadas a los bienes, productos que hacen a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 100.000, repres. x 100.000 cuotas de $ 1.000 v/n c/u, suscriptas: "K+S Beteiligungs GMBH" suscribe 99.000 cuotas x $ 99.000 y Johann Peter Bauza, 1 cuota x valor de $ 1.000. Administración y representación: Gerentes. Ejercicio social: 31/12 c/año. Liquidación: A cargo de los gerentes. Designación de gerente: Johann Peter Bauza. Domicilio: Av. Corrientes 327, 16º de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 48.106

GUSTOS & SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 3/5/2000, Mariana Azul Santoianni, arg., 24/4/79, solt., DNI 27.226.735, empresaria, Fonrouge 2111, Cap. Fed.; Marta Noemí Milione, arg., 23/10/48, divorciada, DNI 6.032.014, empresaria, Fonrouge 2109, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, elaboración, comercialización, explotación de marcas propias y de terceros, exportación e importación y explotación comercial del negocio de panadería, confitería, gastronomía y afines. Elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, galletitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de migas y servicios de lunch y catering, para fiestas y eventos, comidas, dulces y saladas, diet., light, nutricional, comidas, de colectividades dulces y saladas, naturistas, ecológicas, para celíacos, cardíacos y diabéticos, u otras especialidades médicas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios de carácter gastronómico en general, como así también la logística de distribución de dichos productos. La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Organización de fiestas y eventos, convenciones, exposiciones, ferias, reuniones empresarias y sociales, presentación de productos y todo lo relativo a la organización integral de empresas, animación de fiestas infantiles, organización de espectáculos y entretenimientos, contrataciones y fabricación de mantelería para venta o alquiler, diseño, alquiler y venta de trajes de alta costura, ramos y tocados de fiestas, decoración, escenografía, provisión de shows, música, iluminación y arreglos florales de eventos y fiestas. c) Fabricación, impresión, encuadernación y distribución de tarjetería, envases, souvenirs, folletería, revistas, libros y material gráfico. d) Contratación de limousines, remises y autos en general. e) Servicio de mensajería. f) Diseño, fabricación, compras y venta de fantasías, bijouterie y regalos empresariales. g) Escuela de cocina, artesanías, decoración, manualidades y miñequería. h) Explotación comercial del negocio de publicidad y propaganda. i) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. j) compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, pudiendo para mejor cumplimiento de sus fines realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Capital pesos doce mil. Adm., pres. legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre: 30/6. Sede social: Florida 165, piso 10º Of. 1005, Cap. Fed. Designar gerente a mariana Azul Santoianni y Marta Noemí Milione.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 49.837

HOTEL MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato SRL. Socios: Ortiz, Mamerto, argentino, casado, DNI 7.289.585, comerciante, 57 años, con domicilio Av. Eva Perón 3453, Capital; Cardozo, Elsa Berta, argentina, casada, DNI 11.063.102, comerciante, 46 años, con domicilio Moreno 1018, Merlo, Pcia. Bs. As. Instrumento de constitución: Documento privado fecha 24/3/2000. Denominación: MORON HOTEL S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social en José Martí 1127, Capital. Objeto: Comercial: Explotación de hoteles, restaurantes y confiterías y los servicios complementarios. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de loteos y otros inmuebles ya sean urbanos o rurales. Turismo: Asesoramiento y prestación del servicio de turismo terrestre, marítimo o aéreo. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. Podrá intervenir en licitaciones con entes mixtos privados o públicos, nacionales o extranjeros. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscripto. Ortiz Mamerto 9900 cuotas y Cardozo Elsa 100 cuotas. Administración y representación legal: Ortiz, Mamerto. Cierre de ejercicio 31/12.

Socio - Mamerto Ortiz
Nº 49.926

HUGO DANIEL MAZZUCCHELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Hugo Daniel Mazzucchelli, arg., casado, empresario, 23/6/48, DNI 5.098.021 y Pilar Alicia Alonso de Mazzucchelli, arg., casada, empresaria, 22/10/48, DNI 6.219.692, ambos dom. Fray J. Sarmiento 3861, Olivos, Prov. Bs. As. Fecha const.: 25/4/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: "HUGO DANIEL MAZZUCCHELLI S.R.L." Dom.: Condarco 3220, 4º "C", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Servicios: Mediante el servicio de mantenimiento y limpieza en gral. en todo tipo de inmuebles, casas, departamentos, oficinas, hoteles, etc., sea de entes públicos o privados; paisajismo, parquizaciones y mantenimiento en gral. de parques y jardines. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 6.000, 6.0000 cuotas de $ 1. Suscripción 3000 cuotas cada socio. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep. 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente, Hugo Daniel Mazzucchelli. Cierre ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.975

INTERFAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta en la IGJ el 8/6/60, Nº 1551, Fº 31 del Libro 40 de SRL). Comunica que por escritura pública Nº 212 del 4/5/2000, pasada ante el escribano Alejandro N. Roca, titular del Registro 585 de la Cap. Fed., la unanimidad de los socios resolvieron: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 15/5/60. 2) Cambiar la sede social a la calle Sarmiento 459, 2º p., Cap. Fed. 3) Designar gerente al señor Ignacio Enrique Zeni; y 4) Modificar las cláusulas primera (domicilio), segunda (duración) y sexta (administración).

Escribano - Alejandro N. Roca
Nº 49.929

LAUMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Julio César Gómez, de 49 años, DNI 8.447.717 y Ana María Tripicchio, de 47 años, DNI 10.921.042, casados, comerciantes, argentinos, domic. Armada Argentina 28, Rada Tilly, Chubut. (2) Escrit. 241 del 3/4/2000. (3) LAUMAGO S.R.L. (4) Chacabuco 145, 8º p., Of. 79, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, arrendamiento, alquiler, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e inversoras: Mediante la realización de aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000, representado por 1000 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Los socios, domic.: el social. Mandato: el plazo social. (9) Individual e indistinta, salvo en los contratos de compra y venta de bienes inmuebles, tomar préstamos bancarios y la concesión de poderes para esos mismos fines o para constituir o cancelar derechos reales en que será necesaria la firma conjunta de ambos. (10) 30/9 de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 49.885

M. G. COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/4/2000, Martín Pedro Abajo, DNI 16.395.269, nacido el 10/9/1963, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alberti 123, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires y Guillermo Eduardo Calvo, DNI 13.656.768, nacido el 9/10/1959, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Asunción 3185, 4º "A", Capital Federal, constituyen M. G. COMUNICACIONES S.R.L. Sede social: Paraná 364, 9º "B", Capital Federal. Objeto: Importación, exportación, distribución, comercialización y mantenimiento de receptores para telefonía, sus accesorios, componentes y equipamiento para su utilización en vehículos de toda índole; la comercialización de servicios de telefonía, incluida telefonía celular, ejercitando la representación de terceros como representante, mandatario o licenciatario mayorista; convenir contratos de franchising o de representación. Capital $ 3.000, representados por 3000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Duración: 99 años. Administración y representación a cargo de los socios gerentes Martín Pedro Abajo y Guillermo Eduardo Calvo. Ejercicio social: cierra 31/12 de cada año.

Apoderado - Jorge Horacio Gil
Nº 49.896

MACIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/4/2000. María del Luján Vargas y Nancy Edith Escobar, únicas socias, resuelven que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Ricardo Alberto Padin, argentino, soltero, comerciante, 4/2/53, DNI 10.801.079, Schwitzer 1753, Ituzaingó y a María José Vila, argentina, soltera, comerciante, 1/10/74, DNI 23.899.386, Blanco Encalada 2593, Victoria, San Fernando. El precio de las cesiones es

de $ 3.000. Los actuales socios modifican el art. 4º así Capital: $ 3.000. Las cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y se designa gerente a Ricardo Alberto Padin.

Abogada - Beatriz Vargas
Nº 49.970

MAP LEADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. púb. del 9/5/00. 2) MAP LEADING S.R.L. 3) Socios: María Azucena Mondada, arg., 13/11/42, viuda, comerciante, DNI 4.452.705, Av. Corrientes 4370, segundo "A", Cap. Fed. y Mariela Fernanda Porta, arg., 2/5/77, soltera, estudiante, DNI 25.983.083, J. A. Cabrera 3870, "4", Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Propaganda y/o publicidad. b) Inmobiliarias. c) Importadora y exportadora. d) Constructora. e) Comerciales. f) Representaciones y mandatos. 5) Plazo 99 años. 6) Capital $ 6.000, 6000 cuotas de $ 1 VN c/u que suscriben los socios así: María Azucena Mondada 4800 cuotas, o sea pesos cuatro mil ochocientos y Mariela Fernanda Porta 1200 cuotas, o sea pesos mil doscientos. 7) Cierre 31/12 c/año. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno a dos gerentes en forma indistinta, cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. Gerente: María Azucena Mondada. 9) Sede social: Paraná 489, piso noveno "56", Cap. Fed.

Autorizado - Agustín J. A. Vanella Bengolea
Nº 49.920

MAREJADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/5/2000 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por cinco años más a partir de la fecha de su vencimiento, o sea el 29/11/2005. Se resuelve aumentar el capital social de la suma de $ 5,10 a la suma de $ 22.000, por capitalización de aportes irrevocables de los socios. El capital se representa con 22.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. Cesión cuotas: El Sr. José Atilano García, LE 4.535.314, cede a título gratuito y en partes iguales, a sus hijos y herederos forzosos, doña María Sol García Bocache, argentina, estudiante, nacida el 6/11/75, soltera, DNI 25.020.484 y don Gastón Atilano García Bocache, argentino, estudiante, nacido el 1/5/78, soltero, DNI 26.588.514, las 11.000 cuotas sociales que posee, de valor nominal 11.000 pesos. Asimismo los socios solicitan se toma nota de la cesación del Sr. Oscar Raúl Cipres en el cargo de gerente y de la renuncia presentada por el Sr. José Atilano García al mismo cargo. Se ratifica en su cargo de gerente al Sr. José Carlos Donadio, designándose como gerente a Gastón Atilano García Bocache, quien acepta el cargo.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
Nº 48.037

MAYORISTA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31/3/00, se modificó la cláusula tercera del contrato social suscripto en fecha 17/12/99, la cual queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República, las siguientes actividades: Fabricación, distribución, consignación, compra, venta, comercialización en cualquier forma, importación, exportación de todo tipo de artículos de regalería, juguetería, cotillón, bazar, adornos, librería y mercería.

Autorizado - Diego Germán Senia
Nº 49.872

MEGALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 116 del 28/4/2000, Fº 234, Reg. 1422 de Cap. Fed. se formalizó cesión de cuotas y reforma de estatutos: Cesión de 480 cuotas a favor de Mario Luis Ferraro y reforma de estatuto en lo que respecta a los arts. 5º y 6º que tendrán la siguiente redacción: Quinta: El capital social queda fijado en la suma de catorce mil pesos, dividido en 1.400 cuotas de pesos diez cada una, de valor nominal, que los socios suscriben totalmente en este acto, de la siguiente manera: Mario Luis Ferraro suscribe la cantidad de 1.180 cuotas, equivalentes a la suma de 11.800 pesos; y Alberto Ricardo Paredes suscribe la cantidad de 220 cuotas equivalentes a la suma de 2.200 pesos. Las cuotas se hallan integradas en un 25% de acuerdo a la suscripción de cada socio en dinero efectivo. Sexta: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por Mario Luis Ferraro quien revestirá el cargo de gerente, aceptando el cargo, por todo el término de duración de la sociedad. Usará su firma precedida del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente podrá operar con toda clase de bancos y/o cualquier entidad, otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, tomar dinero en préstamo garantizado o no, con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza y realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. Se designó único gerente a Mario Luis Ferraro, quien aceptó el cargo y por el mismo acto la Sra. Elena Sofía Pappaioannou renuncia al cargo de gerente que detentara hasta el día de la fecha. Los demás artículos siguen vigentes y sin modificación alguna.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 49.964

MULTI - SERVICE 2000 TERCIARIZADORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. priv. 27/4/2000. Socios: Elisabet Susana Lembo, DNI 10.796.073, arg., casada, psicóloga, 15/10/56; Norma Ayala, DNI 4.712.862, arg., divorciada, comerciante, 15/9/43 y Carlos Alberto Nano, DNI 8.189.680, arg., casado, médico, 17/4/50, todos domiciliados en Italia 1244, Vicente López (Pcia. de Bs. As.) Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, a las siguientes actividades:) Servicios integrales de mantenimiento. 2) Computación. 3) Asesoramiento. 4) Comercialización. 5) Participación en licitaciones. 6) Representaciones y mandatos. 7) Marcas y patentes. Capital: $ 1.500 dividido en 100 cuotas de $ 15 v.n. c/una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Elisabet S. Lembo 34 cuotas; Norma Ayala 33 cuotas y Carlos A. Nano 33 cuotas. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre: 31/3 de c/año. Sede: Deheza 2899, Cap. Fed. Gerentes designados: Elisabet S. Lembo y/o Norma Ayala y/o Carlos A. Nano.

Autorizada - Anabel Sonia Renne
Nº 49.875

NOCHE Y DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 19/4/2000 y 9/5/2000. Por un día se hace saber la cesación de Rufino Fraga como gerente no socio, la designación en su reemplazo de nuevo gerente no socio a Enrique Pedro Minervini, DNI 13.359.053, y la fijación del domicilio legal de la sociedad en la calle Ruy Díaz de Guzmán 48, de Capital Federal. Se modifican las cláusulas primera, respecto del domicilio, y quinta del contrato social en cuanto a las facultades del gerente.

Abogado - Fernando O. Bauzer
Nº 49.958

PARAISO 78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. Juz. Nac. de Registro Nº 1149, Lº 75 de S.R.L., 10/5/1979). Por reunión de socios de fecha 15/12/98 renunció al cargo de gerente Manuel Fernando Ramos Nande y se eligieron como gerentes a Jorge Queij y Enrique Pazos. Se cambió la sede a California 1571, Cap. Fed. Se reformó el art. 2. Por reunión de fecha 15/11/99 se adecuó y reformó integralmente el estatuto.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 49.993

PARQUE DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/6/97, 4197, Tº 107. Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime del 5/5/2000, se aceptó la renuncia del gerente Manuel Digon, se nombró en su reemplazo Rudosindo Hermida Blanco, y se modificó la cláusula Décimo segunda afectada: Gerentes: José Honorino Sierra, Ramón Conde García y Rudosindo Hermida Blanco.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 49.985

PLASTICOS MARTEL TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/4/2000. Aldo Polesel, nac. 23/4/1941, CIPF 4.593.185, dom. Warnes 2015 de Olivos; Juan Polesel, nac. 26/3/1931, CIPF 4.439.907, dom. Yapeyú 3139 de Martínez; Mario Benito Polesel, nac. 15/5/1937, CIPF 4.593.184, dom. Rosetti 434 de Florida; y Dino Polesel, nac. 29/4/1934, CIPF 4.439.908, dom. Baradero 14 de Florida; todos italianos, comerciantes, casados, ceden a Víctor Albino Araya, arg., nac. 4/2/1949, solt., empresario, DNI 5.543.199, dom. Av. de Mayo 480 de Capital Federal quinientas cuotas; y José Alberto Gutiérrez, arg., nac. 15/6/53, solt., empresario, DNI 10.905.428, dom. Salcedo 3723 de Capital Federal, quinientas cuotas; que constituyen la totalidad de las un mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una que los cedentes tenían y les correspondían en la proporción de doscientas cincuenta cuotas cada uno. Se modifica la cláusula quinta quedando la representación legal a cargo de ambos socios como gerentes.

Notario - Matías A. Carabelli
Nº 49.881

PLAZA 3933

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/7/98 Nº 5115, Lº 109. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9/5/2000 los socios resuelven modificar la cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios gastronómicos en general, cafés, bares, restaurantes, pizzerías y afines. Quinta: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente, Ramiro Laceiras Iglesias.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 49.986

PREPAGA LEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Nº 101, Fº 190, Reg. 323, Cap. Fed. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El asesoramiento legal en todas las materias y disciplinas de la ciencia jurídica. b) Consultas personales; c) Revisión de documentos sean públicos o privados; d) Revisión de contratos civiles o comerciales; e) Asesoramiento sobre cartas documentos, telegramas y todo tipo de comunicaciones y su contestación; f) Asesoramiento sobre derechos y formas de protegerlos; g) Asesoramiento ante notificación de demandas judiciales, cualquiera sea el fuero o jurisdicción; h) Asesoramiento, atención y defensa en materia penal; i) Asesoramiento en materia administrativa o previsonal; j) El ejercicio de mandatos y representaciones administrativas y judiciales, en cualquier fuero o jurisdicción; k) La representación y patrocinio extrajudicial y judicial, de personas físicas y jurídicas, ante entidades públicas o privadas y en cualquier fuero y jurisdicción; l) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; m) Operaciones y contratos comerciales; n) Operaciones de financiación, promoción, explotación y compraventa de inmuebles y semovientes; ñ) Operaciones de promoción, financiación, desarrollo, explotación y venta de servicios turísticos, tanto a nivel nacional como internacional; o) Operaciones de promoción, desarrollo, explotación y venta de servicios on-line, sitios, portales y demás productos informáticos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Escribana - María A. Astuena
Nº 50.004

PROMO MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/5/2000. Carlos Alberto Del Río, argentino, casado, comerciante, 20/1/35, DNI 4.150.791, Huergo 247, Capital y Patricio Rumaldo Quiroga, argentino, soltero, comerciante, 7/9/62, DNI 14.850.315, Av. Callao 500, PB, Capital. PROMO MARKET S.R.L. 99 años. a) Comercialización, exportación e importación de productos y servicios de telefonía y comunicaciones en todas sus formas creadas o a crearse. b) Explotación del negocio de telemarketing ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o de terceras personas y/o empresas. c) Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. d) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. $ 2.000. Administración: Carlos Alberto Del Río. 31/12. Av. Corrientes 2589, 7º "35", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 49.966

RAPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 9/5/2000. 1) Socios: Francisco Alvarez, CIPF 5.753.620, español, 15/9/36, casado, comerciante, Brasil 1574, CF; Ramiro Laceiras Iglesias, DNI 93.306.584, español, 29/8/46, casado, comerciante, Corrientes 4257, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Oscar Eduardo Catelani, LE 4.833.835, argentino, 12/4/34, casado, comerciante, Pico 2267, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Juan Alonso Ferrero, DNI 93.437.143, español, 26/2/48, casado, comerciante, Carabelas 629, Parque Bernal,; Camilo Bernardez, CI 5.718.495, español, 24/7/45, casado, comerciante, Luis María Campos 250, 3º "E", CF; Nélida Esther García, DNI 3.866.936, argentina, 17/2/40, casada, comerciante, domicilio Vuelta de Obligado 1160, 2º A", CF; Antonio Esmerindo Herrero Martín, CIPF 7.280.974, español, 9/6/51, soltero, comerciante, Don Piñeiro 159, 10º "E", Lanús, Pcia. de Bs. As.; Manuel Alonso Ferrero, DNI 93.440.492, español, 28/12/45, casado, comerciante, Chiclana 837, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Montes, DNI 13.924.253, argentino, 22/9/59, casado, abogado, Blanco Encalada 3250, CF; Mirta Nélida Rodríguez, DNI 17.110.155, argentina, 11/11/64, casada, comerciante, Vuelta de Obligado 1160, 2º "A", CF; Alberto Bertoa, LE 4.865.423, argentino, 8/11/37, casado, comerciante, Teniente Rangugni 3484, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Avila, DNI 8.637.200, argentino, 2/11/51, casado, comerciante, domicilio Andrade 496, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Arce, DNI 1.798.416, argentino, 26/2/57, casado, comerciante, domicilio Ituzaingó 1405, 7º, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Susana Beatriz González, DNI 5.296.526, argentina, 22/9/47, casada, comerciante, Calle 382 Nº 3130, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. y María Estela Ocampo, DNI 16.777.160, argentina, 28/6/63, casada, comerciante, Santiago del Estero 949, José Mármol, Pdo. de Almirante Brown. 2) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, administración, arrendamiento como locadora o locataria y explotación por sí y/o por terceros de inmuebles y fondos de comercio dedicados al ramo gastronómico. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurante, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, hospedajes y elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga del ramo gastronómico. 4) Capital: pesos 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5) Administración y representación legal y uso firma social: Estará a cargo de un (1) gerente, Sr. Francisco Alvarez. Duración: 3 ejerci-

cios. 6) Cierre del ejercicio: 31/5. 7) Sede social: Av. Dr. Ricardo Balbín 3804, CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 49.987

REPUESTOS MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: El 10/5/2000 se constituye. Denominación: REPUESTOS MITRE S.R.L. Socias: Laura Vanina Sucalesca, 24/10/72, DNI 23.065.092, soltera, y Marina Sol Sucalesca, 1/12/77, DNI 26.201.507, soltera, ambas arg., comerc., dom. Fgta. Pte. Sarmiento 1853, 5º "40", Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La realización en cualquier punto de la República Argentina y en el exterior, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de productos metalúrgicos, electrónicos, caucho, plásticos, madera, obteniendo de ellos, productos terminados, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes para la industria automotriz, de comunicaciones y de la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de cualquiera de los productos objeto de la actividad industrial, otros conexos con esas ramas industriales y sus materias primas y semielaborados. Agropecuaria: Prestación de servicios relacionados con la explotación agrícola ganadera en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie, explotación de ambos, cultivos y labores de granja. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas y olivícolas. c) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propios o de terceros de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, compra, venta y consignación de acopio de cereales. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler de bienes inmuebles, rurales o urbanos, podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo afectación a la Ley 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoriza. Capital $ 10.000, 100 cuotas de $ 100 vn. c/u. Cierre ejercicio: 31/10. Gerente, Laura Vanina Sucalesca y Marina Sol Sucalesca, indistinta. Domicilio legal: Fgta. Pte. Sarmiento 1853, 6º "40", C.F.

Autorizada - Adriana Estela Cingolani
Nº 49.972

RIDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Norberto Tomasini Paz, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, DNI Nº 21.587.199, domiciliado en Echeverría 3865, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y Alfredo Oscar Paz Gómez, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, DNI Nº 18.467.292, domiciliado en Santos Dumont 4451, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 2) Contrato privado del 10/5/2000. 3) Denominación: RIDERS S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Sarmiento y Avda. Casares, ambas sin número, arcos del F.F.G.S.M. de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a otras personas físicas y/o sociedades las siguientes actividades u operaciones: Comercial: Creación, instalación, explotación comercial, de servicios y/o negocios de restaurante, bar, confiterías, disco, compraventa, distribución, consignación de artículos y mercaderías en general. Industria: Fabricación de productos alimenticios. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía, efectuar aportes de capitales, suscripción, compraventa y negociación de valores mobiliarios, títulos de crédito, constitución, transferencia y/o cesión de hipotecas, pendas, y/o cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, finanzas y garantías. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento comercial, industrial y financiero. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social en el sentido más amplio que fuere posible interpretar. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital social: Dos mil pesos, dividido en 2000 cuotas de ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según detalle: Norberto Tomasini Paz un mil cuotas y Alfredo Oscar Paz Gómez un mil cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios quienes detentarán el cargo de gerentes en forma individual e indistinta y por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Norberto Tomasini Paz y Alfredo Oscar Paz Gómez. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio - Norberto Tomasini Paz
Nº 48.030

TEXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público de fecha 30/12/1999, el Sr. Marcelo Claudio Costa cede y transfiere 6 cuotas a favor del Sr. Gustavo Adolfo Dziovalas y 4 cuotas a favor del Sr. Jorge Luis Letizia. El Sr. Costa y el Sr. Claudio José Luis Hernández renuncian al cargo de gerentes y se designan gerentes a los Sres. Gustavo Adolfo Dziovalas y Jorge Luis Letizia. Se traslada la sede social a Larrea 1381, 2º piso de esta ciudad.

Socio Gerente - Gustavo Dziovalas
Nº 48.058

TINIMAX DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Carlos Mauriño, arg., div., DNI 14.189.373, CUIT 20-14189373-5, nac. 7/11/60, contador público, dom. Lavalle 421, piso 5 Of. 10 de Cap. y "Tinimax Sociedad Anónima", soc. uruguaya, inscripta en Montevideo el 1/7/1999 con el Nº 1592 al Fº 2081 del Libro 2, con dom. Juncal 1355, Unidad 407, piso 4, Montevideo, República Oriental del Uruguay, e inscripta en IGJ bajo el Nº 751 del Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros el 30/3/2000, CUIT 01030-70715139-7. 2) Constitución por esc. Nº 531 del 5/5/2000, ante esc. Carmen Vairo de Rowe, tit. Registro 1163, Capital. 3) Denominación: TINIMAX DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Lavalle 421, 5, Of. 10, Capital 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y a toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o como titular fiduciario de los mismos. c) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. d) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea como el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades, o particulares y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados banco o sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social $ 2.000. 8) Gerente y rep. leal: Fernando C. Mauriño, hasta la duración soc. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Carmen B. Vairo de Rowe
Nº 48.035

TWICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Osvaldo Héctor Mojoli, arg., casado, comerciante, 8/5/49, LE 7.837.485, dom. Ramón Falcón 2509, 2º p. "B", C.F. y Carlos Ariel Farber, arg., casado, comerciante, 31/12/70, DNI 22.041.114, dom. Paroisien 2102, C.F. Fecha const. 12/3/2000, por instrumento privado. Den.: TWICE S.R.L. Dom. Suipacha 489, CF. Plazo: 50 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Osvaldo Héctor Mojoli, 6120 cuotas y Carlos Ariel Farber, 5880 cuotas. Integr. 100% en efectivo. Adm. y rep.: 1 gerente, en forma individual por 2 ej. Gerente, Osvaldo Héctor Mojoli. Cierre ej.: 31/3.

Abogado - Néstor J. Bentancurt
Nº 49.977

UVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 17/4/2000. Socios: Fernando Raúl Valente Buide, 22/2/67, veterinario, DNI Nº 18.299.982, San Martín 395, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Siro Pablo Astolfi, 12/4/67, abogado, DNI Nº 18.299.984, Av. Las Heras 3451, 13º piso, Dpto. "D", Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. Denominación: UVE S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Agropecuarias: Adquisición, fundación, alquiler, administración y/o explotación por cualquier medio y/o título, de campos, chacras, criaderos y establecimientos rurales en general. Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización y/o procesamiento de alimentos, materias primas, productos y substancias para el consumo humano y/o animal o para cualquier otro fin, especialmente, pero no limitado a, productos y subproductos lácteos. Comerciales: compra, venta, alquiler, leasing, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación, cesión, transferencia, aportación en especie o para constituir fideicomiso y toda otra clase de operaciones, de o con, ganado, animales, derivados del ganado y animales como carne, crías, cuero, leche, cultivos, cereales, granos, frutos y otros productos y subproductos vegetales, materias primas, mercaderías, bienes, artículos, maquinarias, equipos, repuestos. Inmobiliarias. Financieras: Excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. De asesoramiento y prestación de servicios: Realización de actividades y/o la prestación de servicios, de consultoría, estudio, investigación, asesoramiento, asistencia técnica y/o de otra índole, fiscalización, control, organización, representación, agencia, administración, intermediación, inversión, mandato y/o comisión, en las áreas y/o para las actividades de las finanzas, el comercio, la industria, la construcción, la inversión inmobiliaria, financiera y/o de otra índole, la explotación agropecuaria, forestal, minera, pesquera y de los recursos naturales en general y otras relacionadas, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Capital $ 2.000, dividido en 2000 (dos mil) cuotas iguales de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Humboldt 2357, 8º "A", Capital Federal. Gerentes: Siro Pablo Astolfi.

Autorizado - Adrián D. Gómez
Nº 49.930

VICTORIA CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Esc. 44/2000. Socio cedente de todas sus cuotas: don Manuel Rey Limeres, esp., cas., comerc., nac. 31/7/48, CIPF 6.253.472, CUIT 20-15237213-3, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA). Cesionario: don Hernán Rey, arg., solt., comerc., nac. 19/5/76, DNI 25.316.163 y del CUIL 23-25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 49.989

VIDEOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Esther Zaitone, argentina, CI 11.224.791, 62 años, abogada; Sara Canut, ama de casa, libanesa, CIE 695.989, 86 años, ambas viudas y domiciliadas en Ayacucho 447, 6º "C", Cap. 2) Inst. priv. del 28/4/2000. 3) VIDEOS DEL SUR S.R.L. 4) Av. Corrientes 1922, 11º Of. 111, Cap. 5) Importación, exportación, venta, alquiler y canje de películas. 6) 30 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/4 de c/año. Gtes., Alejandro Daniel Fernández.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.939

VIGILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 247, 4/5/00, al Fº 570, Registro 1630, Capital. Socios: Guillermo Pedro Scartascini, arg., cas., nac. 14/7/49, comerc., LE 7.696.619, CUIL 20-07696619-4, domic. Concepción Arenal 3345, 9º "C", Cap.; Ana Rosa Ferraiolo, arg., cas., nac. 8/5/60, comerc., DNI 13.555.525, CUIT 27-13555525-3, domic. en Miró 2469, San Justo, PBA y Mónica Haydee Campos, arg., cas., nac. 3/5/56, comer., DNI 11.394.852, CUIT 27-11394852-9, domic. Méndez de Andés 2250, Cap. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La realización de investigaciones en los ámbitos civil, comercial y laboral, como así también la vigilancia y custodia de bienes y/o cosas dentro de inmuebles y en tránsito de acuerdo a las determinaciones del edicto de Policía Particular y decreto ley 1172/88. Capital $ 3.000. Duración: 99 años. Administración y representación: 1 o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Gerentes: Guillermo Pedro Scartascini, Ana Rosa Ferraiolo y Mónica Haydee Campos, quienes aceptan los cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización: Prescinde. Sede social: Castillo 145, 1º Depto. 4, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 48.079

XITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Expediente: 1.626.828. Inscripta el 22/7/96, Nº 9153, Lº 105, Tº SRL. Comunica: Por reunión de socios del día 10/10/97, Acta Nº 9 y por decisión unánime se convino la cesión de la totalidad de cuotas a título oneroso de 10 ctas. de $ 100 v/n c/u de titularidad de la socia Rosana Mabel Frare a la Sra. Luisa Lucía Custodia Orlando, LC 3.233.851. Y por resolución de socios en fecha 8/5/00 renuncia a su cargo de gerente la socia cedente. Quedando así desvinculada la cedente de todo derecho u obligación que surja en relación a las cuotas cedidas. Permanecen en el cargo de gerentes los Sres. Miguel Angel Franze y Ana Lía Anselmo. También en fecha 8/5/00 la socia Custodia Orlando, cede a título oneroso la cantidad de 4 ctas. de $ 100 v/n c/u al Sr. Roberto Marzoa, LE 4.193.796. El Sr., Miguel Angel Franze, en fecha 8/5/00 cede a título oneroso la cantidad de 4 ctas. de $ 100 v/n c/u de la sig. forma: Al Sr. Roberto Marzoa la cantidad de 2 ctas. de $ 100 v/n c/u y al Sr. Gustavo Daniel Besana, DNI 20.213.162 la cantidad de 2 ctas. de $ 100 v/n c/u. La Sra. Ana Lía Anselmo el 8/5/00 cede a título oneroso la cantidad de 4 ctas. de $ 100 v/n c/u al Sr. Gustavo Daniel Besana. Todo lo cual es aceptado por unanimidad de todos los aquí nombrados y presentes en dicho acto.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 48.066

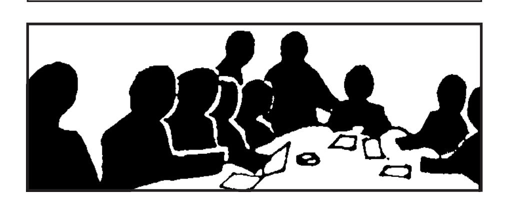
YANIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 26 del 9/5/2000, se modifica el estatuto de YANIRO S.R.L. en su artículo tercero, que queda redactado: Su objeto será dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros a las sig. actividades: Organizadora de viajes, agencia de cambio, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nac. e internac., reserva de hoteles, espectáculos, etc. Realizar las operaciones usuales y corrientes de una agencia de cambio, negociar en compra y venta de billetes y moneda extranjera. Agencia de viajes, paquetes turísticos. Agencia de turismo. Inmobiliarias y financieras.

Autorizado - Raúl García
Nº 48.149

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes para cubrir las vacantes producidas.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 15/5 Nº 48.207 v. 19/5/2000

"C"

CANOPUS S A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000, a las 17 hs., en J.E. Uriburu 1058, P.B., Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) "Consideración de la Memoria, Balance General, documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/99, conforme al art. 234, inc. 1, de la ley 19.550".
2º) "Consideración de la gestión del directorio y su retribución conforme al art. 261 de la ley 19.550".
3º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta".
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el art. 238 (ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Marcelo Araujo
e. 15/5 Nº 49.900 v. 19/5/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 360 Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.
6º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las clases B y C de acciones. El Directorio".
Director Titular - Víctor José Sardella
e. 15/5 Nº 13.902 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y designación de Directores.
3º) Imposibilidad de tratar el balance del ejercicio que involucra al año 1999. El Directorio.
Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.046 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.
Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.047 v. 19/5/2000

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción Centro Naval Al I.N.A.C. y M. CF261. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en la sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el miércoles 14 de junio próximo, a las 17.30, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Proclamación de los integrantes de la lista única para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese día a las 18.00, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del Día — Contraalmirante (RS) D. Héctor Albino Martini - Presidente. Capitán de Navío (R) D. Oscar García - Secretario.
Presidente - Héctor A. Martini
e. 15/5 Nº 47.693 v. 15/5/2000

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en los artículos 50, 53 y 54 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 16 de junio de 2000, a las 09:00 horas, en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraguay Nº 2652 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de convenios con entidades financieras para la obtención de créditos destinados a los señores socios, de acuerdo a la Resolución INACyM 145/2000 de fecha 12/4/2000.
Presidente - S.M. Ricardo Pedro Mangini
Secretario General - S.M. Adolfo Gustavo Rosso
e. 15/5 Nº 48.048 v. 15/5/2000

CLACE S.A

CONVOCATORIA

CUIT: 30-66173784-7. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 30 de mayo de 2000 a las 19 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir en prueba de conformidad el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio y resolución acerca de los honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidenta - Beatriz C. de Desalvo
e. 15/5 Nº 48.077 v. 19/5/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3007. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, el día (02) dos de junio de 2000; en su sede social de Albariño 259, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Primero: Reemplazo del vicepresidente y tratamiento de su gestión".
"Segundo: Nombramiento de un nuevo directorio para completar el período con vencimiento el 31 de marzo de 2001".
"Tercero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta".
Presidente - Claudio Penna

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 y 238 de la ley 19.550) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 26 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 49.948 v. 19/5/2000

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Of. 504, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Luis Benedossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 15/5 Nº 13.886 v. 19/5/2000

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,30 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Síndico titular y suplente;
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia."
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.280 v. 19/5/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo de los Estatutos sociales;
3º) Designación de directores titulares y suplentes; y
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia."
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.279 v. 19/5/2000

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30/5/00 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modifica-

ciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.
Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/99.
e. 15/5 Nº 48.104 v. 19/5/2000

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de mayo de 2000 a las 12 horas, en Lavalle 1783, 3º B, Capital y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día e igual lugar hasta que se efectúe la debida comunicación del cambio de domicilio social, a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998 que reemplaza al balance rechazado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Julio de 1999.
Tercero: Distribución de utilidades.
Cuarto: Honorarios del Directorio.
Quinto: Ratificación de la aceptación de renuncia del Síndico Titular y de la gestión. Aceptación de la renuncia del Síndico Suplente.
Sexto: Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.
Séptimo: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - María Teresa Rubio de Bertran
Síndico - Eduardo Gabriel Larrubia
e. 15/5 Nº 49.921 v. 19/5/2000

"F"

FUTUR HOUSE Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 30 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en el domicilio de Sarmiento 1438, piso 4, departamento "A", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Deuda con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Curso de acción ante subasta decretada por el Banco - Gestiones realizadas - Alternativas.
3º) Solución de los problemas de los habitantes del Barrio "Las Tejas".
4º) Posibilidad de firmar fideicomiso y como consecuencia la modificación del objeto social y estatuto.
Presidente - Elías Emilio Raffo
e. 15/5 Nº 48.059 v. 19/5/2000

"L"

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de mayo de 2000, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 19º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados. Distribución de dividendos en efectivo por $ 728.828,72.
4º) Honorarios al síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. La Administradora.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 24 de mayo de 2000.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 15/5 Nº 48.112 v. 19/5/2000

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y ENTIDADES FINANCIERAS —MUPEBNA—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y ENTIDADES FINANCIERAS —MUPEBNA— de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 15 de junio de 2000 a las 19 horas en Bolívar 1128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se halla legalmente constituida.
2º) Designar 2 asociados presentes, para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del año 1999 (del 01 de enero al 31 de diciembre).
4º) Convenio de descuentos interrelacionados con crédito de haberes celebrado con el Banco de la Nación Argentina.
5º) Formación de la comisión de proyecto para los emprendimientos turísticos en el delta del Tigre en la provincia de Buenos Aires y en Villa Traful en la provincia del Neuquén.
El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización (art. 21 Ley 20.321). La segunda convocatoria queda establecida el mismo día, en el mismo lugar a las 19.30 horas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Presidente - Gerardo Héctor Bosco
Secretario - Alfredo Ricardo Fichi
e. 15/5 Nº 48.078 v. 15/5/2000

"P"

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día treinta y uno de Mayo de 2000 a las 12 hs., en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de hipoteca sobre el buque Alvamar Cuatro.
2º) Venta del buque Alvamar Siete.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Badens
e. 15/5 Nº 48.153 v. 19/5/2000

"T"

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 Piso 5to. B, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 Accionistas para la firma del Acta.
Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 4 ejercicio económico cerrado el 31/08/99.
Tratamiento del resultado del ejercicio.
Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevee el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.083 v. 19/5/2000

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 piso 5to. B, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento del capital social.
Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevee el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.082 v. 19/5/2000

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000 a la 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 15/5 Nº 48.090 v. 19/5/2000

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

(Registro bajo Nº 3427, del libro 116, tomo A de S.A.). Llamado a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a realizarse el día 30 de mayo del año 2000, a las 15:00 hs., en Avda. Ramos Mejía 1358, Ciudad de Buenos Aires, segunda convocatoria a las 16:00 hs. del mismo día. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/5 Nº 48.092 v. 19/5/2000

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

LXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.551, el Decreto Reglamentario Nº 467/88 y el artículo 35º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo Nacional de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, convoca al LXXI Congreso General Ordinario de Delegados, a reunirse a partir de las 9.00 horas del día 29 de junio de 2000, en la Colonia de Vacaciones "22 de Agosto" (Ituzaingó) - Puente Márquez, Provincia de Buenos Aires.
A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Comisión de Poderes.
3º) Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Autoridades del Congreso.
5º) Comisión de Estudios.
6º) Memoria y Balance Ejercicio 1999.
7º) Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, Inciso "d", de los Estatutos Sociales).
8º) Autorización de enajenación del inmueble ubicado en calle América Nº 735 San Andrés Partido de General San Martín Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. III, Sección I, Manz. Nº 4 Parcela 22, Escritura Nº Doscientos Setenta y Cuatro del día 7/8/1972, Provincia de Buenos Aires, Registro Nº 995.
9º) Autorización de enajenación del Inmueble ubicado en la calle Ortiz de Rozas Nº 343, Ptdo. de Morón, nomenclatura catastral Circ. I, Sec. D, Manz. 294-b, Parc. 19, Ptda. Nº 69.805, Esc. 296, Nº de inscrip. 19.960 de la Pcia. de Buenos Aires.
10º) Facultar al Consejo Directivo Nacional para que el total de los fondos de los puntos 8 y 9 se destinen a la adquisición de nuevos patrimonios.
11º) Autorización de enajenación de una fracción de tierra que se designa en el plano 7-26-70 como parcela 4-b-Fracción I-Chacra 229 sito en el ejido de la Ciudad de Bahía Blanca, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. c, Escritura Nº 154 del 29 de junio de 1976, de la Ciudad de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires.
12º) Facultar a la Junta Ejecutiva Seccional Bahía Blanca a que el total de los fondos del punto 11 del orden del día se destinen al mejoramiento de la infraestructura edilicia de la Seccional rindiendo cuentas de lo ejecutado al Consejo Directivo Nacional.
13º) Facultar al Consejo Directivo Nacional para la obtención de un crédito ante el Banco de la Nación Argentina destinado a la compra del Polideportivo Juan Manuel de Rosas, sito en la calle Alberti y 236 y tierras que circundan el predio, todo ello en la ciudad de Mar del Plata.
14º) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Secretario General Adjunto Unión Tranviarios Automotor - Roberto Carlos Fernández
Secretario General Unión Tranviarios Automotor - Juan Manuel Palacios
e. 15/5 Nº 48.088 v. 15/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Patricio H. Caraballo, adscripto al Registro 1229, con domicilio en Avda. Rivadavia 9894, Capital, Avisa que Mara Silvina Hilfer, domiciliada en Heredia 1445, Capital, vende a Angel

Santos y Augusto Sánchez, domiciliados en Rivadavia 9886, Capital, el Fondo de Comercio ubicado en AVDA. CRAMER 1794, Capital, de venta de comestibles y bebidas envasadas. Reclamos del ley en mis oficinas.

e. 15/5 Nº 49.980 v. 19/5/2000

"C"

El Escribano Carlos Matías Berdichevsky Titular del registro Nº 683 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Santiago del Estero 122 piso 4º "11" de esta Ciudad Comunica por 5 días que la Sra. Juana Tesler D.N.I. 00068632, con domicilio en Sarmiento 4568 3º piso Nº 307 de Capital Federal, vende libre de toda deuda a favor de Mariana Andrea Fernández, con D.N.I. 24.591.855, con domicilio en Gral. Paz 12464 Barrio Naón Capital Federal, el Fondo de Comercio denominado "Bit-Bar" sito en la calle CHACABUCO Nº 245 en el rubro café, bar casa de comidas. Reclamos de Ley al Escribano Carlos Matías Berdichevsky, domicilio en Santiago del Estero 122 piso 4º "11" Capital Federal.

e. 15/5 Nº 49.916 v. 19/5/2000

"J"

Hazel Judith Scotto, domiciliada en la calle Grecia 4794 Capital, transfiere el local de la calle JURAMENTO 1299 PB, que funciona como (202002) Venta de bebidas en geneal envasadas (202008) Venta de golosinas envasadas (Kiosco) (202009) Venta de helados (Sin elaboración) (203003) Bar café (203004) Despacho de bebidas. (Por expediente 017515/97) a Edith Beatriz Murúa, con domicilio en Federico Lacroze 2321 Capital. Retroactivo al 15/03/1999. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 15/5 Nº 48.093 v. 19/5/2000

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Francisco Demetrio Nicoloff, David Leonel Carretero, Miguel Angel López y Héctor Mario Quiroga (domic. Pasco 296 Cap.) venden a Antonio Rodríguez (domic. Catriel 3510 Cap.) el com. min. golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ord. Nº 33266, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería de PASCO 296 y MORENO 2199 Capital Federal (PB). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 15/5 Nº 48.042 v. 19/5/2000

"S"

María Angeles Gallardo, DNI 12572442, domiciliada en Cañada de Gómez 4640, Dto. 2, Capital Federal, vendió la agencia de Remises "Santander" sita en SANTANDER 5695, Capital Federal a favor de Carlos Alberto Gómez, L.E. 4537950, domiciliado en Berón de Astrada 6640, Capital Federal. Reclamos de Ley en Santander 5695, Capital Federal.

e. 15/5 Nº 48.067 v. 19/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTALA S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que el nuevo domicilio de la sociedad es el de Cálcena 451, Capital Federal. Según acta de directorio Nº 106 del 15 de agosto de 1998. El Directorio. Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Presidente - Dante Horacio Collavini
e. 15/5 Nº 48.053 v. 15/5/2000

ALVARO POMPEYO HERRERO S.A.

113.451. Por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, y Extraordinaria, Unánimes, del 31/1/00 y 24/4/00, cuyas actas se hallan a fs. 25/9 del libro de actas de asambleas Nº 1, rubricado el 20/5/87 con el Nº A08616, se decidió disolver la sociedad, nombrar como liquidadores a Héctor Manuel Meylan y Mirtha Viviana García, aprobar el balance final, así como su gestión y designarlos como conservadores y custodios de los libros y documentos sociales.

Apoderado - Horacio A. Pinasco
e. 15/5 Nº 48.116 v. 15/5/2000

ARMADAJA S.A.C. y F.

Inscripta el 25-9-80 Nº 3760, Lº 95 Tº A de S.A. Hace saber que por acta de Asamblea Nº 22 y Acta de Directorio Nº 89, se elige el nuevo directorio, se fija el plazo de su mandato y distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Martín Miguel Mussa. Vicepresidente: Carlos Alberto Tassara. Director Suplente: Marcelo Quinteros.

Abogada - Andrea P. García Bizzozero
e. 15/5 Nº 49.967 v. 15/5/2000

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/4/2000 y por Reunión de Directorio del 26/4/2000 se resolvió elegir al Sr. Ettore Víctor Biagioni (Clase A) como Director Titular y Presidente, al Sr. Roberto Peres Vieyra (Clase B) como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. Damián Nelson Pozzoli (Clase A), Patricio Eduardo Kelly (Clase A) y Marcelo Guillermo Castiella (Clase B) como Directores Titulares y al Sr. Carlos J. García Díaz (Clase A) como Director Suplente".

Autorizada - Analía M. D'Oria
e. 15/5 Nº 48.063 v. 15/5/2000

BEPE S.R.L.

A.P. 18-02-99. Es aceptada la renuncia al cargo de Gerente a Raúl Miguel Bertoni, quedando confirmado en dicho cargo Máximo Martín Pérez.

Autorizado - José Mangone
e. 15/5 Nº 49.853 v. 15/5/2000

BIGGEST S.A.

Expte. 1.582.966. Art. 60, Ley 19.550. Por escrit. 141 del 28/4/00, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920, C.F. Fº 576; se protocolizó la renuncia y elección y distribución de cargos a saber: Presidente: Sergio Alexis Mutti, arg., soltero, nac. 21/9/1974, DNI 24.127.632, domic. en Marcos Sastre 5773 de C.F. y Directora Suplente: Mónica Gregoria Alonso, arg., casada, nac. el 1/1/1964, DNI 16.581.635, domic. en Carolina Muzzilli 5413, C.F., quienes aceptaron los cargos.

Escribana - María Leticia Costa
e. 15/5 Nº 50.016 v. 15/5/2000

BREMEX S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4-1-2000 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad. Se nombra una Comisión liquidadora formada por Miguel Isaías Pakciarz, argentino, casado, nacido el 18-10-59, DNI 13.754.100, domiciliado en Tres de Febrero 2065, 2º Cap. Fed. CUIT 23-13754100-9. BREMEX S.A. inscripta el 28-9-1989 Nº 6445 Lº 107 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
e. 15/5 Nº 48.074 v. 15/5/2000

"C"

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto adjudicación Nº 42 del 8/5/00:

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
4	034	1622	LD	C
4	036	1299	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 43, se llevará a cabo el día 7 de junio del 2000, a las 10.30 hs. en Crédito Dinámico S.A. sito en Avda. Córdoba 939, piso 3º "B" de Capital Federal.

S=Sorteo L=Licitación LD=Licitación Desierta C=Condicional.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939, P. 3º Cap. Fed. Nº IGJ 71882.

Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino
e. 15/5 Nº 48.095 v. 15/5/2000

COMPAÑIA DR. SCHOLL S.A.C.I.

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 3/4/2000 se resolvió revocar la designación del Sr. Colin Brown, del cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Rodolfo Bernardo Martínez.

Autorizada - Michéle Santilli Luque
e. 15/5 Nº 1796 v. 15/5/2000

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., ENFISUR S. A. y NEUQUEN TV S.A.

Edicto Escición-Fusión. De fecha 9/05/00 al 11/05/00, bajo el Nº de recibo 47657 se comunica que donde dice Emisora Arenales de Radiodifusión S. A. debió decir Neuquén TV S.A.

Autorizada - Mercedes Pujato
e. 15/5 Nº 48.210 v. 15/5/2000

COMP WORLD TRADE S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/5/00 renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Emiliano Di Bona y Oscar Ledesma respectivamente, designándose nuevo directorio conformado por un miembro titular y un suplente quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Marta Baccino y Director Suplente: María Cristina Casalena.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 15/5 Nº 48.107 v. 15/5/2000

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

Por escrit. del 11-4-00 Fº 508 Reg. 402 a cargo Esc. López Zanelli. Se elevó a escrit. pública lo resuelto en asamb. no únanime de fecha 25-11-99, quedando constituido el Directorio hasta el 30-6-2002 de la siguiente manera: Presidente: Roberto Santiago José Servente. Vicepresidente: Néstor Oscar Alesso. Directores Titulares Luis Alberto Aragón, Rodolfo Hugo Maurizzio, Diego Ibáñez Padilla, Alejandro Roggio, Oscar Enzo Terráneo. Dir. Suplentes: Eduardo Servente, Carlos Federico Aragón, Jorge Ibáñez Padilla, Ricardo Edelstein. Síndicos titulares por el período de un año: Luis Héctor Lovotrico, Angel Mario Cordero y Alicia Silvia Manghi y Síndicos Sup. Rául César Sanguinetti, Juan José Canedo y Sergio Muzi.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 15/5 Nº 49.871 v. 15/5/2000

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

Por escrit. del 11-4-00 Fº 513 Reg. 402 a cargo Esc. López Zanelli. Se elevó a escrit. pública la renuncia de los Directores Titular y Suplente respectivamente, don Eduardo Arnolfo Calvo y José Eduardo Saraví Cisneros y por Asamblea no unánime de fecha 25-11-99 se redujo a siete el número de directores para completar el período que termina el 30-6-2001, con motivo de las vacantes producidas por las renuncias quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Santiago José Servente. Vicepresidente: Néstor Oscar Alesso. Directores Titulares: Luis Alberto Aragón, Rodolfo Hugo Maurizzio, Diego Ibáñez Padilla, Alejandro Roggio, Oscar Enzo Terráneo. Dir. Suplente: Eduardo Servente, Carlos Federico Aragón, Jorge Ibáñez Padilla, Ricardo Edelstein. Síndicos Titulares por el período de un año: Luis Héctor Lovotrico, Angel Mario Cordero y Alicia Silvia Manghi y Síndicos Sup. Raúl César Sanguinetti, Juan José Canedo y Sergio Muzi.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 15/5 Nº 49.870 v. 15/5/2000

"D"

DERBY WALL S.A.

Lº 10 Tº Soc/Acc. Nº 3737. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 7/4/2000 renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/2000 se designó a María Elsa Carreras como Presidente y a Guillermo Herán Sarapura como Director Suplente.

Presidente - María Elsa Carreras
e. 15/5 Nº 49.841 v. 15/5/2000

DPZ ARGENTINA PUBLICIDAD S.A.

R.P.C. Nº 14.197 Lº 123, Tº A de S.A. (2/12/97) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 3/4/00 el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Manoel Pedro Pimentel Junior y Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 15/5 Nº 48.128 v. 15/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 6º Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó respecto del Programa para la constitución de fideicomisos financieros Milenium Trust por hasta V/N u$s 5.000.000.000 con Ing Bank N.V. Sucursal Argentina como Fiduciario y Deutsche Bank S.A. como Fiduciante, asignar la Categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La calificación asignada se refiere exclusivamente al riesgo crediticio implícito en el marco contractual de la transacción. De ningún modo, se opina respecto de la probabilidad de repago del capital invertido, la oportunidad de dicho repago ni el rendimiento final de la transacción. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada al Programa. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado". El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 15/5 Nº 48.096 v. 15/5/2000

"E"

ECOPRENEUR S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 13.160 del Libro 116 Tomo A de S.A. Comunica que por escritura 287, Escribano Jorge E. Gómez, Reg. 162 de Capital Federal y la Asamblea General Extraordinaria del 31-8-98, ratificó el aumento de Capital elevado oportunamente a escritura, con fecha 5-8-98 a la suma de $ 350.000, con la capitalización de los aportes para futuras suscripciones hasta la fecha y distribuidos en forma proporcional a la tenencia de acciones.

Autorizada - Alba Yolanda More
e. 15/5 Nº 49.898 v. 15/5/2000

"F"

FIRWEL INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta del 11/4/00 FIRWEL INTERNATIONAL SA. designó como nuevo Representante de su Sucursal a Emilio J. Merlo DI 4733534.

Representante - Emilio José Merlo
e.15/5 Nº 49.951 v. 15/5/2000

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.367 de fecha 27 de abril de 2000 resolvió: 1º) Aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria. HSBC Bank Argentina S.A. sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7º Piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 15/5 Nº 48.148 v. 16/5/2000

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.

Comuníquese que por Asamblea del 26 de abril de 2000, se aceptó la renuncia del Sr. Luis Guzmán al cargo de Director Titular y se designó al Sr. Oscar Bell en su reemplazo.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 15/5 Nº 48.057 v. 15/5/2000

"H"

HARD COMMUNICATION S.A.

Por AGE del 29/3/2000, aumentó capital de $ 162.000 a $ 540.000 por capitalización de anticipos irrevocables efectuados por Bomagra S.A. por $ 378.000 en los términos del art. 188 de la LSC.

Escribano - Patricio Pastor
e. 15/5 Nº 48.101 v. 15/5/2000

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XVIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se comunica a los inversores e interesados que se encuentran a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. los balances de la sociedad cerrados al 31 de marzo de 2000.

Presidente - Máximo Bomchil
e 15/5 Nº 48.120 v. 15/5/2000

"I"

INCAS AUTOMOTORES S.A.

(Nº 6209 - 5-9-90). Por instrumento del 17-4-2000 renunciaron el Presidente: Mario Karzenbaun y Vicepresidente: Gabriela Cohan. Se designan Presidente: Patrick Martín Jedwab Dickstein Vicepresidente: Silvina R. Guilman. D. Suplente: Moisés León Cohen.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 15/5 Nº 49.861 v. 15/5/2000

"L"

LUBRITECH ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/99, se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 316, piso 4º, Capital Federal y aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 100.000, en los términos del art. 188, de la ley 19.550.

Abogada - Vanina Veiga
e. 15/5 Nº 48.036 v. 15/5/2000

"M"

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. y MARWAL ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

1) A efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la ley 19.550, comunicamos que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 11 de abril de 2000, con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales y que aprobaron el compromiso previo de fusión del 20 de marzo de 2000, MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A., con sede en Chascomús 4760, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 02/08/1974, bajo el Nº 1426, folio 238, libro 81, tomo A de estatutos de S.A. y MARWAL ARGENTINA S.A., con sede en Chascomús 4760, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1996 bajo el Nº 12.903, libro 120, tomo A de S.A., han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente. 2) El capital social de MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. se mantendrá en $ 2.000.000. 3) La valuación al 31 de diciembre de 1999 del Activo y Pasivo de ambas sociedades, es la siguiente: MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.: Activo $ 26.143.868.37 y Pasivo $ 19.862.768.04; MARWAL ARGENTINA S.A.: Activo $ 2.370.673.20 y Pasivo $ 2.353.716.31 4) Oposiciones: podrán formularse en C. M. della Paolera 297, piso 24, Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.

Apoderado - Edgardo L. Bach
e. 15/5 Nº 48.062 v. 17/5/2000

MECOPREN S.A.

IGJ. 4/09/98, Nº 9047, Lº 2 de Soc. p/acciones. Comunica: Por esc. Nº 188 del 8/5/2000, se protocolizó Acta Asamb. Gral. Ord. Nº 4 del 20/03/2000, aprobándose por unanimidad: a) La renuncia del Presidente Diego Cruz y del Direct. Sup. Jorge Horacio Zarantonelli. b) Se designó Presidente y Director Titular a Darío Gabriel Safigueroa: arg., empres., nac. 31/03/64, casado, DNI Nº 17.108.486, CUIT. 20-17108486-6, dom. Pola Nº 2665, Cap. Fed. Y Director Sup. a Juan Carlos Fanucchi: arg., publicista, nac. 31/01/56, divorc., DNI Nº 11.904.812, CUIT. 20-11904812-6, dom. Gorriti y Almafuerte, UF. 1360, Moreno, Pcia. de Bs. As., ambos c/mandato hasta el 18/05/2001. Presentes al acto aceptaron sus respectivos cargos.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 15/5 Nº 48.114 v. 15/5/2000

"N"

NAROVA S.A.

Lº 10 - Tº Soc/Acc. Nº 4696. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/4/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Director suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/00, se designó a José Alberto Ocampo como Presidente y a Norma Itatí Ayala como Directora Suplente.

Presidente - José Alberto Ocampo
e. 15/5 Nº 49.842 v. 15/5/2000

NOVARTIS ARGENTINA S.A. (Antes: CIBA GEIGY ARGENTINA S.A.)

I.G.J. Nº Inscripción: 2788/177.714. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 29/03/2000, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Schaffer Walter Fred; Vicepresidente: Villalba Pimentel Luis Clemente; Director Titular Secretario: Schöb Juan Ernesto; Directores titulares: Steiblin Richard Jean-Paul; Blardone Aldo Tomás y Brändli Reto Ernst. Director suplente: Casal Pallares César. Síndico Titular: Naveira Julio Pedro y Síndico suplente: Niebuhr Diego Mario. Todos constituyen domicilio en: Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio.

Abogado - Ricardo E. Masllorens
e. 15/5 Nº 48.111 v. 15/5/2000

"P"

PROVIDER Sociedad Anónima

I.G.J. 13/03/00, Nº 3503, Lº 10, Tº A S.A. Se hace saber por un día que conforme Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/03/00 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Diego Fabián Mazzagatti a su cargo de Presidente del Directorio, y designar al Señor Sergio Bartolomé Szpolski como Presidente del Directorio hasta completar el período del directorio actuante.

Abogada - Gladys V. Krasuk
e. 15/5 Nº 48.043 v. 15/5/2000

"R"

RESPONSELOGIC LATINA, INC.

Se comunica por un día que por resolución del Directorio del 7 de abril de 2000, RESPONSELOGIC LATINA, INC., una sociedad con sede social en Tortola, Islas Vírgenes Británicas, se resolvió abrir sucursal sin asignación de capital en la República Argentina. Domicilio social: Av. Pueyrredón 1770, Ciudad de Buenos Aires. Representante: Néstor Hugo Falivene, D.N.I. 13.103.617.

Apoderado - Guillermo Burman
e. 15/5 Nº 48.089 v. 15/5/2000

ROYAL BANANAS S.A.

Por acta del 09/05/00 designa Presidente: Daniel Germán Peralta y Suplente: Rubén Wassner, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Pascual Díaz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Güemes 3344 4º A.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 15/5 Nº 49.882 v. 15/5/2000

"S"

SEA-LAND HOLDINGS S.A.

I.G.J. Nº 1636522 Correlativo de S. A. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 13 de diciembre de 1999 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Kenneth Glen Johnson; Director suplente: Juan Antonio Guitiérrez. Asimismo, se comunica que ha finalizado el ejercicio de los señores Juan Javier Negri y Adolfo Díaz Valdez Aguirre como directores titulares.

Autorizada - Laura Falabella
e. 15/5 Nº 48.152 v. 15/5/2000

SEGUTECN S.A.

Se comunica por un dia que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 29/03/1999 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 29/03/1999, el directorio de SEGUTECN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Juan Carlos Berta; director suplente, Horacio Ocampo.

Autorizado - Juan G. Riobo
e. 15/5 Nº 48.118 v. 15/5/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de mayo del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables, de Bank Boston National Association - Suc. Buenos Aires, por un monto de hasta U$S 500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Comité Ejecutivo de la Sucursal con fecha 29 de noviembre de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Excelente 3.- Performance Operativa: Excelente 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5.- Fortaleza del Balance: Excelente 6.- Gestión y Management: Excelentes 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Obligaciones Negociables Simples de Supermercados Norte S.A., por un monto de U$S 220 millones, aprobado por Asambleas de fecha 29 de noviembre de 1996 y 25 de enero de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 1997, como "raAA-".

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Supermercados Norte S.A., por un monto de hasta U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de fecha 15 de abril de 1999 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150 millones por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 450 millones, de Empresa Distribuidora Sur S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300 millones por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600 millones según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de. noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 105 millones, de Capex S.A., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 150 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1999, por un monto de U$S 50 millones, de Capex S.A., como "raA+".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1999, por un monto de U$S 40 millones, de Capex S.A., como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-01-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, de Central Costanera S.A., por un monto máximo de U$S 100 millones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Acciones Ordinarias en circulación de Capex S.A., Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-01-00.

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Costanera S.A., Clase A, B y C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99

*Acciones Ordinarias en circulación de Repsol S.A., de 1 voto c/u, V/N ₧1, como “1”.

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-98.

*Capacidad de Pago de Siniestros de BBV Seguros S.A. (ex Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S.A.), como “raAA-”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Bueno 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000, Floating Rate Secured Export Notes Due 2004, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como “raAA”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31 -12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como “raA+”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como “raBBB-r”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A1, con un monto de U$S 44.554.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “raA+”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II, con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como “raBBBr”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A1, con un monto de U$S 14.896.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A2, con un monto de U$S 82.090.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase B, con un monto de U$S 5.060.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “raA+”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 3.374.027, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “raBBBr”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación ‘raAAA’:

Una obligación calificada ‘raAAA’ posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor’s. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación ‘raAA’:

Una obligación calificada ‘raAA’ difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación ‘raA’:

Una obligación calificada ‘raA’ es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación ‘raBBB’:

La calificación ‘raBBB’ implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación “1”: Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación “1”: Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación “raAA”:

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Standard & Poor’s distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo “r” con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor’s se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo “r” no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor’s International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Diana Mondino

e. 15/5 Nº 48.129 v. 15/5/2000

“T”

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (en adelante “TELEFONICA”), con sede social en calle Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1990, bajo el No. 4535, del Libro 108, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, y la sociedad TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A. (en adelante “TLDA”), con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1996, bajo el No. 7608, Libro 119, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 25 de abril de 2000 y 29 de marzo de 2000 respectivamente, aprobar el Compromiso Previo de Fusión que cada uno de los Directorios de ambas sociedades aprobaron con fechas 8 de febrero de 2000 y 17 de diciembre de 1999, por el cual TLDA se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TELEFONICA.

De acuerdo con los Balances al 30 de septiembre de 1999 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	TELEFONICA	TLDA
Activo	Millones de $ 6.281	$ 311.301.356
Pasivo	Millones de $ 2.941	$ 83.800.022
Patrimonio Neto	Millones de $ 3.340	$ 227.000.000

Se transfiere a TELEFONICA la totalidad del activo y pasivo de TLDA.

Como consecuencia de esta reorganización, TLDA se disolverá sin liquidarse.

La Relación de Canje es de una acción de TELEFONICA por cada acción de TLDA. Atento a que TELEFONICA es titular del 100% de las acciones de TLDA, no se aumentará el capital social de TELEFONICA, a fin de evitar tener que aumentar y reducir el capital en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550.

Los acreedores de TELEFONICA y TLDA de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, en días hábiles, de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Nº correlativo IGJ: “TLDA”: 1.623.340.

Nº correlativo IGJ: “TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.”: 1.524.122.

El Apoderado

e. 15/5 Nº 48.045 v. 17/5/2000

“V”

VIAJO.COM ARGENTINA
Sociedad Anónima

Nº Reg. IGJ: 1.673.420. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19 de abril de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Marcelo Young; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Berisso (h); Director Suplente: Sr. Enrique Obejero.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra

e. 15/5 Nº 49.981 v. 15/5/2000

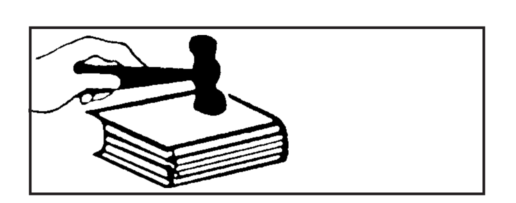
“Y”

YESOS KNAUF GmbH

Insc. RPC. 20/2/97, Nº 201, Lº 54, Tº “B”, de Est. Ext. Por esc. 299 del 8/5/00, Reg. 310 de Cap. Fed., protocolización de revocación de poder: Poder a/f de: Martín Germán Emilio Jebsen, Bernardo María Pampillo y César Roberto López, por esc. 106 del 22/2/00, Fº 571, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. IGJ el 27/3/00, Nº 704, Lº 55, Tº B de Est. Ext.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 15/5 Nº 48.108 v. 15/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 1º de junio de 2000, a las 14:00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec. Prenda contra Empresa De Omnibus Sarmiento S.A. un automotor Tipo Omnibus marca Mercedes Benz, Modelo LO 1114/51, Chasis y Motor Mercedes Benz, Dominio SWO 329, Año ’81. Base u$s 22.500. En casos de no existir ofertas, a la media hora se subastará sin base. El bien se vende en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en Av. Piedrabuena 3750/70, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión

10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 9 de mayo de 2000. Tel.: 4666-8477 15-4057-1534.
Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 15/5 Nº 1806 v. 15/5/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 23 de mayo de 2000, a las 8:00 hs. en Ruta Panamericana Km. 35 y 1/2 (Furlong S.A.), General Pacheco, provincia de Buenos Aires, rematarán en block y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio el siguiente lote de automotores: Fiorino Furgone 1697 CIT220; Otros - Auto BXH052; Duna S 1.4 Nafta CGS787; Palio 2V 5P LUX. 169 BXH254; Siena 3V 4P FUNZ. 16 CHW701; Duna S 1.4 Nafta CFH442; Duna SD 1700 MY97 BZZ143; Palio 2V 3P FUNZ. 15 CBW868; Duna SD 1700 MY97 CJO156; Duna SD 17000; CFU855; Siena S 5 puertas 1. CNJ057; Siena S 4 puertas 1. CKP703; Duna SD 1700 MY97 CPE592; Duna S 1.4 Nafta CON547; Otros - Auto WEM514; Duna SD 1700 MY97 CHW962; Siena 3V 4P FUNZ. 16 CKA816; Duna SD 1700 MY97 CLT752; Otros - Auto SUN131; Fiorino Furgone 1697 CGK603; Duna SD 1700 CHR713; Spazio ANP586; Palio 2V 5P FUNZ. 16 CIJ200; Palio 2V 3P LUX. 158 CDB131; Duna SD 1700 MY97 BWP421; Duna SD 1700 MY97 CDD558; Duna SD 1700 MY97 CGN453; Siena S 4 puertas 1. CNB638; Otros - Auto SDT417; Otros - Auto AZP141; Duna SD 1700 MY97 CKP762; Duna S 1.4 Nafta CBI553; Siena 3V 4P FUNZ. 16 CIT417; Siena 3V 4P FUNZ. 15 BXY626; Siena 3V 4P FUNZ. 15 CAV245; Uno S 5P (Confort) 1 CKB077; Siena 3V 4P FUNZ. 16 CEK130; Siena 3V 4P LUX. 169 CHP658; Otros - Auto AHH345; Otros - Auto AHQ967; Siena 3V 4P FUNZ. 15 CKY740; Palio 2V 3P FUNZ. 15 CCW329; Uno SD 3P 1700 SJS565; Siena 3V 4P LUX. 168 CFZ454; Siena S 4 puertas 1. CMQ414; Siena 3V 4P FUNZ. 15 CBF949; Duna S 1.4 Nafta BXY616; Fiorino Furgone 1697 CJO840; Fiorino Furgone 1697 CDD544; Siena 3V 4P LUX. 169 CKY768; Uno S 3P, (Confort) 1 CCZ431; Siena S 4 puertas 1. CLN130; Duna S 1.4 Nafta CAU303; Siena S 4 puertas 1. CKP966; Siena S 4 puertas 1. CMU066; Duna S 1.4 Nafta CHN612; Uno S 5P (Confort) 1 CJY988; Uno S 5P (Confort) 1 CGW022; Siena 3V 4P FUNZ. 15 CPA964; Otros - Auto BFB363; Palio 2V 5P FUNZ. 15 CNE627; Duna SD 1700 MY97 CKM920; Palio 2V 3P LUX. 158 CJK807; Siena S 4 puertas 1. CLT753; Palio 2V 3P FUNZ. 15 CFN359; Fiorino Furgone 1697 CIU235; Duna SD 1700 MY97 CLJ234; Palio 2V 5P FUNZ. 15 BZU909; Palio 2V 5P LUX. 169 CHP021; Duna SD 1700 MY97 CKA990; Siena 3V 4P LUX. 169 CPW858; Duna SD 1700 MY97 CLS863; Uno S 3P (Confort) 1 CGR317; Uno S 3P (Confort) 1 CLE508; Duna S 1.4 Nafta BZV163; Duna S 1.4 Nafta CGF289; Uno SD 3P 1700 CAV847; Siena 3V 4P FUNZ. 16 CAP038; Uno S 3P (Confort) 1 BUK606; Uno S 5P (Confort) 1 CIM821; Duna SD 1700 MY97 CJQ245; Palio 2V 5P FUNZ. 16 CPW772; Fiorino P-UP1697DS.U CLX560; Duna S 1.4 Nafta CLJ320; Duna SD 1700 MY97 CGQ034; Siena 3V 4P FUNZ. 16 CKR062; Uno S 3P (Confort) 1 BWN064; Uno S 3P (Confort) 1 CGE805; Uno S 3P (Confort) 1 CNG629; Uno S 3P (Confort) 1 CNK075; Palio 2V 3P FUNZ. 16 CFG396; Palio S 3 puertas 1. CRF424, Siena 3V.4P LUX. 169 CGF435, Duna SD 1700 MY97 BZS951. La venta se realizará en "block", de acuerdo a lo establecido en la cláusula 7ma apartado "d" del contrato prendario, es decir que las ofertas deberán realizarse por la totalidad de los automotores en conjunto. La Base del block se fija en la cantidad de cuatrocientos setenta mil dólares estadounidenses (u$s. 470.000,00). Los automotores se exhiben en el domicilio indicado más arriba desde el lunes 15 de mayo de 9:00 a 12:00 hs. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 7% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.
Eduardo Martín Almeyra, martillero

e. 15/5 Nº 50.019 v. 15/5/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962 GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nº 30-67856482-2) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de mayo del 2000 a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

El automotor marca:	Modelo:	Año:	Dominio:
Chevrolet	Corsa GL	96	AYB 648
Chervrolet	Corsa GL	97	BSC 934
Chervrolet	Corsa GLS	98	CDD 878
Renault	9RL	95	AGB 263
Renault	Twingo	95	AGO 237
Chervrolet	Corsa Combo 1.7	99	CWT 276
Chervrolet	Silverado STD TD	98	CGY 017

en el estado que se encuentran y exhiben Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 27 de mayo de 2000, en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/5 Nº 1804 v. 15/5/2000

Se comunica por dos días que, por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ PARIS GREGORIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte Nro. 110376/98 que tramita ante el Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 101, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to Capital Federal, que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el 22 de Mayo de 2000 a las 13.30 hs en el salón auditorium del Banco ubicado en Reconquista 101, 7mo piso, la unidad funcional Nro. 52 del Barrio Parque Envión III bloque 15 planta baja Nro. Interno 164, ubicado en la calle París Nro. 450 Haedo, Partido de Morón, Nomenclatura Catastral: C. III. Parcela 265 H, Subparcela 52, polígono 0052, partida Nro. 201639 416.506 y que consta de 3 ambientes, cocina, baño, con superficie total de 48.28 m2 y porcentual de 0,0048%. En condición de desocupado. Exhibición días 19 y 20 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs. La venta es ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo deuda hipotecaria: Préstamo HE 3000-049-003919 $ 5247.58 al 21-03-00. Deuda por Impuestos inmobiliarios al 30/11/99 $ 977.31 y con Serv. Grales. Municipales Morón $ 3960.63 al 7/1/2000 - Aguas Argentinas $ 331.83 al 28/3/2000 OSN $ 70.03 al 5/4/2000. Deuda por expensas al 15/1/2000 $ 4749.30. Ultima Expensa $ 48.00. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario. Si el precio cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la misma, la diferencia será a cargo del comprador. Debe tenerse presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del adquirente, que será suscrita por el escribano que el Banco designe. Base Venta: $ 16.097. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo —media hora después— uno nuevo Sin Base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta, en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos, en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 hs. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Posibilidad de Financiación: Informes en el B.H.S.A. Reconquista 101 Capital Federal tel. 4347-5215/ 5408 Martillero Julio N. Melnitzky (TE: 4855-1701).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Juan Ruggiero - Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 15/5 Nº 48.119 v. 16/5/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 18 de mayo de 2000, a las 12.30 horas en el Salón de la calle Viamonte Nro. 1232 de esta Ciudad: 1) una inyectora hidráulica de plástico marca Rocem, de 350 gramos, con cierre hidráulico; 2) Una inyectora hidráulica de plástico marca Rocem, de 180 gramos, con cierre hidráulico; 3) Una inyectora hidráulica de plástico marca Rocem, de 90 gramos, con cierre mecánico; y 4) Un equipo de soplado marca Movilent con extrusora de 60 mm y sopladora manual de 1 boca. En el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Maza Nº 2146 de esta Ciudad, del 15 al 17 de mayo de 2000, de 9 a 16 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor, Base u$s 508.665,64, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. En caso de no haber ofertas, media hora más tarde saldrán a la venta Sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Kummel José, cuyo secuestro prendario tramitó ante el Juzgado Nacional de 1a Inst. en lo Comercial Nro. 17, Secretaría 33, Expte. 3922/99. Buenos Aires, 10 de mayo de 2000. Informes: 4374-0173. E-mail: miguelsoaje@movi.com.ar.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/5 Nº 48.142 v. 15/5/2000

El Martillero Miguel A. M Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 24 de mayo del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 45, del 6to. piso del inmueble sito en Mercedes Nro. 15 al 55, esquina a la Avda. Rivadavia Nro. 8451 al 8499, esquina Segurola Nro. 12 al 90 de la Capital Federal, matrícula 1-73.178/45, N.C.: C. I, S. 77, M. 89, P. 1-a; Sup. 111,02m2, porcentual 1,96%; que adeuda GCBA $ 1-187,88 al 23/2/00; Expensas $ 3.287,46 al 1/4/00; OSN $ 34,43 al 23/2/00; sin deuda de A. Arg. al 23/2/00; Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra desocupado; que el inmueble tiene entrada por Rivadavia Nro. 8451, piso 6to "45", y que la unidad es luminosa y que en general está en buen estado, y que consta de dos puertas de acceso, una principal y otra de servicio en la cocina. Por la principal tiene un living, comedor, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina con lavadero y dependencia de servicio con baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 84.000. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es un totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia y que le realizará la tradición, poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se ejecuta en los autos: "MIETTA JUAN RAFAEL c/VORRASO, ILDA LUCIA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 62. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 63.000), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: días hábiles del 18 al 23 de mayo de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/5 Nº 48.144 v. 17/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TRUDE SIMON DE LICHTENFELS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/5 Nº 47.949 v. 17/5/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, en autos caratulados "FILARTIGA, JUAN ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Exp. Nº 17.956/2000, cita a JUAN ALBERTO FILARTIGA a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.803 v. 17/5/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita por treinta días a MARIA EVANGELISTA GOMEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "TOLEDO, MARIO MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato". Publíquese los edictos por el término de tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/5 Nº 49.924 v. 17/5/2000

Nº 64

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 64, Uruguay 714 1º de Capital, en autos "OLEUCHI JORGE y Otra c/DJIRIKIAN FABIAN y Otros s/Sumario", hace saber: "Bs. As. 6/12/99... no habiendo contestado el codemandado JORGE OMAR RAMIREZ la demanda instaurada en su contra dentro del término legal dispuesto pese a encontrarse debidamente notificado mediante la cédula de fs. 198, désele por decaído el derecho que ha dejado de usar, declarándoselo rebelde en los términos del art. 59

del C.P.... Federico J. Quinteros, Juez". Para su publicación en el Boletín Oficial, por el término de dos días, se expide el presente, en Buenos Aires, a los 6 días de abril del 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 15/5 Nº 48.073 v. 16/5/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta 60 días a MIRTA CRISTINA GROSSO, para que comparezca en autos a estar a derecho. El presente edicto se publicará por tres días sucesivos en forma gratuita en el Boletín Oficial conforme establece el art. 5 in fine de la ley 24.321.
Capital Federal, 4 de mayo de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 15/5 Nº 316.776 v. 17/5/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 sito en Uruguay 714 - 6º piso cita a los presuntos herederos de LUIS ZALIO por el término de cinco días a que comparezcan en autos a estar a derecho. El presente ha sido ordenado en autos "LIBOA VDA. DE GATTI, TERESA y Otros c/ZALIO, LUIS s/Prescripción Adquisitiva". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 15/5 Nº 49.873 v. 16/5/2000

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel S. Pittala comunica que en los autos "BUSTAMANTE ISABEL TRANSITO c/MARTRES CASTOR CESAR s/Divorcio" se ha proveído: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2000... Decreto el divorcio vincular de ISABEL TRANSITO BUSTAMANTE y CASTOR CESAR MARTRES, por la causal objetiva de separación artículo 214 inc. 2 del Código Civil. Declaro disuelta la sociedad conyugal artículo 1306 del citado cuerpo legal... Notifíquese a las partes y al agente fiscal en su despacho. Consentida o ejecutoriada que sea la presente, inscríbase en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a cuyo fin líbrese testimonio Ley 22.172... Dra. Ana María Pérez Canton, Juez. Buenos Aires, marzo 1 de 2000... Notifíquese a CASTOR CESAR MARTRES mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial... Dra. Ana María Pérez Caton, juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 15/5 Nº 50.023 v. 16/5/2000

Nº 92

En autos "PIÑEIRO MYRIAM B. c/DANI JORGE L. s/Divorcio" que tramita en el Juzgado Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital, se ha resuelto tener por notificado al demandado del traslado de la demanda y darle por perdido el derecho de contestarla en el futuro y haciendo saber que las sucesivas providencias serán notificadas por ministerio de ley; el auto que lo ordena dice: Bs. As. 24 de marzo de 2000. Autos y Vistos:... a los fines de efectivizar la notificación de fs. 87, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón durante el plazo de dos días. María Rosa Bosio, Juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 15/5 Nº 50.025 v. 16/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º, de esta Ciudad, en los autos caratulados "CROTTI MARTA TERESA c/POEYMIROU DESIRE EDGARDO s/Ejecutivo (Expte. Nº 63.143) cita a los herederos de DESIRE EDGARDO POEYMIROU, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 49.892 v. 16/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), cita por cinco días a JUAN SIPES (L.E. 4.834.724), PAULA ANGELA AVELINO (L.C. 3.286.942) y MARIA CARMELA DI VENEZI DE CAVALIERI, (DNI 60.157.841) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y los defiendan en lo sucesivo en los autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA, FINANCIERA c/CURTIEMBRE ILATY S.A. s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/5 Nº 50.000 v. 16/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., emplaza a MARIA DEL CARMEN GIUNTA, L.C. Nº 3.678.724, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GIUNTA, MARIA DEL CARMEN s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 66.308), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 Nº 48.102 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/KESZBERG JUAN C. y Otros s/Ejecutivo", cita a los Sres. DANIEL DORESKI e ISABEL DELICIA FISCMAN para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 Nº 49.952 v. 15/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que el Sr. YIAO TING CHUNG de nacionalidad china, D.N.I. Nº 92.517.730, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 15/5 Nº 49.835 v. 16/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.499 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de Mayo de 2000.- Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa.- Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.720 v. 19/5/2000

Maria Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 48.178, seguida contra RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, CARMEN ROSA por el delito previsto en los artículos 42 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a CARMEN ROSA RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, con último domicilio conocido en Moreno 3225, Hab. 9, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de mayo de 2000....Cítese por edictos a CARMEN RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.727 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3958/99, caratulada "PIERLORENZI, NORA ALEJANDRA s/Falsificación de documento", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a NORA ALEJANDRA PIERLORENZI (D.N.I. 24.867.739), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/5 Nº 316.810 v. 19/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 399/00 cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN IGNACIO LUQUE, argentino, soltero, empleado, de 18 años de edad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/5 Nº 316.717 v. 19/5/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ARIEL ALBERTO CORTES, D.N.I. Nº 23.178.835, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 5699 Año 1999, caratulada "CORTES ARIEL ALBERTO S/ Ley estupefacientes" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 2 de mayo de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.
Neuquén, 2 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.751 v. 19/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa Nº 104.863/98, notifica a IRMA IÑIGUEZ del auto que para mayor recaudo transcribo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.- (…). Resuelvo: I - Sobreseer en la presente causa a VIVIANA MARIA OCAMPO y a IRMA IÑIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se les imputara, haciendo mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 2º del C.P.P.). (…) Fdo. Eduardo Moumdjian, juez. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.362 v. 19/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.792, caratulados "AUTOCOPY S.A. s/Av. de Contrabando", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a LUIS ALBERTO PLANILLO GARCIA, pasaporte español Nº 926.140, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6, de esta Ciudad, dentro del tercer día de la última publicación, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 15/5 Nº 316.348 v. 17/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO FABIAN SCHAJRIS (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.385.185), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 17 de abril de 2000. …Cítese por edictos por el término de cinco días, a MARCELO FABIAN SCHAJRIS, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía...". Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí. Dra. Amanda Ruiz Ramírez, Secretaría".
e. 15/5 Nº 316.156 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.732, caratulada: "EXPOSITO, GRACIELA MARINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo

legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)". Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 15/5 Nº 316.770 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.088, caratulada: "DE LA FUENTE, GUILLERMO JOSE s/Inf. Art. 302 DEL C.P.", a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)". Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 15/5 Nº 316.774 v. 19/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ a fin de notificarse de la resolución de fs. 13, y del auto de fs. 25, los cuales se transcriben a continuación: fs. 13: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1999... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9589, y con relación a los imputados JORGE MILLERON y F. RODRIGUEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que les fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que los nombrados gozaren (art. 336, inc. 3ro. del CPP). Sin Costas (arts. 430 y ss de dicho texto legal). II.- Previo a proveer la solicitud de UBALDO MENENDEZ de ser tenido por parte querellante. —v. fs. 1—, hágasele saber que deberá acreditar la personería que invocara en su escrito de fs. 1 / 2 y que asimismo su letrada patrocinante deberá acompañar el bono de ley, dentro del término de cinco días. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Fs. 25: "///nos Aires, 26 de octubre de 1999… Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 18 y vta. Por la parte querellante, contra la resolución de fs. 13 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo, …Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.423 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a OMAR EL BACHA el auto que transcribo a continuación: "///nos Aires, 28 de abril de 2000: Practíquese peritaje contable, a fin de determinar si las sumas adeudas por Supermercados Tout S.A., (por período) exceden los montos establecidos en el art. 8vo. De la ley 24.587 (según el informe técnico agregado a fojas 300/311); si los aportes no depositados fueron efectivamente retenidos y si las dificultades económicas aludidas por el presidente de la firma Omar El Bacha eran tales. A tal fin téngase por designado al Perito Contador Oficial interviniente en autos a fojas 82, Dr. Ricardo Hugo Madrid. Notifíquese el presente auto a OMAR EL BACHA por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), cumplido remítanse las presentes actuaciones al Cuerpo de Peritos Contadores a fin de dar cumplimiento al presente requerimiento. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

e. 15/5 Nº 316.434 v. 19/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. "///nos Aires, 28 de abril de 2000... Cítese por edictos a ENRIQUE HORACIO QUINTELA a la audiencia del día 26 de mayo de 2000 a las 10 horas, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 150 y 283 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Rafael Caputo (secretario).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Rafael Caputo, secretario.

e. 15/5 Nº 316.880 v. 19/5/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a HORACIO ARGENTINO BARROS (LE Nro. 6.820.707, CI Nro. 8.332.707), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a efecto de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa Nro. 2624, caratulada "ATANOR COMPAÑIA NACIONAL s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injusitificada. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Sebatián Sal, secretario.

e. 15/5 Nº 316.345 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	31/03/2000	ALBERTO MATEO NERI, D.N.I. Nº 11.813.000	1	Nº 3.281/99/934
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	28/04/2000	RAFAEL PEREYRA RAMOS - LE Nº 2.781.228, ARGENTINO, CASADO, EMPRESARIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RIOBAMBA 422, PISO 2º, DTO. "A" DE ESTA CIUDAD DE BUENOS AIRES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	RAUL HECTOR BUSTO	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	JOSE ALFREDO PERRONI	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/5 Nº 57 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/05/2000	CRISTIAN RODOLFO PEREZ, DNI 23.689.477	2	Nº 96.406/99 - ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/04/2000	JORGE HERSZCOVICH	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/05/2000	PORFIRIO REYNAGA RIOS	30	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 15/5 Nº 58 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	4/05/2000	RAUL OSCAR FAURE - QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. 8.409.798-	5	Nº 33.886/2000 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	27/04/2000	SILVIA RAMONA GOMEZ (DNI 6.692.050)	5	Nº 76.411/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	LEONARDO SEBASTIAN MORENA	5	Nº 120974/1999 - FALSO TESTIMONIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	13/04/2000	DANIELA CAROLINA ORCO	5	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	ALBERTO RAMON BIECH	5	Nº 85534/1997 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCIANO MIGUEL CARRERA	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCAS RAFEL CAMPOS	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	GUILLERMO REY KELLY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	LAURA MARITE LONIA	3	Nº 38.235/99 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	MIGUEL ANGEL NUMBACH	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	AMBROSIO LUJAN MARTINEZ	3	Nº 19.476/2000 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/04/2000	MIGUEL ANGEL RUIZ (DNI Nº 16.181.379)	5	Nº 120.229/99 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	26/04/2000	GUILLERMO JOSE LUIS BARY	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/04/2000	IVANNA ANDREA VIEYRA -D.N.I. 21.981.181-	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/2000	CARLOS ROBERTO AHUMADA	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/04/2000	SERGIO DANIEL ARANA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	2/05/2000	NORBERTO SAYAR	3	AMENAZAS COACTIVAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	CARLOS HERIBERTO DATI MODERNELL	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	ELVIRA CARMEN LUCERO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	JOSE ASCIUTO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2000	RAFAEL DOMINGO CALENS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/04/2000	JORGE O. NOBILE	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/03/00	JUAN ALBERTO ROMERO	3	ABUSO DESHONESTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/04/2000	RICARDO FLOR	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/03/2000	RAMON ANGEL CASTILLO	3	-

e. 15/5 Nº 59 v. 19/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de GERAMPA S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4872, del Libro Nº 105, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, cuyo Nº de C.U.I.T. es 30-62658366-7, con domicilio en la calle Av. del Libertador 6677, piso 3ro., depto. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4to., depto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro cinco días entregue al síndico un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. En el mismo plazo, se ordena a la fallida y —en su caso— a terceros a que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo, se intima a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.801 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de FLEXO-BAG S.R.L. (CUIT 30-65098426-5). El síndico designado es el Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º oficina 40 de Capital Federal (TE 4-326-2186). Se decreta la inhibición general de bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de haber pagos a la fallida, los que serán reportados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 8 de junio de 2000, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 27 de Junio de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de Julio de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la LCQ los días 24 de Agosto de 2000 y 6 de Octubre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.834 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo se ha decretado la quiebra de KRAVETZ BEATRIZ MARTA, expediente nº 68.857; documento nacional de identidad de la persona física fallida nº 14.014.816; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 01-06-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15-06-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 29-06-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 10-08-2000 y 21-09-2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/5 Nº 316.809 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días que en los autos caratulados "COMANDO S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el proyecto de distribución en los términos del art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/5 Nº 316.835 v. 16/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TAFTEX SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-59939528-4 habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de septiembre y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.745 v. 19/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 Piso 8º - 1/2 - (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.7.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.00 y 11.10.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 15/5 Nº 316.777 v. 19/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de DIAZ MARIO ALBERTO (DNI 12.846.204), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (L. E. 1035268) con domicilio en la calle Paraná 567 3º Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.784 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MACARYAN, RUBEN BENJAMIN (DNI: 12.924.757), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.785 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PAPER PAINT SRL, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Luis De Mingo (CUIT Nº 20-07887933-6) con domicilio en la calle Montevideo 527 1º Of. 4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.787 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de TRANSPORTES MONROE S.A., en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski, Rubén (DNI nro. 4.439.647) con domicilio en la calle Montevideo 536, 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.811 v. 19/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A. s/Quiebra (27/4/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de abril del 2000 se decretó la quiebra de GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 piso 3º "A" y T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 28 de junio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de agosto del 2000 y 6 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.783 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO EZCURRA SANTILLAN (D.N.I. Nº 4.377.424), con domicilio en José Evaristo Uriburu Nº 1661 Piso 1º Departamento "8". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 Nº 316.768 v. 19/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORLANDO GUILLERMO IUSO, D.N.I. 12.276.797, con fecha 17 de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2000. Fíjanse los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.728 v. 19/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de PETITTI, OMAR ANGEL, LE. Nº 7.772.311, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 4823, de esta Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17,30 a 19,00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14, of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 18,00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 30 de mayo de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de agosto de 2000 y 13 de septiembre de 2000 respectivamente. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 2000, a las 8,00 hs., y supletoriamente la del día 2 de octubre de 1999 a las 8,00 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/5 Nº 317.164 v. 19/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal comunica por un día que en los autos "CADEHSUR S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de abril de 2000 se dispuso la prórroga del período de exclusividad de su concurso preventivo el cual se extenderá hasta el día 16 de agosto de 2000. Asimismo se designó el día 8 de agosto de 2000 a las 9 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/5 Nº 48.105 v. 15/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/4/2000 se decretó la quiebra de "PAVISOL S.A." (C.U.I.T. Nº 30-88707765-9) cuyo Síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. "305" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/6/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 18/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/5 Nº 316.799 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados FOLK S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 19 de abril de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de FOLK S.A., con domicilio en la calle A. M. Cervantes 1456 de Capital Federal. Ha sido designado Sindico la Dra. Pazos Flora, Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º Unidad Nro. "4" de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 6 de julio de 2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 1 de septiembre de 2000. Fecha de presentación de Informe General del Síndico: 13 de octubre de 2000. Audiencia informativa: 20 de diciembre de 2000 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/5 Nº 49.959 v. 19/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de "JUAREZ ALFREDO JUSTO", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 2000, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAREZ ALFREDO JUSTO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 Nº 316.831 v. 19/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MEYER BERTOLDO EUGENIO s/Quiebra" con fecha 5 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de: MEYER BERTOLDO EUGENIO, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3478 10º B Capital Federal.

5 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 316.731 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DI SALVO DANIEL ANGEL LE 7.608.114, con domicilio en Castañares 1305, debiendo los señores acreedores presenta los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/6/2000 ante el Síndico Peinado Juan Alberto, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2º Of "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/8/2000 y el informe general el día 3/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 316.732 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "VIAMONTE 635 S.A. s/Quiebra" con fecha 8 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de: VIAMONTE 635 S.A. domiciliada en Viamonte 635, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 316.735 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados: "EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO S.R.L." s/Quiebra se ha presentado con fecha 31 de marzo de 2000 el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado en la misma fecha los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Emilio Julio Bianco: $ 400, a su letrada patrocinante Dra. Carola Folonier: $ 100, al letrado apoderado del acreedor de la quiebra Dr. Menéndez Ebrett: $ 170, al letrado patrocinante de la fallida Dr. Lavalle: $ 170. Se deja expresa constancia que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieran presentado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite, sin que se hubieran formulado observaciones. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 316.744 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1º de esta ciudad comunica por dos días, que autos: "PREVIGNEA S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra de una carrocería de autobomba para chasis Ford 4000, con faltantes. Base: $ 1.000 al contado; Garantía: 25% de la oferta en pesos o dólares, que deberá depositarse mediante boleta de estilo en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos actuados. Presentación de Ofertas: En sobre cerrado hasta el 23/5/2000 hasta las 9,30 hs. en la Sede del Tribunal sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Federal. Apertura de Sobres y Modalidad de Audiencia: El día 24/5/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. La adjudicación recaerá sobre la más alta y en caso de incumplimiento se procederá a adjudicar a quien se le asigne el 2º lugar y así sucesivamente, sin perjuicio de la pérdida del depósito o la declaración de postor remiso (art. 584 CPCC). Integración del Saldo: En el expediente mediante boleta de depósito dentro del 5º día de notificada la adjudicación. Exhibición: Los días 18 y 19/5/2000 de 10 a 17 hs. en el depósito de la calle José de Calasanz 1324, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Pudiendo recabar información al Dr. Augusto Luis Fiorillo, Tel. 4272-2722 y 4371-6668. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 317.065 v. 16/5/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 3RA. NOMINACION RIO CUARTO

En los autos "SANTIAGO CRENNA S.A. —Concurso por Agrupamiento—" y "AGRO CRENNA S.A. —Concurso Por Agrupamiento—", tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría Ravetti de Irico, por Sentencias Nº 88 y Nº 87, respectivamente, de fecha 6/4/00, se ha resuelto: 1) Declarar la apertura del agrupamiento integrado por AGRO CRENNA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Nº 1897, Fº 7714, Tº 31 del 20/12/93, con domicilio en Avda. Sabattini 2520 y SANTIAGO CRENNA S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5634, Libro 119, Tº A el 19/6/96, con domicilio social en Suipacha nº 760, 8º Piso, 47 de Capital Federal. 2) Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos, ante el Síndico designado, Cdor. Juan Parra, con domicilio en Deán Funes nº 435 de esta ciudad, hasta el día 14/6/00. 3) Determinar como fecha para la presentación del Informe Particular el día 8/8/00 y del Informe General de la Sindicatura, el día 21/9/00. 4) Designar audiencia informativa para el día 18/12/00 a las 10 horas y 9 horas, respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Nación.

Oficina, 2 de mayo de 2000.
Silvana Ravetti de Irico, secretaria.
e. 15/5 Nº 49.849 v. 19/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

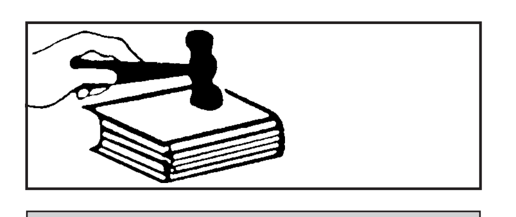
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/2000 - Vence: 17/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/04/00	MARGARITA ESTHER ARIAS	49662
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/05/00	ALFREDO COLL	49762

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/04/00	JOSE GALIZIA	49805
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	CARLOS ALBERTO CASTRO	47890
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	MIGUEL ANGEL DE BONIS	47975
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/00	GUILLERMO CUARTANGO	49714
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	ALFREDO MARSON	49746
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/04/00	ADELA MORENO Y JOSE CORTESE	49665
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/00	FRANCISCO MAZZITELLI	49701
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/00	MARIA DEL CARMEN RICHERI	49654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/05/00	HORACIO FEDERICO TOMAS BIERREGARD Y ENCARNACION PEREZ LOPEZ DE BIERREGARD	49697
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/05/00	ALBERTO ZANOTTI	49784
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/05/00	JORGE ARMANDO HOFMANN	49722
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/00	ROBERTO ESTEBAN LEBRERO	49790
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/04/00	ELSA LIRIA VITA	49792
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/04/00	ALBERTO JOSUE CAVALLERI	49721
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/04/00	ANA MARIA VERON DE RIAL	49673
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/05/00	DIVA ESTHER SCHIERONI	49769
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/05/00	FELIPA BONANNO	49706
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/04/00	FRANCISCO GONZALEZ Y FRANCISCA MOSQUERA	49667
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/04/00	JULIA ELENA MAZZIOTTI DE BELLIZZI	49777
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/99	KURAPKA PEDRO KURAPKA VITO, MUZYKA ULADISLAO Y GRINEVICIUTE VICTORIA	49715
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/00	ESTHER LEA KONTANTYNOWSKI	49751
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/00	JOSE MARIA LORENZO	49765
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/04/00	JUAN CARLOS DI PAOLA	49771
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/05/00	RUDOL FINA HERLEIN	49734
36		GUILLERMO VALENTINI	2/05/00	JESUS DOMINGO REY	48010
36		GUILLERMO VALENTINI	25/04/00	DOMINGO CIOCIA	49663
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/04/00	JOSEFA FELICITAS MONASTERO	49736
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/03/00	RAUL ALBERTO DEVRIES	49803
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/05/00	LUIS ORTIZ	49652
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/10/99	ROSA HERMINIA GOMEZ	49780
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/05/00	MAFALDA MARTA PARODI	49713
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/05/00	JOSE BERNARDO PEREZ CACHERO	49808
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/04/00	GUSTAVO ALBERTO GAROLINI	49749
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	26/04/00	FARHA FLORA SHAHMOON O FLORA FARHA SHAHMOON Y DE SELIM SOLOMON O SAUL SOLOMON	49725
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	CARMEN PORTOS NIETO	49809
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/04/00	HORACIO LUIS RIESE	49830
42		MARIA ELENA UCAR	24/04/00	ENRIQUE ROMEO MARTINEZ	47782
42		MARIA ELENA UCAR	8/05/00	JUAN MAURICIO MAGRO	49748
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/04/00	CARLOS FELIPE FERRANTE	49670
45	U	MARISA S. SORINI	4/04/00	MARIA LAURA ORTIZ DE AMIGO	47995
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/00	NAURY ALFREDO ROBERTO	49712
50		JUAN C. INSUA	27/04/00	AGUEDA STRACUZZI Y/O AGATINA STRACUZZI	49723
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/11/99	ARMANDO IGNACIO MARTINEZ	47901
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/00	IRENE SAN MIGUEL	49737
52	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/05/00	JOSE ANTONIO ARDILES	49653
52	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/05/00	MARIA DE LAS NIEVES ALCAINO OLGUIN	49705
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/00	HELIO AUGUSTO PUGNO	49778
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/05/00	LUISA CARMEN RUZZA	47891
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/00	ANA MERCEDES CANEPA	47953
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/04/00	JAVIER BILLARD	49660
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/04/00	LUISA ROSON	49689
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/02/00	ANTONIO REBORI	49773
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/05/00	ISIDRO CHANA FALAGAN	49754
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/00	ADRIAN DARIO SCARFO	49726
64	94	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/06/00	FELICIDAD BRAVO	49666
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/04/00	PAGLIARULO IRENE	47919
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/05/00	MANUELA GUTIERREZ	49819
68		PATRICIA BARBIERI	27/04/00	SARA JOSEFA GARRIDO	49796
73	U	DOLORES MIGUENS	4/04/00	AMELIA ESTEFANIA GALLO	47997
73	U	DOLORES MIGUENS	24/04/00	AMELIA CELINA AUGE	47998
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/04/00	TOKIE TANO	49735
80		DIEGO HERNAN CANCELA	5/05/00	SCHLAM CATALINA LILIANA	49698
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/00	MESSORE LUIS ENRIQUE	49793
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/05/00	SIMON KAPLAN	49661
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/00	JUAN ENRIQUE CATTANEO	49707
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/05/00	VALDEMAR PICCO	49761
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/04/00	MARIA CONCEPCION BUCCISANO Y JOSE ANTONIO TENCONI	49775
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/05/00	FERNANDEZ SESTO, JUAN CARLOS	49776
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/00	FILIBERTO GIACOMINI	49664
94	U	EDUARDO PARODY	4/05/00	NICOLAS PISTOIA Y EMILIA LOPEZ	49650
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/05/00	GALETZKY ADOLFO	49745
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/00	LUIS HECTOR BUSTO	47894
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/05/00	EDUARDO TERAGNI	49651
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/05/00	ELIDA NUÑEZ	49782
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/00	CARLOS MARTINEZ	49772
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/00	LYA RUTH SKLIAR	48004
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/00	ALICIA BEATRIZ SIANI	49764
107		PABLO M. AGUIRRE	5/05/00	RICARDO LUIS PRIORE	49709
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/05/00	CELESTINA SOSA	49759
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/00	ARTURO AGUSTIN ESTEVEZ	49648

e. 15/5 Nº 86 v. 17/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IGLESIAS HECTOR c/VINOGRAD DE WINISKY MIRIAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.998/94, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, remata "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Talcahuano 414/20/22 5º Piso y Azotea Unidad Funcional Nº 17 - Dpto. "O", entre Av. Corrientes y Lavalle de Capital Federal - Inscripto en la Matrícula Nº 14-2648/17 - Nomenclatura Catastral: Circ: 14 - Secc: 5 - Manz. 39 - Parc: 24 c- Superficie total: 52 m2 98 dm2 - Porcentual 5 con 16 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos las comodidades del inmueble son: Hall de distribución de 1x1 mts. aprox., con placard; Living comedor de 3,50x3,80 mts. aprox., piso de parquet, con placard y balcón al frente; un dormitorio, con placard y vestidor, balcón al frente de 3,50x3,50 mts. aprox. en suite con baño completo de 2x1,80 mts. aprox., con revestimiento cerámico a 2 mts. de altura, piso mosaico, cocina de 1,50x2,50, azulejada a 2 mts. de altura, piso mosaico. Por una escalera de madera y desde el dormitorio se accede a una habitación de 2,50x250 mts. con piso de parquet y ventilación por medio de ojo de buey. Placares y vestidor de 6 mts.2 aprox. La unidad no posee azotea. En regular estado de conservación y se encuentra desocupado. Base $ 37.000 - Seña 30% - Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 288) $ 322,98 al 21-3-00 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 289) $ 60,91 al 22-3-00 - Expensas (fs. 290) $ 434,26 hasta Febrero de 2000 - $ 129 expensas del mes de marzo con vencimiento el 10-3-00 - Gastos particulares $ 340 - Total $ 774,26/100. O.S.N. (EL) (fs. 291) $ 115,46 al 25-3-00. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conf. Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El inmueble se podrá visitar los días 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2000 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.130 v. 16/5/2000

Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital, comunica por un día en autos: "YARED DE CANO ZULEMA c/RULOFF MARTA ERIKA y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 85.693/92, que la martillera Graciela Teresa Centenaro rematará el 19 de mayo de 2000 a las 13 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: Un televisor color marca Serie Dorada s/nº visible; Una video casetera marca Sanyo s/nº visible; Un equipo de audio marca Sony con bandeja discos, discos compactos, casetera doble, sintonizador, amplificador y 2 parlantes de la misma marca. Se exhiben de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en el mismo lugar en donde se rematará. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y una vez aprobado el remate. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 15/5 Nº 49.887 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "FERNANDEZ JOSE MARIA y Otro c/DIAZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.401/99 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 23 de mayo de 2000, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100 %, Ad-Corpus del departamento al frente con balcón de 2 ambientes, identificado como unidad funcional 48, del Piso 12 de la calle Carlos Calvo Nº 1779/81 entre las calles Solís y Entre Ríos de Capital Federal, que consta: Living-comedor, un dormitorio con baño en suit y cocina, el que se encuentra en buen estado físico de conservación y está ocupado por el demandado solamente. Superficie 47,13 M2, porcentual con relación al edificio 2,43 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 23, Matrícula FR 12-841/0. Adeuda AA a fs 87 $ 125,77 al 25-01-00, GCBA a fs 86 $ 170,76 al 19-01-00, OSN fs 74 s/ deuda, expensas a fs. 77 a Enero $ 1.476,20. Base $ 26.000 Seña 30 %. Comisión 3 %. todo en dinero en efectivo en el acto del remate, El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 19 y 22 de mayo de 2000, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 15/5 Nº 48.136 v. 16/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º Capital, Secretaría Unica hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CICCARELLI, NORMA PATRICIA c/OLIVARI, OMAR s/Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expte. Nº 41.243/95 - el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206 Piso 6º K. Telefax 4382/8961 - rematará el día 22 de Mayo de 2000 a las 10,30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la Calle San Martín Nº 1965 entre Aráoz y Godoy Cruz, Lomas de Zamora, Ciudad de Banfield, Prvcia. de Bs. Aires, la que se encuentra desocupada y en mal estado de conservación, quedando entre los Nº 1955 y 1967 de San Martín, teniendo la siguiente distribución: jardín al frente, dos entradas, una para el inmueble y otra para vehículos, faltando las puertas que daban sobre la línea de edificación, pequeño alero que hace las veces de porch, dos dormitorios, un living comedor:, baño cocina y un lavadero, patio con galería y fondo libre. En baño, cocina y lavadero no existe ningún artefacto sanitario, pudiendo ser visitado por los posibles interesados, los días 17 y 18 de Mayo en el horario de 17 a 18. Matrícula: 10.819.- Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 32; Parcela 26, edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente al oeste; 60,28 metros de fondo al Norte y 60,31 metros también de fondo al Sud. Deudas: a fs. 326 la Dirección de Rentas hace saber deuda al 30/4/99 de $ 1.421,63. A fs. 335 O.S.N. informa deuda de $ 459,08 al 05/5/99. Aguas Argentinas dice a fs. 340 que se deben $ 66,46 al 31/5/99 y la Municipalidad de Lomas de Zamora hace saber a fs. 342 que se deben $ 3.838,23 al 07/5/99. Base de venta: U$S 75.000. Al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 30% Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1% por tratarse de un bien ubicado en la Pvcia. de Buenos Aires. En caso de no haber postores, luego de media hora de espera saldrá nuevamente a la venta sin base, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. No se aceptarán posturas menores de $ 400 y los asistentes a la subasta deberán identificarse con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, confeccionándose una lista, que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate, por haberlo ordenado así el Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el artículo 133 del Código Procesal. El martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/5 Nº 48.141 v. 16/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secr. Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6to de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CHIROM SAMUEL y Ot. c/QUIROGA CLAUDIA y Ot. s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 70.047/93 que la martillera Liliana C. Vaschetto (4760-0132) rematará el 19/5/2000 a las 12 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Otero Nº 370 de Cap. Fed.; Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 47, Manz. 127, Parc. 33, Matrícula FR 15-13847, Base: $ 20.500. Seña: 30%, Comis. 3%, contado dinero efectivo. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por Viviana Beatriz Quiroga en carácter de propietaria, juntamente con sus dos hijos menores de edad, y se trata de una finca que consta de dos dormitorios con placard, living, comedor, un baño completo, hall de distribución, cocina comedor, dependencia de servicio con baño, lavadero, y patio con jardín al fondo, todo en buen estado de conservación. Adeuda GCBA (ABL) al 28/10/99 $ 682,16 (fs. 242), OSN (E.L.) al 25/11/99 $ 23,23, Aguas Arg. al 5/10/99 $ 27,75 (fs. 219/220) el comprador deberá constituir en el acto de la firma del boleto domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar 17 y 18/5/2000, de 13 a 15 hs. Publíquense edictos por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, mayo 10 de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/5 Nº 50.006 v. 16/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/DI MEO NORBERTO AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 30.345/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de mayo del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Agüero 2237/41 e/Melo y Gutiérrez, piso 3º "A", u.f. 6 y u.compl.III, Capital Federal, matrícula FR-19-6018/6 y u.c.III, desocupado y consta de living-comedor c/balcón al frente corrido, toilette, 2 dormitorios c/placards, baño, cocina, dependencias de servicio, y lavadero. Su estado de conservación es bueno. Sup. u.f. 686,35 m2, porc. 6,13%, sup. u.c. 1,64 m2, porc. 12 cent. Base u$s 64.125 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.510,84 al 29/04/99 (fs. 220), a Aguas Arg. $ 1.735,41 al 19/03/99 (fs. 168), a O.S.N. s/deuda al 24/03/99 (fs. 165) y por expensas al 16/03/00 $ 7.419 en concepto de capital, y $ 9.087 en concepto de intereses, gasto último mes $ 151. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 15/5 Nº 50.022 v. 16/5/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, con asiento en la calle Talcahuano 490 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 852/54/58 c/BARABEM S.A. s/Ejecución de Expensas", expte. 104.081/94, que el martillero público Rodolfo Antonio Diaz rematará el día 19 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, "ad-corpus" al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852/54/58 entre Esmeralda y Suipacha, unidad 25, piso 6to., matrícula 14-82/25 de esta Ciudad, nomenclatura catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 3A, Parc. 2E, Partida 1192519, que se trata de una oficina al frente compuesta de recepción, seis despachos, todos con equipos de aire y radiadores de calefacción siendo la misma central, dos baños azulejados y cocina completa con termotanque y mesada, todo alfombrado, empapelado y en buen estado de conservación, existe una central telefónica con cinco aparatos. Desocupada. Superficie 154,97 mts. Porcentual 4,55%, Deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 25-4-2000 $ 5.610,58, Deudas Aguas Argentinas al 4-5-2000 $ 3.464,68, Deudas expensas comunes a setiembre de 1999 $ 54.359,09, expensas abril de 2000 $ 666,66. Base: $ 150.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo. Se exhibe el 17 y 18 de mayo de 2000 de 14 hs. a 16 hs. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero tel. 4322-2471.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.159 v. 16/5/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 p. 5* de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "RIZZUTO BRUNA c/ GOMEZ LORENZO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.981/99 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 29 de Mayo de 2000, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100 %, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 1 de la Manzana "C" y con una Superficie del terreno de 430,30 m2, ubicada en la calle Vírgenes Nº 94, del Cuartel Cuarto, próximo a la estación Isidro Casanova, del Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As., que consta de living, 2 dormitorios, cocina y baño ocupada por el demandado y su grupo familiar de 8 personas, en la esquina se levanta una casa de madera y chapas ocupada por la cuñada Sra. Mirta y su grupo familiar de 5 personas. El estado físico de las propiedades son precarias y se encuentran sobre calle de tierra. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 2 "A", Parcela 22, Partida 93.281, Matrícula 18.406, adeuda a fs. 38 MCLMtza $ 4.837,81 al 20-7-99. Rentas a fs 46 $ 615,23 al 16-7-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para

solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario 18-2-99 Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. Base U$S 8.000 Seña 30 %, Comisión 1,5 %. todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido a los potenciales adquirentes los días 22 y 23 de Mayo de 2000, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.138 v. 16/5/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MORIELLI, VICTOR HUGO c/ ALVAREZ DORA ELSA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 109.339/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 1251/1253, Unidad Funcional Nro. 3, entre las calles España e Inglaterra del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. A. Manz. 56. Parc. 13. Subparcela 3. (Polígonos 01-01 y 02-01). Matrícula 18.750/3. Superficie Total 122,81 mts2. Plano P.H 47-357-77. El inmueble está situado en una zona fabril, donde también existen viviendas de clase media baja. El inmueble posee entrada por el Nro. 1253 de la calle San Martín. Al mismo se accede por un pasillo y una escalera que accede al primer piso. La unidad embargada consta de hall de recepción, baño, cocina-comedor, un ambiente con balcón al frente y un dormitorio. Por una escalera que comienza en el hall mencionado se accede a una terraza que posee un cuarto, todo ello en regular estado de conservación y libre de bienes y ocupantes, todo ello de acuerdo al informe efectuado por el martillero designado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A al 31-5-99 $ 17,67 Fs. 39. Municipalidad de Gral. San Martín al 15-6-99 $ 195,68 Fs. 46. O.S.N al 16-6-99 $ 6,81 Fs. 49. Direc. Prov. de rentas al 10-6-99 $ 57,69 Fs. 75. No existen expensas comunes y por lo tanto el inmueble carece de administración, todo ello de acuerdo a las manifestaciones de la letrada apoderada de la parte actora a fs. 209. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip.". Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (Art. 598 in. 7º del CPCC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de mayo de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 15/5 Nº 48.127 v. 16/5/2000

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlin, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "BURGOS, JORGE JUVENCIO c/RIDOLFO, JOSE ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 48.525/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 30 de mayo de 2000, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la Av. Rivadavia 17.372 e/Saavedra y Pueyrredón, Morón, Bs. Aires. Sup. 171,64 m2 sobre terreno que mide 8,66 de frente. Base: $ 43.500 y para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora se lo sacará nuevamente a la venta con base de $ 29.000. Seña 10%. Comisión 3%. Se trata de un local destinado a restoran-parrilla que cuenta con cocina, dos baños, y una galería cubierta en todo su frente a la calle, donde está instalada la parrilla. Ocupado por el demandado. En caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, ésta deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Nom. catastral: Circ. I, Secc. B, manz. 91, parc. 30 (partida 101-008695, matrícula 63.417). Adeuda $ 960,92 por Rentas provinciales al 21.9.98 (fs. 113 y); $ 31,34 por A. Arg. al 14.9.98 (fs. 108); $ 1.748,60 por Im. Municipales (fs. 106) al 15/10/98 y sin deuda por O.S.N. (fs. 105) al 21/9/98. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: de lunes a sábados, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 15/5 Nº 50.011 v. 16/5/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "SURIN, MARTA NYDIA c/DE ANGELIS, MARTHA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 82.424/98, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble sito en la calle Palestina (ex Rawson) Nº 643/45, UF Nº 37 del piso 9º, matrícula 7-3854/37 de esta Ciudad", Sup. total: 43m 12dm2 Porc. 2,51% que según informe de constatación del escribano de fs. 81 vta.: se trata de un departamento amueblado, compuesto por un dormitorio, un baño, una cocina con lavadero y un living comedor. En general el estado de conservación es normal no apreciando deterioros visibles. Ocupado por Martha Noemí de Angelis (DNI 6.474.140) y Beatriz Hemilce De Angelis (DNI 3.079.880) en su carácter de propietarias". Base: $ 17.700 Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor pastor. Deudas: A.B.L. $ 135,11 y $ 546 al 6.09.99 (fs. 72/74); O.S.N.: $ 10,14 al 15.09.99 (fs. 77); Aguas Arg.: $ 18,71 al 6.09.99 (fs. 64); Expensas: $ 342,58 al 4.11.99 (fs. 103). Se deja constancia que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de ley del auto que aprueba el remate, y que iniciado el acto público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripta a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El inmueble se visita los días 17 y 18 de mayo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/5 Nº 50.009 v. 16/5/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ZALAZAR, RAMON FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 63.987/98 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de Mayo de 2000 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Barrio Trujuy con frente a la calle Las Heras sin número, entre Uriarte y Tres Marías, Pdo. de General Sarmiento (48). Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Manzana 27 b, Parcela 23, Matrícula 41554 (048). Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo Superficie 300 m2. Linda por su frente al NO con la calle Las Heras; al NE con el lote 24 y fondo del lote 2, al SE con parte del lote 3 y al SO con parte del lote 22. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado con su núcleo familiar. Se compone de entrada de garage y local a la calle, siendo utilizado en la actualidad como dormitorio de 8 x 4 m. aprox, una cocina comedor de 8 x 4 mts; 2 dormitorios de 3 x 4 mts., dos baños con ducha. Hay también otra construcción compuesta por un baño, un dormitorio y una cocina comedor. El bien carece de agua corriente, cloacas y se ubica sobre calle de tierra con techos de chapa, todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Mayo próximos de 10 a 12 hs. - Base: $ 15.000 (fs. 100). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no cabiendo igual solución respecto a las expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 65/7) por $ 6614,44 al 15/12/98; en Rentas (fs. 77) por $ 654,91 al 5/02/99; Valuación Fiscal 29.512.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/5 Nº 48.131 v. 16/5/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MATTIOLI DE VALLARINI MARIA ESTER c/MONDRAGON GUILLERMO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 59.296/97 (reservado) que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 7 de junio de 2000 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el siguiente bien: sito en la calle Estados Unidos 826/828/830- ent. Piedras y Tacuarí: U.F.Nº 15, del Piso 2do, Depto "C" de esta ciudad, Matrícula 12- 1182/15, N. C: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 5, Parc. 3 de Sup. Total: 40m2 46dm2. El bien está compuesto de living comedor con balcón, dormitorio con gran placard, baño completo, cocina con lavadero (ambos subdivididos por una puerta. El depto. es interno, siendo estado de conservación regular, encontrándose el mismo libre de ocupantes (fs. 201). Exhibición días 5 y 6 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.. Base: $ 26.884 (fs. 199), Seña: 30% y el 3% en concepto de comisión. Deudas: GCBA (ABL) al 7/03/00 $ 1.648,03 (fs. 189/190) y al 29/02/2000 $ 51,50 (fs. 193); A. Arg al 7/03/00 $ 21,58 (fs. 191); OSN al 7/03/2000 part. sin deuda (fs. 192); Expensas al 29/02/2000 expensa atrasada $ 2.730,00, total punitorio $ 1.632,54, deuda total $ 4.362,54, val. exp 01/02/2000 $ 70,00 (fs. 197). No procederá la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CP) bajo apercibimiento de lo dispuesto por (art. 584 del C.P). La venta se realizará al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/5 Nº 49.919 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PARMO ARTURO ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 65.541/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de junio de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el lote 23 de la manzana 30 con frente en la calle Merlo 1851 de la ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 6128. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. b, Manz. 123 b, Parc. 23, Sup. Total: 356 mts.2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos se trata de una propiedad que está construida en planta baja y tiene living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina-comedor, lavadero y garage, encontrando en el fondo jardín con otra construcción que consiste en quincho con parrilla, una habitación y baño todo con techo, de tejas. En bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado Arturo E. Parmo, su esposa y dos hijos. Deudas: a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.404,17 al 29/10/99 (fs. 209), Fuera del radio de agua y cloaca que presta Aguas Argentinas S.A. al 23/2/00 (fs. 258), a O.S.N. no cuenta con servicios suministrados al 20/3/00 (fs. 264); a la Municipalidad de Morón la suma de $ 4.335,94 al 27/3/00 (fs. 284/5). Base: U$S 73.276. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/5 Nº 49.999 v. 16/5/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. CANGALLO 1224/36 c/DI SCIACCA MARTIN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 54.788/96 que el martillero público Ruben Alberto Martorilli rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1224/28/30/32/36 entre Libertad y Talcahuano —Unidad Funcional 28— piso 3º Izquierda, de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 14-424/28. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 44; Parc. 11. Superficie 35 m2 06 dm2. Porcentual 1 con 56 centésimos. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 20.893,50. Por el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de tres ambientes, cocina sin instalar y baño, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Oscar Gómez en carácter de inquilino. Se podrá visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 en el horario de 14 a 15 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 128) $ 286,59 al 5/10/98; OSN (fs. 142) Pda. sin deuda al 15/10/98; Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 149/150) $ 926,08 a noviembre de 1998; Expensas $ 5.754,57 correspondientes a los meses de noviembre/93 a marzo 2000 inclusive. Conf. Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo al art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.134 v. 16/5/2000

Nº 98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 98, Sec. Unica, Capital Federal, en autos "BARBETTA JOSE c/ALVAREZ VICTOR JUSTINO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 20.549/96 hace saber por tres días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 22 de mayo de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor, el inmueble sito en Paraje Las Catonas, Pdo. de Mo-

reno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Mza. 110; Parc. 18. Matrícula 35.544. Consta de despacho con vidriera de aprox. 8 m. x 4 m., harinero sup. 3 m. x 3 m. aprox., cuadra en "L" con las siguientes medidas 8 m. x 6 m. y 4 m. x 3 m. aprox.; patio cubierto de 6 m. x 3,5 m.; horno para panadería, 2 baños, los techos son de losa, los pisos de granito, posee entrada de auto y terreno libre. Estado general regular. Deshabitado. Adeuda: Inmob. $ 751,70 al 12/5/98; OSN y Aguas Arg.: fuera del área de serv. a fs. 126. Visitas: 19/5/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro de los 30 días de realizada la subasta, si así no lo hiciere el comprador depositará el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 15/5 Nº 50.005 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con asiento en Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TAMAGNINI HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A." Expte. Nº 60.732 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará, ad corpus, al contado y al mejor postor, el día 31 de mayo de 2000 a las 12:15 horas en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en Belgrano sin número entre Lisandro de la Torre y San Martín, de la localidad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, cuyos datos catastrales son 1/018/0/09/02/00-7; número de partida inmobiliaria: 11-08-00143890/0002-7; inscripto en el Registro 56.713, Fº 1223, Tomo 192, impar, sección propiedades, Departamento de San Gerónimo, con fecha 17 de diciembre de 1990. El inmueble consta de un amplio local de aprox. 27 mts. de frente por 21 mts. de fondo, 2 baños, y al fondo del local otras tres habitaciones. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Francisco Nelson García y Olga Susana Crespi, en carácter de inquilinos, no acreditando contrato de locación a la vista en la constatación efectuada por la sindicatura y el martillero interviniente. Se encuentra funcionando un local de video juegos. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre el día 30 de mayo de 2000 hasta las 9:30 horas y a los efectos de la apertura de las mismas, fíjase el mismo día a las 12:30 horas, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El inmueble se exhibe los días 23 de mayo de 16 a 18 horas y el día 24 de mayo de 10 a 12 horas del corriente año. Para más datos y constancias en autos o al martillero (011-4-605-9560).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/5 Nº 50.015 v. 16/5/2000

Nº 8

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 8 del Dr. Atilio C. González, Secret. Nº 16 a mi cargo, comunica por 1 día en autos "PANCALLO COSME ANTONIO c/ALLI RAMON O. s/Ejecutivo" Exp. 58.510/95 que el martillero G. Pais Mouro rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra, el día 30/5/00 a las 12 hs. en calle Pedro Chutro 2446, Cap., donde se exhibe 1 hora antes del remate, un automotor marca Volkswagen sedan 4 puertas, dominio SZS 085, regular estado general. Seña 30%. Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, saldo Art. 580 CPCC, mayores informes consultar el Exp.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 49.852 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DERUNGS IGNACIO JOSE (D.N.I. 4.098.164) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-00272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 18.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD, 4 puertas, modelo 1998, motor Fiat Nº 176A50002077153, Chasis Fiat Nº 8AP178378*W4051104* Dominio CBM 482. Registra deudas por $ 1.390,60 al día 20/3/2000, las que serán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión Provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 49.998 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BERROCAL DEOLINDA ANTONIA (DNI 4.787.086) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-0272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2000 a las 14.15 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Siena E.L. Sedán 4 P. 1998, Motor Fiat 178B40388463632, Chasis Fiat 8AP178632W4068022, Domino CFZ-578. Registra deudas por $ 579,55 a febrero de 2000. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su exclusivo cargo las deudas que pesan sobre el bien. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 en el horario de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 50.001 v. 17/5/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos NOVOA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Rondeau 2656" (Expte. 75.834) que el martillero Alberto Foster, rematará el 19 de mayo del 2000, a las 13 hs. en el local de la calle Viamonte Nº 1332, el inmueble ubicado en Rondeau Nº 2656, piso 1º "C" Unidad Funcional 4 de Capital Federal en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Consta de 2 dormitorios, living-comedor, baño y amplia cocina, patio cubierto y descubierto con parrilla. Base $ 20.000. Seña 30% del precio. Comisión 3% al contado en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (Art. 7 y 8 de la Ley 23.978 art. 622 del Cód. de Proc. La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el Escribano que determine el Tribunal para el caso que no sea designado por el adquirente dentro de los 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública al día siguiente a las 11.00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres en presencia del martillero. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán conforme a lo previsto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 49.850 v. 16/5/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "FRIGORIFICO DON ANTONINO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta (Inmueble de Caseros)" Expte. Nº 73.820 que los martilleos Leandro Gutiérrez (CUIT Nº 20-17364568-7) Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT Nº 20-10134077-6) rematarán el día miércoles 14 de junio de 2000, a partir de las 14 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial —Frigorífico— elaboradora de chacinados y afines, desocupada, en block con toda la maquinaria, instalaciones, demás bienes muebles que allí se encuentran que hacen a su funcionamiento y marcas. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 3361/65 (antes 1365) con frente también a la calle Sarratea 3276 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Tiene 5 accesos (2 peatonales y 3 para camiones). Construida sobre terreno de 1188,90m2 y consta de una sup. cub. aproximada de 2550 m2 y una semicub. de 190m2, desarrollada en distintas plantas (pequeño sótano, planta baja, entrepiso, primero y segundo piso y sala de máquinas). Consta de montacargas, cámaras frigoríficas, antecámaras, sectores de carga y descarga, salones de venta, depostado, secaderos, de elaboración, moldeo, cocción y control de producción, laboratorio, vestuarios, baños, comedor, cocina y amplio sector de oficinas gerenciales y administrativas. En buen estado de conservación. Esta planta se encuentra construida sobre los siguientes lotes: parc. 3 de 321,65 m2; parc. 4b (que unida a la anterior forma la 3ª) de 62,45 m2; la parc. 21 de 409,35 m2 y la parc. 20 de 395,45 m2, todas de la Circ. IV Secc. Z, Manz. 128. b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados a fs. 193/197, entre los que cabe destacar: embutidoras, picadoras, mezcladoras, guillotinas, inyectoras, clipeadora, escamadora, cutter, hornos, autoclaves, equipos de frío por cámara y ante cámara, soldadora, agujeradoras, compresores, electrobombas, caldera, máquina de vacío, túnel de calor p/envases, bancos de trabajo, balanza. Integrará también la venta en block un generador con tablero, sólo en el supuesto que al momento de la exhibición se encuentre en la planta. c) Marcas que surgen de los informes dominiales que obran a fs. 15/20 del "incidente de subasta de marcas Expte. Nº 73.818/96": 1) "Españolísima" acta 1.437.188 concedida bajo Nº 1.254.767 para proteger solamente de la clase 29 embutidos con exclusión de salchichas, vencida el 3-11-97; 2) "Españolísimo" acta 1.437.190 concedida bajo Nº 1.254.768 para proteger solamente de la clase 29 chacinados y embutidos con exclusión de salchichas, vencida el 3-11-97; 3) "Don Antonino" acta 1.357.286 concedida bajo Nº 1.301.845 para proteger toda la clase 29, vencida el 1-8-98; 4) "San Antonino" acta Nº 1.769.511 concedida bajo Nº 1.429.888 para proteger solamente de la clase 29 chacinados, embutidos, fiambres en general, grasas, conservas de carnes, carnes, aves, huevos y animales de caza en estado fresco, vence el 31-3-2003. 5) "San Antonino" Acta Nº 1.769.512 concedida bajo Nº 1.429.889 para proteger solamente de la clase 31 substancias alimenticias para animales, vence el 31-3-2003; 6) "Antonetto" acta Nº 1.775.784 concedida bajo Nº 1.425.945 para proteger toda la clase 29, vence el 31-03-2003. Los compradores asumirán los gastos de inscripción y con respecto a las marcas que se encuentran vencidas, asumirán también los riesgos acerca de la eventual pérdida ante la imposibilidad de inscribirlas a su nombre, no pudiendo reclamar resarcimiento o daño alguno a la quiebra. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 280.000. Seña 30%, Comisión 4%. Sellado de Ley 0,5% s/el 72,83925 (porcentaje atribuido al inmueble) e IVA a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 27,16075% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). 2) En forma singular Camión "Ford" tipo chasis con cabina mod. F 400, dominio B 2063636, motor "Perkins" Nº PA 6257645; carrocería y/o bastidor Ford Nº KB5LFU-21213. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición: martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de junio de 2000 de 14 a 17 hs., ingresando por Marcelo T. de Alvear 3361/65 (antes 1365) de Caseros. El saldo de precio de la venta en block deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928— con más un interés del 18% anual y con prescindencia, de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/5 Nº 316.833 v. 16/5/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PIANA, LUIS ROQUE s/Ejecución Prendaria" Expte. 30.423, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10.30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 horas en el local de la calle Solís 1251 Capital Federal: Un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR S/C año 1986, motor marca Peugeot 456540, Carrocería y/o bastidor marca Peugeot 2040194. Dominio: ROS-572 en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 8%. Base $ 9.261,56 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 128). No se encuentra inscripto en la Municipalidad de Embalse, Provincia de Córdoba. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082 y el DNI de la ejecutada es 4.098.772.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/5 Nº 13.908 v. 17/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos "LUDDECK DE COLL, BEATRIZ S. c/COLL, BERNARDO ABEL s/Oficio Ley 22.712" Expte. 80446/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Primo 2042, de esta ciudad, el 30 de mayo de 2000, a las 10 hs. el 100% del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 224/30/36, entre Adolfo Alsina y Moreno, Unidad 24, Piso 5 "A" Nom. Cat.: C.13, S.12, M. 75 P. 10A, Matrícula FR 13.288/24 de propiedad de Bernar-

do Abel Coll y Altube. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, agua caliente, calefacción y refrigerador central. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Abel Guillermo Altube, DNI 10.105.045, quien expresa ser inquilino con contrato vigente hasta 31/11/2002. Superficie 67,74m2 porcentual 1,977‰. Base $ 15.829. Seña 10%. Comisión 2% a cargo de cada parte sobre el valor de realización del inmueble. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) $ 35,50 al 26/5/99 (fs. 17); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 26/5/99 (fs. 18 y 27); O.S.N. sin deuda al 26/5/99 (fs. 21) expensas atrasadas a enero del 2000: $ 1.563,30 y por enero de 2000 debió abonar $ 231,60 (fs. 60 vta.) El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPCC. Para el supuesto de plantearse nulidad de la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de tal petición. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, conforme art. 104 del reglamento del fuero.

Buenos Aires, mayo 2 de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 15/5 Nº 49.982 v. 17/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º Piso, comunica por 2 días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VOLCOVINSKY, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 23.673) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 24 de mayo de 2000 a las 14.00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Una octava parte indivisa del inmueble sito en la calle Virrey Liniers 1231, 1º Piso, Unidad 7, ocupado por la Sra. Lazo, Beatriz Y. del V. y su hijo en calidad de copropietaria. Consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero. Superficie cubierta propia 39,01 m2, porc. 7,51%. Al contado y mejor postor. Base $ 1.667. Seña 30%, Comisión 2% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores se ofrecerá luego de 1/2 hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Adeuda: a O.S.N. al 22-7-98 $ 61,82 (fs. 52) Aguas Arg. al 17-7-98 $ 89,65 (fs. 53) G.C.B.A. al 17-8-98 $ 103,61 (fs. 54), Expensas se considera libre de deuda (art. 598, inc. 3º C.P.). Exhibición: días viernes 19 y lunes 22 de mayo de 2000 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/5 Nº 50.003 v. 16/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Trabajo Nº 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Piso 8º, Cap. Fed., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en autos "SHAPIRO KARINA ELIZABETH c/CANUSO Y CIA. S.A. s/Despido" que la martillera Raquel A. Bence rematará el día 19 de mayo de 2000, a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores, con sede en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., lo siguiente: un conjunto de 6 máquinas de coser con computadora en una sola mesada, marca Zangs, completo y en funcionamiento. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor, en el acto del remate. Comisión 10%. El total de la venta deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en cuenta de autos y a nombre del Juzgado. Exhibición: 18 de mayo de 2000 de 15 a 17 hrs. en calle Monasterio 167, Cap. Fed. Entrega: dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Graciela Beatriz Pereira, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.715 v. 15/5/2000

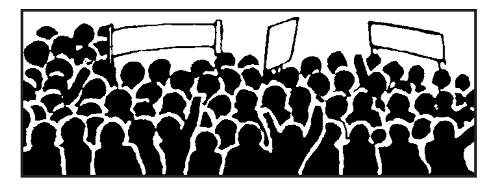
Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "QUIROGA NESTOR RAUL contra TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A. sobre Despido" (Expte. Nº 20.958/96) que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día jueves 18 de mayo del 2000, a las 10 horas, en la Avenida Patricios Nº 1941 de la Capital Federal, una máquina industrial para encuadernación marca "Hans Müller" compuesta por diez estaciones, eléctrica, con motor incorporado, con tablero de comedor, sin otro número visible: en el estado que se encuentra. El bien citado será exhibido una hora antes de dar comienzo el acto de subasta, en el mismo lugar donde se realizará ésta. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Lavalle Nº 1268, planta baja, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 15/5 Nº 316.832 v. 15/5/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

Distrito Capital Federal

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO

Disponibilidades

Banco de la Nación Argentina - Caja de Ahorros	50.00

Bienes de Uso:

Valores residuales	0.85
TOTAL DEL ACTIVO	55.85

PASIVO

Deudas Comunes:

Lic. Schvinn, Juan Carlos	22.951.80	
Lic. Creus, Lucía Inés	19.525.80	
Dra. Marino Karina Paula	12.529.51	
Dr. Marino Darío Leonardo	4.000.00	59.007.11
TOTAL DE PASIVO		59.007,11
TOTAL PATRIMONIO NETO		(58.956.26)

Cuenta "INGRESOS

Diciembre 31 - Aportes con cargo devolución sin interés:

Efectuados para coberturas de Saldo por:

Dr. Darío Leonardo Marino .... $	4.000
Lic. Juan Carlos Schvinn .... $	5.800
Lic. Lucía Inés Creus .... $	3.435.04

TOTAL DE LA CUENTA "INGRESOS" .... $ 13.235.04

Cuenta "EGRESOS"

VARIOS .... $	6.060.87
EXPENSAS .... $	2.876.64
COMBUSTIBLES .... $	175.03
MATERIAL DE PROPAGANDA .... $	47.70
COMPRA PERIODICOS .... $	1.074.30
METROGAS .... $	99.81
EDENOR S.A. .... $	347.76
TELEFONICA .... $	491.05
TELECOM .... $	1.544.68
OBSEQUIO PERIODISTAS .... $	491.80
GASTOS FOTOCOPIAS .... $	17.90
GASTOS LIBRERIA .... $	7.50
TOTAL DE LA CUENTA "EGRESOS" $	13.235.04
TOTAL DE LA CUENTA "INGRESOS" $	13.235.04

SALDO X

AÑO 1998

CUENTA "INGRESOS Y EGRESOS"

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

Enero	2	VARIOS		
«	«	Fratelli-piacensa SLR Fact. 3167	24,50	24,50
«		GASTOS LIBRERIA		
	«	Deheza S.A. gastos comp. Mapas	7,50	7,50
«		COMPRA PERIODICOS		
«	«	Dos Santos-comp. periódicos	260,60	260,60
«	4	TELECOM		
«	«	N. pago servicio, Carcas 3140 4º F	161,94	
«	«	N. pago servicio, Carcas Fax	125,31	387,25
«		VARIOS		
«	«	Gasto de combustible	30,00	30,00
«	10	EXPENSAS		
«	«	N. pago Administración Turci - Emma	239,72	239,72
«	15	VARIOS		
«	«	Chiquilín - fact. 84150	29,00	
«	«	IL FORMAGGCIO fact. 26571	29,00	
«	20	Fratelli - fact - 3695	21,50	
«	25	Aca Caballito - gasto de combustible	18,00	
«	28	American Bar SRL fact 50130	26,00	
«	30	Mastronardi y Villa fact. 25972	22,00	
«	«	Fotocopias	3,38	
«	«	Expapelcomex - fotocopias 324246	14,50	163,38
«	31	MATERIAL DE PROPAGANDA		
«	«	Ferretería Marcos S.R.L. fact. 44328	47,70	47,70
«	«	EDENOR		
«	«	N. pago servicio eléctrico	42,80	42,80

«	«	VARIOS		
«	«	Gastos fotocopias	14,50	
«	«	Gastos de cafetería del mes de Enero	56,80	
«	«	Gastos peajes y transporte del mes	24,55	95,85
Febrero	1	COMPRA PERIODICOS		
«	«	Dos Santos	287,20	287,20
«		VARIOS		
«	4	Petourinho Rest. Fact. 030	5,90	
«	6	Agua Dulce - fact. 21437	21,50	27,40
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci - Emma	239,72	239,72
«	13	METROGAS		
«	«	N. pago servicio	16,62	16,62
«	15	OBSEQUIO PERIODISTAS		
«	«	Neopren - fact. 3771	20,00	
«		Paula Cahen D'Anvers, factura 1218790	50,00	70,00
«	17	VARIOS		
«	18	LA Fusta. fact. 38410	22,00	
«	19	Pizzería Guerrín factura 409629	11,60	
«	21	Il Formaggio - fact. 27074	44,00	
«	23	Chiquilín - Fact. 92375	27,00	
«	25	Fratelli - fact. 4870	43,50	
«	28	Fabián A. Díaz - fact. 1608	164,00	
«	«	Reparación eléctrica fact. 1608	15,00	
«	«	Gastos de cafetería en mes	56,70	383,80
«	«	GASTOS DE FOTOCOPIAS		
«	«	Gastos durante el mes	17,90	17,90
«	«	VARIOS		
«	«	Gastos de transporte en el mes	8,40	
«	«	Pago de peajes autopistas	44,10	52,50
		Total del mes de Febrero:		$ 1095,14
Marzo	1	COMPRA PERIODICOS		
«	«	Dos Santos	212,80	212,80
«	4	VARIOS		
«	«	Librería	8,70	8,70
«		EDENOR		
«	«	N. pago fact. Nº 002-40753116	38,69	38,69
«	12	TELEFONICA DE ARGENTINA		
«	13	N. pago factura por consumo	100,15	100,15
«	«	VARIOS		
«	«	Piz. Guerrin - n. p. Fact. 412487	9,00	
«	«	Easy compra de elementos elect.	41,70	50,70
«	17	TELECOM		
«	«	N. pago consumo	136,54	136,54
«	25	EXPENSAS		
«	«	Administración Turci Emma n. p.	239,72	239,72
«	«	VARIOS		
«	«	Il Gatto - fact. Nº 52744	9,90	
«	«	Piz. Guerrin « « 415954	11,00	
«	«	Fratelli - fact Nº 5703	15,50	
«	«	Fratelli - fact Nº 5821	26,50	
«	«	El Angel Azul fact. Nº 226108	18,90	81,80
«	«	OBSEQUIO PERIODISTAS		
«	24	Bemiss - fact 49500	59,90	
«	26	Macowens fact. 188430	22,90	82,80
«	30	VARIOS		
«	«	Il gatto - fact. 55007	115,40	
«	«	Puerto Rocova fact 73042	26,40	
«	«	Paraíso - fact. 101056	58,00	
«	«	Gastos de Cafetería del mes	111,26	
«	«	Pagos peajes, estacionamientos en el mes	68,80	
«	«	Gastos transporte del mes	3,50	383,36
		Total del mes de Marzo		$ 1335,26
Abril	1	METROGAS		
«	«	N. pago de servicios	16,30	16,30
«		OBSEQUIO PERIODISTAS		
«	«	Sedaca S.R.L. Fact. Nº 4992	12,00	12,00
«	3	VARIOS		
«	5	Fratelli - fact. 6183	15,10	
«	6	Il Formaggio fact. 27714	26,00	
«	7	Chiquitín fact. 102302	23,00	64,10
«	10	EXPENSAS		
«	11	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«	12	VARIOS		
«	«	Fratelli - fact. 65905	19,10	
«	«	Gastos Correo	3,95	
«	«	Llanessa Hnos. S.A. Fact. 25951	126,33	
«	«	Agua Dulce fact. 22675	31,50	
«	«	Il Formaggio fact. 28006	20,00	
«	«	Serafín SRL Fact 313246	10,00	
«	«	San Remo fact. 3072	12,80	
«	«	Gastos de transpor. en el mes	4,20	
«	«	Peajes y estacionamiento	12,60	
«	«	Gastos de cafetería en el mes	72,80	313,28
		Total del mes de Abril		$ 645,40
Mayo		VARIOS		
«	2	Il Formaggio fact. 28104	30,00	
«	8	El Mirasol fact. 191674	50,00	
«	«	El Mirasol fact. 67397	30,00	
«	9	Il Formaggio fact. 28205	26,50	
«	11	Llanessa Hnos. fact. 26221	40,18	
«	11	Llanessa Hnos. fact. 26221	40,18	216,86
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«		OBSEQUIO PERIODISTAS		
	14	CLASS fact. 112801	16,00	16,00
«	15	Kiosco Mauro fact. 904	22,50	22,50
«		VARIOS		
«	15	Pate fact. 50717	55,50	
«	15	Il Formaggio fact. 28307	28,50	
«	20	Il Formaggio fact. 28340	70,00	154,00
«		EDENOR		
«	27	N. Pago Servicio	38,94	38,94
«		TELEFONIA		
«	8	N. Pago Servicios	86,16	86,16
«		OBSEQUIO PERIODISTAS		
«	30	STRAPS fact. 7125	143,00	143,00
«		VARIOS		
«	«	Gastos de Transporte	2,10	
«	«	Peajes y estacionamientos	18,00	
«	«	Gastos de cafetería del mes	64,00	$ 84,10
		Total del mes de Mayo:		$ 1001,28
Junio		VARIOS		
«	4	San Remo fact. 4092	12,40	
«	12	Fratelli fact. 8632	26,50	
«	16	San Remo fact. 4338	12,80	
«	«	Fratelli fact. 8776	29,50	
«	19	Il Formaggio fact. 28788	44,00	
«	30	Il Formaggio fact. 28950	59,00	184,20
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«		COMPRA PERIODICOS		
«	1	Dos Santos	42,30	42,30
«		VARIOS		
«	6	Gastos de combustible	30,00	30,00
«		METROGAS		
«	12	N. Pago Servicios	16,28	16,28
«		TELECOM		
«	4	N. Pago Servicios	144,56	
«	«	N. Pago Servicios	96,03	240,59
«		OBSEQUIO PERIODISTAS		
			143,00	143,00
«		VARIOS		
«	30	Gastos de Transporte	3,50	
«	«	Peajes y estacionamientos	28,20	
«	«	Gastos de cafetería del mes	109,89	$ 141,59
		Total del mes de Junio		$ 1037,68
Julio		VARIOS		
«	4	Il Formaggio fact. 29029	26,80	
«	6	Agua dulce fact. 24035	43,50	
«	10	MEMORAVILLA FACT. 56705	273,50	
«	11	Tabac fact. 758253	9,00	
«	11	Rocamora fact. 4257	20,00	
«	10	Il Formaggio fact. 29113	24,00	
«	15	Vía color fact. 102332	10,00	
«	20	Il Formaggio fact. 29056	108,00	
«	21	Los Cabritos fact. 166419	38,00	
«	31	Chiquilín fact. 125959	37,50	
«	«	Pepe fact. 17596	70,00	
«	25	Il Formaggio fact. 29373	25,00	
«	21	Van Dyke fact. 18253	19,00	
«	31	Ale Ale fact. 8655	92,00	796,30

«		EXPENSAS		
«	27	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«		COMPRA PERIODICOS		
«	1	Dos Santos	39,80	39,80
«		TELEFONICA		
«	6	N. Pago Servicios	86,51	86,51
«		EDENOR		
«	27	N. Pago Servicios	43,63	43,63
«		VARIOS		
«	30	Gastos de Transporte	4,15	
«	«	Peajes y estacionamientos	90,60	
«	«	Gastos de cafetería del mes	79,60	174,35
		Total del mes de Julio		$ 1380,31
Agosto		VARIOS		
«	1	Tabac. fact. 764996	18,00	
«	6	La Fusta fact. 42101	22,00	
«	5	San Remo fact. 5411	14,80	
«	9	Las Cortaderas fact. 251	19,00	
«	28	Tocororo fact 38221	25,00	
«	27	Il Formaggio fact. 29942	163,00	261,80
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«		EDENOR		
«	13	N. Pago Servicios	64,15	64,15
«		COMPRA PERIODICOS		
«	1	Dos Santos	43,60	43,60
«		VARIOS		
«	13	Estilo fact. 20689	5,00	5,00
«		METROGAS		
«	14	N. Pago Servicios	16,28	16,28
«		TELECOM		
«	3	N. Pago Servicios	99,35	
«	3	N. Pago Servicios	145,90	245,25
«		VARIOS		
«	31	Gastos de Transporte	6,95	
«	«	Peajes y estacionamientos	28,30	
«	«	Gastos de cafetería del mes	46,60	81,85
		Total del mes de Agosto:		$ 957,65
Septiembre		VARIOS		
«	1	Tía Vicenta fact. 84268	36,00	
«	6	La Americana fact. 843194	8,20	
«	16	San Ramo fact. 6329	12,30	
«	16	Il Gatto fact. 83760	10,60	
«	17	Il Formaggio fact. 30245	22,50	
«	22	Palacio de la Papafrita fact. 260638	23,00	
«	25	Fratelli fact. 12233	38,50	
«	23	Il Formaggio fact. 30330	23,00	
«	29	Fratelli fact. 12362	9,50	
«	30	Hugo fact. 660	11,00	194,60
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«		EDENOR		
«	23	N. COMPRA	38,25	38,25
«		COMPRA PERIODICOS		
«	6	Kiosco Mauro	22,50	
«	1	Dos Santos	35,30	57,80
«		COMBUSTIBLES		
«	30	N. COMPRA	60,00	60,00
«		TELECOM		
«	3	N. Pago Servicios	143,72	
«	3	N. Pago Servicios	120,11	263,83
«		VARIOS		
«	30	Gastos de Transporte	10,50	
«	«	Peajes y estacionamientos	65,80	
«	«	Gastos de cafetería del mes	111,70	188,00
		Total del mes de Septiembre		$ 1042,20
Octubre		VARIOS		
«	7	Chiquilín fact. 143885	54,00	
«	8	París Lux fact. 124790	2,40	
«	8	Il Formaggio fact. 30591	21,50	
«	12	Il Formaggio fact. 31152	112,50	
«	14	Il Formaggio fact. 30655	55,00	
«	16	Otoxo fact. 41804	64,50	
«	16	La Fusta fact. 1036	19,00	
«	23	Hugo fact. 1097	8,00	
«	23	Chiquilín fact. 147195	17,50	
«	31	Il Formaggio fact. 30946	30,00	384,40
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci. Emma	239,72	239,72

«		COMPRA PERIODICOS		
«	1	Dos Santos	43,30	43,30
«		OBSEQUIO A PERIODISTAS		
«	1	Chemea fact. 524490	10,00	10,00
		TELEFONICA		
«	7	N. Pago Servicios	92,43	92,43
«		METROGAS		
«	13	N. Pago Servicios	15,99	15,99
«		COMBUSTIBLES		
«	31	N. COMPRA	61,03	61,03
«		VARIOS		
«	31	Gastos de Transporte	9,80	
«	«	Peajes y estacionamientos	19,60	
«	«	Gastos de cafetería del mes	178,56	207,96
		Total del mes de Octubre:		$ 1054,83
Noviembre		VARIOS		
«	3	Roverano fact. 161	8,00	
«	«	Fratelli fact. 13679	22,00	
«	6	Ayer y Hoy fact. 3179	18,50	
«	7	La Flota fact. 52962	51,00	
«	10	Il Formaggio fact. 31113	67,00	
«	11	Tocororo fact. 889	14,50	
«	12	Miniferretería fact. 6437	39,80	
«	13	Il Gatto fact. 93336	132,40	
«	«	Fratelli fact. 14026	16,50	
«	20	Fratelli fact. 14250	12,50	
«	«	Il Formaggio fact. 31283	220,00	
«	25	Il Formaggio fact. 31360	95,00	
«	26	Fratelli fact. 14498	30,50	
«	«	Fratelli fact. 14478	14,50	
«	27	Barros Blancos fact. 52638	16,30	
«	«	El Trébol fact. 1314	9,50	
«	28	Il Formaggio fact. 31526	19,50	787,50
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«	EDENOR			
	25	N. Pago Servicios	37,44	
«	23	N. Pago Servicios	43,86	81,30
«		COMPRA PERIODICOS		
«	1	Dos Santos	31,60	31,60
«		TELEFONICA		
«	16	N. Pago Servicios	125,80	125,80
«		COMBUSTIBLES		
«	30	N. COMPRA	30,00	30,00
«		TELECOM		
«	4	N. Pago Servicios	127,58	
«	4	N. Pago Servicios	143,64	271,22
«		OBSEQUIO A PERIODISTAS		
«	14	Suaya fact. 1590	15,00	15,00
		VARIOS		
«	30	Gastos de Transporte	4,85	
«	«	Peajes y estacionamientos	32,40	
«	«	Gastos de cafetería del mes	76,64	113,89
		Total del mes de Noviembre		$ 1696,03
Diciembre		VARIOS		
«	2	Fratelli fact. 14724	22,50	
«	5	Neuma center fact. 20606	15,00	
«	18	Il Formaggio fact. 229	150,00	
«	19	El Mirasol fact. 216388	56,00	
«	22	Il Formaggio fact. 291	62,50	
«	29	Fratelli fact. 52	11,00	
«	30	Fratelli fact. 238	17,50	334,50
«		EXPENSAS		
«	10	Administración Turci. Emma	239,72	239,72
«		COMBUSTIBLES		
«	14	N. COMPRA	24,00	24,00
«		COMPRA PERIODICOS		
«	1	Dos Santos	32,80	32,80
«		METROGAS		
«	11	N. Pago servicios	18,34	18,34
«		VARIOS		
«	31	Gastos de Transporte	9,10	
«	«	Peajes y estacionamientos	15,40	
«	«	Gastos de cafetería del mes	16,10	40,60
		Total del mes de Diciembre		$ 689,96

DESARROLLO FINANCIERO:

SALDO DE CAJA AL 31.12.1997 .... $ —X—X—

INGRESOS 1998 .... $ 13.235,04

EGRESOS 1998 .... $(13.235,04)

SALDO DE CAJA AL 31.12.1998 .... $ —X—X—

Carlos A. Garay, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 89 - Fº 31.

CERTIFICACION

En nuestro carácter de componentes del ORGANO DE CONTROL PARTIDARIO, CERTIFICAMOS, que el ESTADO PATRIMONIAL, la cuenta INGRESOS Y EGRESOS, DESARROLLO FINANCIERO, EJERCICIO 1998, correspondientes a nuestro PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA, con domicilio legal en la calle Charcas 3140 4º C, de esta Capital Federal, refleja la situación económica y financiera al cierre del período Enero a Diciembre de 1998.

Atento a lo expuesto y considerando que las registraciones existentes concuerda con los comprobantes respaldatorio, es nuestra opinión el estado patrimonial y cuadro de Ingresos y Egresos, ponen de manifiesto la real situación económica financiera del PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA, para el período citado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de febrero de 1999. — Darío Leonardo Marino. — Ricardo Szevaga. — Mathilde Villanueva.

CERTIFICACION CONTABLE

Señor Presidente del
Partido de la Generación Intermedia
Charcas 3140 - 4º "C"
CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que el Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1998, Cuenta Ingresos y Cuenta Egresos por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998 correspondiente al Partido de la Generación Intermedia que inicia a los fines de su identificación reflejan el movimiento realizado en el ejercicio 1998 de acuerdo con las registraciones realizadas en los libros rubricados de la entidad y la constancia de la documentación respaldatoria.

A los efectos de la emisión de esta certificación dejo constancia que he tenido a la vista los respectivos libros contables y la documentación respaldatoria.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los libros contables de la entidad son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.
2) Al 31 de diciembre de 1998, no surgen deudas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social de las registraciones de la entidad pues la misma no posee personal en relación de dependencia.

Se extiende la presente para ser presentado ante la Justicia Nacional Electoral, a los veinte días del mes de enero de 2000. Carlos A. Garay, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 89 - Fº 31.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 14/3/2000 01 O T. 57 Legalización Nº 454309

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/1/2000 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a PARTIDO GENERACION INTERMEDIA para ser presentada ante JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. GARAY CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0089 Fº 031 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 15/5 Nº 316.813 v. 15/5/2000

MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Período 1º Enero de 1998 a 31 Diciembre 1998

INGRESOS	
Saldo Ejercicio anterior	$ —
Donación Distrito La Plata	$ 150.-
Donación Distrito General Paz	$ 100.-
Donación Distrito Vicente López	$ 150.-
Donación Distrito General Sarmiento	$ 150.-
Donación Distrito Quilmes	$ 150.-
TOTAL INGRESOS	$ 700.-
EGRESOS	
Impresión papel y sobres	$ 160.-
Impresión tarjetas	$ 60.-
Impresión Declaración de Principios	$ 180.-
Combustible	$ 150.-
Cena partidaria	$ 100.-
Fax y fotocopias	$ 50.-
TOTAL EGRESOS	$ 700.-
Detalle Final	
TOTAL DE INGRESOS	$ 700.-
TOTAL DE EGRESOS	$ 700.-
SALDO	$ —

En base a la documentación de respaldo y a la información obtenida, certificamos de acuerdo al art. 17 de la Carta Orgánica partidaria, que las planillas que anteceden responden al movimiento de fondos durante el período Enero a Diciembre del año 1998 del partido Movimiento Popular Bonaerense.

Por Comisión Revisora de Cuentas: Miguel Heurtley. — Jorge Berruete. — María Rubio.

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
Período 1º Enero 1999 a 31 Diciembre 1999
Ejercicio Anual Ordinario y Campaña Electoral

INGRESOS	
Saldo Ejercicio anterior	
Donación Distrito La Plata	$ 100.-
Donación Distrito Vicente López	$ 100.-
Donación Distrito Quilmes	$ 100.-
Donación Distrito General Sarmiento	$ 100.-
Donación Distrito General Paz	$ 100.-
Donación Distrito Lomas de Zamora	$ 100.-
Donación Distrito San Vicente	$ 100.-
TOTAL INGRESOS	$ 700.-
EGRESOS	
Impresión fichas	$ 100.-

Campaña Electoral 1999

Afiches	$ 100.-
Combustible	$ 150.-
Pasacalles	$ 40.-
Fax	$ 50.-
Folletos	$ 100.-
Arreglo auto	$ 80.-
Cena Interpartidaria	$ 50.-
Casettes	$ 30.-
TOTAL EGRESOS	$ 700.-
Detalle Final	
TOTAL INGRESOS EJERCICIO ANUAL Y CAMPAÑA	$ 700.-
TOTAL EGRESOS EJERCICIO ANUAL Y CAMPAÑA	$ 700.-
SALDO	$—

En base a la documentación de respaldo y a la información obtenida, certificamos de acuerdo al art. 17 de la Carta Orgánica partidaria, que las planillas que anteceden responden al movimiento de fondos durante el período Enero a Diciembre del año 1999 del partido Movimiento Popular Bonaerense.

Por Comisión Revisora de Cuentas: Miguel Heurtley. — Jorge Berruete. — María Rubio.
Daniel Darío Amellini, pro-secretario electoral nacional.

e. 15/5 Nº 316.781 v. 15/5/2000

PARTIDO NUEVO

Distrito Corrientes

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999

ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	
- Caja y Bancos	
- Créditos (Nota Nº 1)	$ 16.838,78
- Otros créditos	
- Bienes de Cambio	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	$ 16.838,78
ACTIVOS NO CORRIENTES	
- No posee	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	
TOTAL ACTIVO	$ 16.838,78
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
- Cuentas Por Pagar (Nota Nº 2)	$ 10.268,00
- Deudas Bancarias (Nota Nº 3)	$ 2995,28
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	$ 13.263,28
PASIVOS NO CORRIENTES	
- No posee	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	
TOTAL PASIVO	$ 13.263,28
PATRIMONIO NETO	3.575,50
PASIVO más PATRIMONIO NETO	$ 16.838,78

Cr. Ramón Eliseo Quiroz, MP. 838 T III, F. 143 C.P.C.F., Corrientes. — Apoderado Rubén A. Castañeda.
Eduardo Agrelo, secretario electoral nacional.

e. 15/5 Nº 316.753 v. 15/5/2000

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

BALANCE ANUAL Y CAMPAÑA ELECTORAL 1999

INGRESOS

CONCEPTO	$
Aporte por Votos	1795,2
Aporte para Impresión Boletas	1917,08
Aporte PH Nacional	1000
TOTAL DE INGRESOS	4712,28

EGRESOS

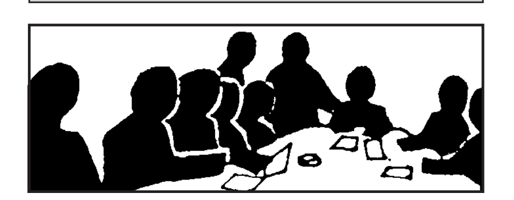
CONCEPTO	$
Aporte a gastos Sede Nacional	311,92
Publicidad, Vía Púb., Radio, TV, Diarios	1491,84
Materiales de Difusión	550,52
Boletas electorales	1206,28
Gira Candidatos	81,23
Apertura Departamentos	561,19
El Humanista	222,12
Prod. Audio y Videos Espacios FPP	157,65
Actos Públicos	173,2
varios (Librería, legales, etc.)	22,05
TOTAL DE EGRESOS	4778

BALANCE	
Total de Ingresos	4712,28
Total de Egresos	4778
Saldo	-65,72

El déficit es financiado por los miembros del Consejo Provincial, con cargo de devolución, con futuros ingresos. — Ariel H. Roulet, Apoderado Partido Humanista, Distrito Catamarca — Lic. Bernardo Gil. — Estela Mari Cestoni. — Osvaldo A. Ojeda.
Américo Morcos, secretario electoral nacional.

e. 15/5 Nº 316.719 v. 15/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 46.000.000.- de valor nominal, mediante el ofrecimiento en suscripción de hasta 46.000.000 de acciones ordinarias escriturales, clase "B", de un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el Directorio para fijar la prima dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, su oportunidad, la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, y para subdelegar las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables, incluyendo sin limitación, la subdelegación de la fijación de la prima de emisión.
3º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 22 de mayo de 2000 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Director - Jorge N. Videla
e. 12/5 Nº 48.132 v. 18/5/2000

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 17 horas en la sede social de Posadas 1564 Piso 2º - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 12/5 Nº 48.018 v. 18/5/2000

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A.y F. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 29 de mayo de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente en la sede de Moreno 1270, 2º Piso Of. 210, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano.
e. 12/5 Nº 47.921 v. 18/5/2000

ALPARGATAS S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 28 de abril de 2000, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2000, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita, en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación sobre designación o no de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
6º) Determinación sobre designación o no de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad: Consideración de: A) la documentación definitiva relativa a (i) la Oferta de Canje dirigida a acreedores financieros de la Sociedad, y a (ii) la Oferta de Canje por Conversión Anticipada destinada a los tenedores de Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles con vencimiento en el 2003 ("ONC III"); B) el Convenio de Reestructuración Financiera. Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para, si fuera menester, modificar, enmendar e implementar la documentación mencionada en los apartados A) y B) de este punto, copia de la cual se pondrá a disposición de los señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 18 de mayo de 2000 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar el Puntos 7 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 11/5 Nº 47.812 v. 15/5/2000

ALTO INVEST S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 20/01/2000 bajo el Nº 1045 del libro 9 Tomo de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 17.30 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 359, Piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación de los estatutos sociales a lo normado por el artículo 284 y conc. de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 22 de mayo del corriente. - El Directorio.
Presidente - Eduardo Sergio Elsztain
e. 9/5 Nº 47.735 v. 15/5/2000

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Bolívar 462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la prórroga del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 30.000.000 autorizado por Resolución Nº 11.464 de fecha 30 de septiembre de 1996 por la Comisión Nacional de Valores, por un plazo máximo de 5 años contados a partir de esta decisión de prórroga, y ampliación del monto máximo a emitir hasta U$S 50.000.000.
3º) Consideración de la fijación de los términos y condiciones para la prórroga del Programa.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la fijación de la oportunidad, términos y condiciones de emisión de las series dentro del Programa.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, libradas al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 24/05/00 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 11/5 Nº 47.734 v. 17/5/2000

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 27 de mayo de 2000 a las 17,00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 115 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Lectura y aprobación del Revalúo Contable de los Bienes de Uso.
4º) Venta del campo "La Esmeralda" — Informe.
5º) Proyección agropecuaria para el año 2000.
6º) Elección de tres Directores, dos en reemplazo de los señores Anselmo Oscar Devereux y José Sills, no reelegibles y uno en reemplazo del señor Miguel Geoghegan, reelegible por un nuevo período de tres años.
7º) Confirmación del nombramiento como Director del señor Diego Patricio Devereux en reemplazo del Director renunciante R. P. Hubert Flanagan con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a realizarse en el año 2002 (Estatuto, art. 30).
8º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Jorge Enrique Vaccarezza Walsh
e. 12/5 Nº 48.031 v. 16/5/2000

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 7506. Libro 107. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Motivos para la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.632 v. 15/5/2000

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 676. Libro 100. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 10 hs., en

primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de cuatro accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.634 v. 15/5/2000

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, Piso 1º, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación de las razones de la citación fuera de término
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Autorización al Directorio a retirar anticipos durante el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2000 en concepto de honorarios a Directores y sujeto a su pertinente ratificación por dicho ejercicio.

Se recuerda a Los señores Accionistas que deberán Comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de mayo de 2000 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550) en el horario de 10:00 a 19:00 horas.
Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 11/5 Nº 49.608 v. 17/5/2000

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 2000 las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 9/5 Nº 49.341 v. 15/5/2000

"C"

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863 Piso 10º "A", Capital Federal, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio Nº 46 finalizado el 31/12/99.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
7º) Reconsideración de lo dispuesto por A.G.O. y Extraordinaria del 17/9/93, puntos 8º y 9º del Orden del día.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.
Presidente - Dionisio A. Angel
e. 9/5 Nº 47.652 v. 15/5/2000

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de mayo de 2000 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido por el Art. 261 tercer párrafo de la ley 19.550. Aprobación de su gestión
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Manuel Mas
e. 9/5 Nº 47.679 v. 15/5/2000

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 10 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de SCOP S.A. cerrados al 31 de enero de 2000.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y SCOP S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de SCOP S.A. y la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social de la Sociedad y de modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad con anterioridad al 18 de mayo de 2000 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.
e. 11/5 Nº 47.941 v. 15/5/2000

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26-5-2000 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.639 v. 15/5/2000

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-5-2000 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la solicitud de Plaza de la República S.A., respecto de que la firma CERRISAR S.A. se constituya en fiadora lisa y llana, principal pagadora con renuncia a los beneficios de excusión de las obligaciones contraídas por Plaza de la República S.A. con el Lloyds Bank (B.L.S.A.) Ltd., en virtud del acuerdo en cuenta corriente por $ 260.000.
Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.637 v. 15/5/2000

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 1790. Libro 106. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Guido 2311, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Balbino J. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.633 v. 15/5/2000

CICARE HELICOPTEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICARE HELICOPTEROS S.A. para el día 28 de mayo de 2000, a las 11 horas, en la sede social de calle Junín nº 917 Piso 4º "D" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Explicación Sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
SEGUNDO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
TERCERO: Consideración de los resultados del ejercicio.
CUARTO: Elección de Directores. Titulares y Suplentes.
QUINTO: Aumento de Capital Social.
SEXTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Alberto Pertino
e. 11/5 Nº 49.638 v. 17/5/2000

CIDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Registro 1.624.708. Convocase a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social - Yatay 129, Capital Federal, para el día 31 de mayo del año 2000, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del cuarto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio;
5º) Aprobación Gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Directorio.
Presidente - Carlos M. Calierno
e. 11/5 Nº 47.731 v. 17/5/2000

CIRCULO PROPIO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 2098, Lº 103, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2000 a las 16,00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;

5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 10/5 Nº 49.470 v. 16/5/2000

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Vicepresidente del Directorio - Carlos A. O Schor

e. 12/5 Nº 13.847 v. 18/5/2000

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de mayo de 2000, a las 10,00 horas en el domicilio sito en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, la Memoria y las Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes;
5º) Elección de directores titulares y suplentes previa fijación de su número, por el término de un ejercicio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Ing. Butty 240, Piso 20, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 18,00 horas, y hasta las 18,00 horas del día 23 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Mauricio Wior

e. 10/5 Nº 47.718 v. 16/5/2000

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2000, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al directorio y síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente del Directorio - Norberto A. Pousa

e. 9/5 Nº 13.774 v. 15/5/2000

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05 de junio de 2000, en Lavalle 1587 piso 7º Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 20 y 21 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Fijación número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Blangiardi

e. 11/5 Nº 47.767 v. 17/5/2000

CUATRO CAMINOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 16 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia de los inmuebles de propiedad de la empresa, sitos en el Partido de Lanús, a título de aporte de capital a la sociedad "ITAPOAN S. A.".
3º) Recepción, en el acto de la transferencia, de los títulos de las acciones a emitirse en virtud del aumento de capital a efectuarse. Entrega de la posesión.
4º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir las pertinentes escrituras traslativas del dominio y toda otra documentación que fuere necesaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C.F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de mayo de 2000, a las 17 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 12/5 Nº 13.876 v. 18/5/2000

CUEROFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J.: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma de Acta.
2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234. Inc. I de la Ley 19.550, del Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su respectiva Aprobación.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus Acciones, dentro de los tres días antes de la fecha fijada de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez

e. 9/5 Nº 47.596 v. 15/5/2000

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 08 horas en la sede de Santo Domingo 3300 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 2.000.000,00 y emisión de acciones.
3º) Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social. El Directorio.
Rosario, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Los socios que deseen concurrir a la reunión, deben cursar comunicación en tal sentido a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para que se inscriba su asistencia (Art. 238 de la ley 19.550).

Presidente - Adrián Farase

e. 12/5 Nº 13.874 v. 18/5/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093. Se convoca a los Señores Accionistas de EDEFOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de junio de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Av. Pedro E. Aramburu 580 de la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital en la suma de $ 6.100.000 (pesos: seis millones cien mil).

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Pedro E. Aramburu 580 de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, venciendo el plazo para hacerlo el 26 de mayo de 2000, a las 18 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Sergio Tasselli

e. 12/5 Nº 48.012 v. 18/5/2000

EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro en I.G.J. Nº 13.147 Libro 114 - Tomo A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sede social de calle Padre Mugica 3001 en esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Situación Presupuestaria y Financiera de la Empresa.
3º) Posición impositiva.
4º) Necesidad de declarar en estado de liquidación la Empresa conforme lo establecido en el art. 5º del Decreto 1037/99 y art. 1º del Decreto 2394/92.
5º) Inclusión del personal de la Empresa en el Retiro Voluntario dispuesto por Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete.

Presidente - Hugo Juan Rizzo

e. 9/5 Nº 47.667 v. 15/5/2000

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmueble.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco

e. 11/5 Nº 47.873 v. 17/5/2000

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 26 de Mayo de 2000, a las 16.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por las respectivas renuncias presentadas.

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de Valores o institución autorizada.

Directores - Jorge E. Bruno - José F. Bruno

e. 9/5 Nº 47.690 v. 15/5/2000

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día

31 de mayo de 2000, a las 11 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º Piso, de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, según balance al 31/3/2000 (Art. 205 L.S.C.).
3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 2).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000. El Directorio.
Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas.
e. 12/5 Nº 47.956 v. 18/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 20.290. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2000, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Aumento de capital social.
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 12/5 Nº 47.974 v. 18/5/2000

GREEN HOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en el domicilio Apolinario Figueroa 901, piso 2, departamento "C", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de alternativas empresarias de saneamiento y en caso de optarse por un fideicomiso, cambio de objeto social y modificación de estatuto.
3º) Consideración del Contrato de UTE con la firma COM-PLAST S.A.
4º) Designación de autoridades.
Presidente - Emilio Roffo
e. 9/5 Nº 47.663 v. 15/5/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142, Lº 96, Tº A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio en Viamonte 1454, Planta baja, Oficina "I" de la Capital Federal, el día 6 de junio del 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.
Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 12/5 Nº 48.006 v. 18/5/2000

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 40 para el día 1ro. de junio de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Tratamiento documentación art. LSC Balance y Memoria 1999.
3º) Demora convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 12/5 Nº 49.800 v. 18/5/2000

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 2748, L. 98, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-3-00.
3º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-3-00 así como consideración de los honorarios correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio en curso por tareas técnico-administrativas. Aprobación de estos últimos en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9,30 a 18,30 hs.
Presidente - María Teresa Carballo
e. 10/5 Nº 47.716 v. 16/5/2000

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Presidenta - Nélida S. Calzetta
e. 10/5 Nº 47.703 v. 16/5/2000

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 2000, a las 15,00 horas, en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes y determinación del período de sus mandatos.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes y determinación el período de sus mandatos.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de mayo de 2000 a las 18,00 horas.
Director Titular - Giuseppe Gajon
e. 9/5 Nº 47.605 v. 15/5/2000

"J"

JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 2000, a las 9:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2000, a las 9:00 hs., en el domicilio de la Av. Córdoba 950 Piso 3 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.
Presidente - Juan Carlos Funes
e. 9/5 Nº 47.611 v. 15/5/2000

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/5/2000,a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en Alsina 1527, Cap. El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
2º) Verificación de las acciones en poder de los Sres. Accionistas.
3º) Implementación del sistema de retiros y regularización de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Escribanía Barga, con domicilio en la calle Uruguay 654 piso 3º oficina 313, Cap., en el horario de 11 a 18 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea.
Presidente - Patricio Binder
e. 9/5 Nº 49.391 v. 15/5/2000

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 20.000. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" para el día 6 de junio de 2000, a las 20 hs., en primera convocatoria, y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Inter-Continental Buenos Aires, ubicado en Moreno 809, 1º subsuelo, Salón Verdi de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" (art. 94 inc. 1º).
3º) Designación de los liquidadores.
4º) Consideración del Balance especial acorde con lo previsto en el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Partición parcial de fondos y su distribución (art. 107 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en Piedras 83, 1º A, a partir del 15/5/2000, hasta el plazo legal, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 12/5 Nº 49.760 v. 18/5/2000

"L"

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social de Avda. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999 y del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 22 de mayo de 2000 inclusive de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
Vicepresidente - Daniel Eduardo Sidero
e. 9/5 Nº 47.599 v. 15/5/2000

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simul-

tánea, para el día 9 de junio de 2000, a las 17 horas, en Avda. Santa Fe 1621, piso 2do., de la ciudad de Buenos Aires, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aumento del capital social y determinación del monto de dicho aumento. Emisión de acciones.

Interventor judicial - Héctor M. Falvino
e. 12/5 Nº 48.017 v. 18/5/2000

LITORAL CITRUS S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria para el día 30 de mayo de 2000 a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000; aprobación de la gestión del Directorio; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 12/5 Nº 13.860 v. 18/5/2000

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la reserva facultativa para las obras de cloacas y pluviales internos y externos.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del presupuesto económico-financiero general del ejercicio 2000 y fijación de cuotas. Aprobación de las erogaciones efectuadas a la fecha, por el H. Directorio según el presupuesto general aprobado "ad referéndum de la asamblea", en su reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 1999 y determinación de la metodología a utilizar en el período enero a mayo de 2001.
5º) Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones. Aumento de capital por adecuación del valor de acciones. Reforma de estatutos, sustitución y canje de títulos.
6º) Integración del H. Tribunal de Etica y Disciplina y designación de tres (3) miembros conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.
7º) Modificación al "reglamento de restricciones al dominio en viviendas individuales y normas de construcciones".
8º) Tratamiento de la reforma al art. 23 del reglamento interno.
9º) Consideración de las siguientes apelaciones de las sanciones Impuestas por el H. Tribunal de Etica y Disciplina a los siguientes sres. socios: 1º) Oscar Albino Seoane - Sum. Nº 619; 2º) Julio César Munar - Sum. Nº 627; 3º) Horacio Martínez -Sum. Nº 639; 4º) Oscar Francisco Filardi - Sum. Nº 639.; 5º) Carlos Alberto Castano - Sum. Nº 639; 6º) Marcelo Horacio Echechipia - Sum. Nº 650; y 7º) Alejandro Alberto Scolni - Sum. Nº 644.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.

Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 9/5 Nº 49.387 v. 15/5/000

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de mayo de 2000, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
4º) Designación de Directores titulares y Suplentes.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Antonio Mileo
e. 9/5 Nº 13.788 v. 15/5/2000

MISAHAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2000, en Esmeralda 909 piso 1 A, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal
Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/1999
Tratamiento del resultado del ejercicio
Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.

En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.

Presidente - Luis Wuhl
e. 11/5 Nº 47.858 v. 17/5/2000

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 2000, a las 10 hs., y en 2º convocatoria a las 11 hs. En Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 31 cerrado el 31-12-1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Presidente - Eduardo Spiezak
e. 9/5 Nº 47.654 v. 15/5/2000

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 12/5 Nº 47.435 v. 18/5/2000

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 5565. Libro 99. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de PEMARJO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/2000 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Defensa 2330, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 10/5 Nº 47.724 v. 16/5/2000

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 12/5 Nº 13.852 v. 18/5/2000

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

NRO. IGJ.: 88404/237983. Convócase a Accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/05/2000 a las 13 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.636 v. 15/5/2000

PREMIDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PREMIDIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Carlos Pelegrini 27 Piso 2 "M", para el día 29 de mayo del 2000 las 16:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea por los ejercicios anuales cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 respectivamente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Alvaro Oliba
e. 11/5 Nº 47.744 v. 17/5/2000

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, General Extraordinaria, Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B" de accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 31 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio de La Salle sito en Riobamba 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades: Inventario,

Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31/12/99. Gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Consideración de la propuesta para refinanciar los pasivos. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Consideración de la constitución de un fideicomiso con ciertos créditos de PUERTO TRINIDAD S.A. y con acciones de PUERTO TRINIDAD S.A. actualmente propiedad de Gindi Corporation N.V. Consideración sobre el pago de la prima correspondiente a las acciones a ser fideicomitidas. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los eventuales acuerdos pertinentes. En su caso, consideración de otras alternativas.
8º) Consideración del establecimiento de aportes extraordinarios voluntarios a cargo de los accionistas y a favor de la Sociedad.
9º) Modificación del Reglamento de Construcción y de Uso de PUERTO TRINIDAD S.A.
10º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Elección de Directores Titulares y Suplentes para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.
11º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un (1) Director Titular para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.

Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 11/5 Nº 47.737 v. 17/5/2000

"R"

RED INTERCABLE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.653.108. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2000 en el Salón de Conferencias de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., Córdoba 1776, Piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria a la hora 12,00 y en segunda, para el mismo día a la hora 13,00 hora, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la citación a Asamblea fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio económico número dos finalizado el 31 de diciembre de 1999, según art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 12/5 Nº 47.983 v. 18/5/2000

ROMAGAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la citación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de mes de mayo del corriente año, a las 19 horas, citándose en segunda convocatoria para una hora después, en los escritorios del estudio jurídico Musa y Asociados sito en calle Uruguay 824 —piso 4— de esta ciudad Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio del 1999; y consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea;
5º) Consideración y aprobación, sobre la terminación de la locación y desocupación del local que la sociedad explota en Galerías Pacífico;

Se deja constancia que se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede de la sociedad la totalidad de la documentación y balances correspondientes a los puntos del orden del día. Asimismo se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 11/5 Nº 47.844 v. 17/5/2000

RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, a celebrarse en el local de la calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de mayo de 2000 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Regulación de sus honorarios.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los accionistas. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Víctor Viegas Gago
e. 12/5 Nº 13.875 v. 18/5/2000

"S"

SATUS AGER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 1.621.647. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de junio de 2000, a las 9.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que establece el Estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Félix Lanusse
e. 11/5 Nº 47.851 v. 17/5/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Enrique Massot
e. 11/5 Nº 47.758 v. 17/5/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 31/5/2000 próximo a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10 de la Ciudad de Bs. As. con fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar la documentación del Art. 234 Inc. 1º, fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Fijación del número de miembros de Directores y su Elección.
7º) Elección de los Síndicos titulares y suplentes.
8º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Bardavid
e. 12/5 Nº 47.955 v. 18/5/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S. A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S. A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de mayo de 2000, a las 15,00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16,00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Uruguay Nº 651, piso 14º J de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/99; Consideración de los resultados y de la gestión de los Sres. Liquidadores, aprobación de su gestión.
3º) Consideración y evaluación de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a los artículos 94 inc. 1º y 102 y concordantes de la ley 19.550. Su aprobación.
4º) Varios. Datos de Inscripción: 17/1/92, Nº 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado/Liquidador - Adriano Cafaro
e. 12/5 Nº 48.002 v. 18/5/2000

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2000 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2000.

Presidente - Carlos Barembuem
e. 9/5 Nº 47.677 v. 15/5/2000

"T"

TALLERES GRAFICOS VALDEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2000 a las 12.30 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria; en el domicilio social en Loyola 1581 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión de los directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo período.
Buenos Aires 24 de Abril de 2000.

Presidente - Ovidio J. Valdez
e. 9/5 Nº 47.618 v. 15/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 481164. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2000 a las 11 horas en Uruguay 775, Piso 7, Oficina B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Ordinarias celebradas el 30/12/1990; 30/12/1993 y 30/12/1996.
3º) Consideración de la documentación artículo Nº 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios 31/12/1988 al 31/12/1998 inclusive.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º) Elección de miembros del órgano de fiscalización, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 238 Ley Nº 19.550, comunicando su asistencia a la asamblea en el domicilio calle Uruguay 775, piso 7, Oficina B Buenos Aires, hasta el día 23/05/2000 inclusive en el horario de 15,30 a 18,30 hs.

Presidente - Angel Gigliotti
e. 11/5 Nº 49.613 v. 17/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase D correspondientes a la Linea 150 a Asamblea Especial para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.013 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase C correspondientes a la Linea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.014 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B correspondientes a la Linea 115 a Asamblea Especial para el día 29 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.015 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.947 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 13.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 14.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.978 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 12.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.945 v. 18/5/2000

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. - LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 16.00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 12/5 Nº 47.937 v. 18/5/2000

TRIECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8393. Convócase a los señores accionistas de TRIECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en el domicilio social de Colonia 460 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los mismos.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Carlos E. J. M. de Royere
e. 11/5 Nº 47.768 v. 17/5/2000

"V"

VIABAIX S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Av. Santa Fe 969, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - Miguel Stabile
e. 10/5 Nº 47.692 v. 16/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Martín Edgardo Noto, domiciliado en Gral. Mariano Acha 3534, Cap. Fed., avisa que Vende a Lidia Ernestina Sequeira, domiciliada en Bauness 134, Cap. Fed., el negocio de Restaurante y Parrilla denominado "San José" sito en la AV. WARNES 2311, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Monroe 5012, Cap. Fed., Bs. As., 4/5/2000.

e. 12/5 Nº 47.923 v. 18/5/2000

"B"

"Lois y Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Av del Tejar 3804 SRL", dom. R. Balbín 3804, Cap. vende a "Plaza 3933 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) Despacho de Bebidas whisquería, cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill sito en BALBIN RICARDO DR. AV. 3804 PB esq. MANZANARES 4011 PU 4021 Entrepiso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/5Nº 47.973 v. 18/5/2000

Norberto Miguel Mosquera, corredor, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital avisa: Antonio Ferreiro, José Ferreiro, José Mosquera y José Antonio Rowan, domiciliados en Bartolomé Mitre 1601, Capital Federal, venden a Seacoast S.R.L. (en formación), domiciliada en Sarmiento 56, 2º piso "4", Avellaneda, Prov. Bs. As. el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 1601, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/5 Nº 48.005 v. 18/5/2000

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto y anula "la transferencia de fondo de comercio del taller mecánico (sin rectificación de motores) soldadura autógena y eléctrica, colocación de caños de escape, ubicado en la calle BULNES Nº 1490 de Cap. Fed. de Osvaldo Benjamín Litvak a Antonio Palermo y Norberto Daniel Palermo, publicado el 19/4/00 al 27/4/00 Nº 47.368. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 49.770 v. 18/5/2000

"C"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que: José Carlos Mete con domicilio, Chile 990 piso PB esq. Bernardo de Irigoyen 702 de C.F., Vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Restaurante, cantina, etc., sito en CHILE 990, Piso PB Esq. BERNARDO DE IRIGOYEN 702 DE C, F. a Chile 990 S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 47.815 v. 17/5/2000

"F"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT - 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1º, Oficina 6, de Capital Federal, avisa que Ana María Chiesa con CUIT 27-23878518-4 y domicilio en Federico Lacroze 3642, Capital Federal, transfiere negocio de estación de servicio ubicada en FEDERICO LACROZE 3642 Capital Federal a favor de Veintidós de Agosto S.A., Federico Lacroze 3642 Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

e. 9/5 Nº 49.394 v. 15/5/2000

Comunícase que Juan Osvaldo Brusco domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en FRUCTUOSO RIVERA 3340 que funciona como "Elaboración y/o fraccionamiento de artículos de tocador y belleza y confección de envases para envasar la producción propia", a Royerdore de Juan Osvaldo Brusco e Hijos S.R.L. domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital.

e. 9/5 Nº 47.602 v. 15/5/2000

"H"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Enrique Eduardo Caniza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Piso 01 Cap. Fed. Cede y Transfiere a María Celia López Vázquez con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1406, Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 47.986 v. 18/5/2000

"M"

César Roberto Nusenovich, abogado, con oficinas en Cerrito 836, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de mayo del año 2000, Provident S.R.L. con domicilio en Uruguay 424, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Swiss Medical Group S.A. con domicilio en Arenales 1826 de la Ciudad de Buenos Aires, el local comercial sito en la calle MONTEVIDEO 968, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado como Centro Médico u Odontológico. Oposiciones en Cerrito 836, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 12/5 Nº 47.917 v. 18/5/2000

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor Revello dom. Ruta 8 Nº 9875, L. Hermosa, Pcia. Bs. As. vende a Isidoro Dyksztein domic. E. Lamarca 1252 Cap. y Marta Dyksztein de Martínez domic. Gavilán 1957, Cap. su Bar sito en R. S. PEÑA 864 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 49.388 v. 15/5/2000

Escribana Inés R. Grinjot de Caillava, con domicilio en Maipú 566, 9º P. "A", Capital Federal, avisa que "Leval S.A.", con domicilio en Ramiro de Velazco 517, Capital, que se dedica a la fabricación y comercialización de productos de cubrimiento de ventanas, transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en RAMIRO DE VELAZCO 517, Capital a "Hunter Douglas Argentina S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 596, 8º P. de Capital. Las oposiciones previstas por la ley 11.867 deberán presentarse en mis oficinas, en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

e. 12/5 Nº 47.943 v. 18/5/2000

Pride Computers S.R.L con domicilio Legal en Gascón 206, 1º, Capital Federal, representado por Abel Ernesto Luro transfiere a Juan Román Francisco Fernández Burzaco, con domicilio particular en Rivadavia 6154 1º "C", Capital Federal el fondo de comercio del local situado en RIVADAVIA 4541, Capital Federal, dedicado a computación. Reclamos de Ley en Rivadavia 4541, Capital Federal.

e. 12/5 Nº 47.992 v. 18/5/2000

"T"

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que "Italpan S.R.L.", domicilio: Talcahuano 149, Capital, vende a "Talcahuano 147 S.R.L. (en formación), representada por José Arnejo y Angel Custodio - Vieites, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de postres, masas, emparedados y cámaras frigoríficas (1) una, sito en la calle TALCAHUANO Nº 147/49, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 10/5 Nº 47.714 v. 16/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A." y "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A." Sociedad Absorbente: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A., Sede Social: Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de abril de 1957, bajo el número 443 del Libro 356 tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.", Sede Social: Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1996, bajo el Nº 2249, del Libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión por Absorción: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27 de marzo de 2000 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. de fecha 26 de abril de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre de 1999 el capital de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. es de $ 18.003.000 representado por 18.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y el de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. es de $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción. Al 31.12.99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A., activo $ 92.467.696,68 y pasivo $ 33.098.062,63; STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A., activo $ 449.320,16 y pasivo $ 92.171,21. El capital social de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A., la cual se disuelve anticipadamente. Una vez inscripta la fusión y la disolución de la Sociedad Absorbida, la Sociedad Absorbente no cambiará su denominación social y mantiene su domicilio legal en Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción y que la Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones. El compromiso previo de la fusión se suscribió el 27 de marzo de 2000 y fue aprobado por las Asambleas del 26 de abril de 2000 antes mencionadas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente AGFA -GEVAERT ARGENTINA S.A., sita en la calle Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Presidente - José Ernesto Schwarzböck

e. 11/5 Nº 47.875 v. 15/5/2000

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.
Nº I.G.J.: 800678

BANCO TORNQUIST S.A.
Nº I.G.J.: 801531

BANCO RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1968 bajo el Número 1215 del Libro 66, Tomo A, de Sociedades Anónimas y BANCO TORNQUIST S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 531, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1960, bajo el Número 3217 del Libro 53 folio 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días:

1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28 de abril de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual BANCO RIO DE LA PLATA S.A. incorpora a BANCO TORNQUIST S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 16 de febrero de 1999.

2. Valuación del activo y del pasivo de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (sociedad incorporante),

2.1. Antes de la fusión, según Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31.12.99: Activo $ 12.013.740, Pasivo $ 10.808.186.

2.2. Después de la Fusión: Activo $ 12.994.165, Pasivo $ 11.771.360.

3. Valuación del activo y del pasivo de BANCO TORNQUIST S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31.12.99: Activo $ 980.472, Pasivo $ 963.221.

4. Como consecuencia de la fusión BANCO RIO DE LA PLATA S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 11.473.990, es decir de la suma de $ 335.267.675 a la suma de $ 346.741.665. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Defensa 119, Piso 9º, Capital Federal.

Banco Tornquist S.A.
Presidente - Antonio Donadeu Farnés
Banco Río de la Plata S.A.
Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani

e. 12/5 Nº 47.926 v. 16/5/2000

"C"

CHACOFOR S.A.

La firma "CHACOFOR S.A." con domic. en Conesa 2574 de Cap. Fed., insc. el 19-10-93, bajo N. 10195, L. 113, Tº A, S.A. Expte. 1580707, con un Activo Corriente Compuesto por Disponibilidades $ 336.71, Créditos $ 18.960.88 y un Activo No Corriente por Bienes de Uso por un total de $ 1.665.64 y con un Pasivo No Corriente de $ 200, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02-12-99 redujo el capital social de la suma de pesos 12.000 a la suma de pesos 960. Acta protocolizada el 14-12-99, F. 5122, Reg. 1010, Escribano Cap. Fed. Fernando A. Fariña. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en: Rosario 388 - 8º piso de Cap. Fed., horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes, las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos.

Presidente - J. Schmorak

e. 11/5 Nº 47.854 v. 15/5/2000

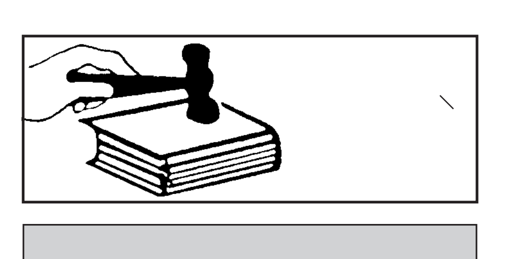
"G"

GIST BROCADES ARGENTINA S.A.

Por tres días. Artículo 10 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 18 de enero del 2000, resolvió cambiar la denominación social a DSM BAKERY INGREDIENTS ARGENTINA S.A.

Abogado - Christian Javier Bunge

e. 12/5 Nº 47.888 v. 16/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de mayo de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 668
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 669
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 672
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 673
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 674
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 675
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 676
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 678

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato, Bs. As. J. Vázquez Iglesias de 9 a 18:30 Hs. (Informes 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353). Base de c/unidad U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/RAFAEL BLANCK S.A.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/5 Nº 13.835 v. 15/5/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de junio de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Pick up MAZDA, B2500 UG81 DX STD, año 1997.-	BME 635
Pick up MAZDA, B2500 UG81 DX STD, año 1997.-	BME 636
Pick up KIA, K 2400, año 1997.-	BNC 124

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato, Bs. As. J. Vázquez Iglesias de 9 a 18:30 Hs. (Informes 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353). Base de c/unidad U$S 7.500. Seña 30%, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/HUAYQUI S.A.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/5 Nº 13.836 v. 15/5/2000

El martillero Fausto O. Míguez, con domicilio legal en Corrientes 1515, 4º A, Capital, T. 4786-3122/TF. 4372-3649, designado en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de mayo de 2000, a las 13,40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público a la venta en subasta pública del inmueble ubicado en esta Capital, calle Puán 1446/48, entre Avelino Díaz y Santander, en terreno que mide 8m66 de fte. al O. por 17m32 de fondo. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 44, Mz. 126B, parc. 8. Matrícula 1-6313. Se trata de un inmueble reciclado que consta de: P. Baja, garage con E.P., Living y comedor en desnivel, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y cuarto anexo, baño, galería con E.P., patio, toil. con calefón y hab. en E.P. En 1º piso: hall, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y aparato de a/a, ambos alfombrados y baño. En contfe. amplia cocina-comedor diario, lav. c/termotanque y terraza. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base u$s.153.772. En caso de no existir postor, pasada 1/2 hora se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sean u$s.115.329.- Seña 30% comis. 1,50%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de efectuado el remate en Bdo. de Irigoyen 128, 1º B, TC. 1544702631, Capital, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Adeuda por Imp. Munic. al 2/12/99 $ 10.971,80; por Ag. Arg. al 30/4/99 $ 314,74 y O.S.N. al 7/12/99 sin deuda. Exhibición días 13 al 17/5 inclusive de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital, autos VECTRA S.A. c/PARK JAE SUNG y Ot. s/Ejec. Hipot. que tramita por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 97, Av. Inmigrantes 1950, 5º p.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Fausto O. Míguez, martillero.

e. 11/5 Nº 40.642 v. 15/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 22/5/2000 a partir de las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
José Musar S.A.	M. Benz, tractor p/semi, LS 1633/95	ACG 695	22.115

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 12/5 Nº 48.133 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 22/5/2000 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
José M. Mansilla	Fiat, 5 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BTK 440	23.140
Enrique A. Pires	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BTN 541	19.440
Carla B. Fernández	Renault, 3 ptas., Clio RLD/99	CPS 239	15.120
Silvia N. Bustos	VW, 4 ptas., Senda/94	SJJ 588	8.280
Gabriela Merllane	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	DAW 085	13.695
Joel J. Gaitan	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BMH 417	20.320
Carlos A. Arnedo	Peugeot, 5 ptas., 306 XR/96	BDD 019	18.905
Franco G. Vertua	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CGS 672	18.420
José L. Ojeda	VW, 4 ptas., Gol MI/99	CYM 359	13.963
Alejandro Randazzo	Renault, 3 ptas., Twingo /96	APV 648	7.224
Miguel A. Paz	Peugeot, 4 ptas., 405 SR/95	AON 609	13.920
Daniel A. Sella	Fiat, 2 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BJU 021	16.494
Esther M. Delgado	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94	SIN 252	6.768
Jaime R. Domingo	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CVP 525	14.040
Luciano Pentecoste	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AFW 148	16.740
Luis Erdrich	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/92	C 1.559.084	10.316
Eduardo De Luca	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I.E./97	BXP 932	16.016
Nilda M. Francesconi	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	CHV 229	17.040
Oscar M. Brollo	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CVB 631	17.160
Ernesto J. Gómez	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CCP 373	21.032
Marta Pérez	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CAK 328	19.620
Raúl J. Argoytia	VW, furgón, Caddy 1.9 SD 992/00	DFH 962	13.740
Fernando Cano	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DAJ 155	17.215
Silvina M. Roldán	Fiat, 2 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BRM 136	16.800
Norberto R. Wake	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CEX 069	24.900
Rodolfo J. Lagorio	Fiat, rural, Palio Weekend TD Lux/97	BTP 672	32.200
José L. Nicoletti	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/97	BEK 590	28.260
Noemí A. Casares	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	ARG 143	14.107
Julio C. Padula	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CJE 744	16.309
Walter H. Urrutiti	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BLS 264	29.270
Ana B. Paro	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/94	SWH 455	11.340
Hugo H. Rolón	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CKT 383	17.580
Blanca I. Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CVJ 538	13.320
José L. Enrique	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	BWU 027	21.000
Santiago A. Jorge	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CJN 177	13.825
Marcelo V. Ortega	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CJO 837	16.390
Pablo D. Antelo	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.7 TD/97	BOF 511	31.280

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.137 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 23/5/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Eduardo A. Alderete	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AJC 622	6.639
Gustavo Berdesegar	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/95	AFH 632	12.885
Silvana Díaz Da Silva	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0I ABS/95	ANH 129	10.214

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.140 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 23/5/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Isabel M. Herrera	Peugeot, 4 ptas., 306 SRD/97	BPL 016	30.402
Gianina A. Ibarra	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BVK 212	14.498
Ramón Bartolini	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGC 620	10.741
Carolina B. Uhalde	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	SXQ 455	6.418
F. Toloza Heinrich	Honda, 2 ptas., Civic EX/93	SLY 248	10.305
Carlos A. Telipko	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BOZ 168	19.722
Carlos G. Ferro	VW, 3 ptas., Gol GL/93	WHW 723	3.682
Eduardo S. Morell	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CGC 683	15.344
Fernando R. Pérez	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/93	RCF 409	11.363
José A. Rodríguez	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/97	BGH 402	10.978
Alfredo C. Torcaya	Ford, 4 ptas., Falcon GL/91	SGO 590	9.178
Raúl O. Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno CL/94	WCN 690	5.931
Héctor O. Coronel	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	ANG 169	10.156
Conrado Schultheis	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	SLS 760	5.195
Jesús A. Agüero	VW, 4 ptas., Senda /93	SKB 167	5.485
Ricardo H. Vallejos	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDC 078	11.725
Nicolás Di Nella	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX D/96	AQI 271	19.135
Javier Coste	Mazda, 4 ptas., 323 BB4S/94	AHM 774	13.041
Alfredo R. Morleo	Tata, Trans. de Pas., Sumo/97	BRR 028	22.310
Raúl A. Viguier	Renault, 4 ptas., R 19 RN (Bic)/93	TPJ 060	8.903
Eduardo A. Tavella	VW, rural, Quantum GLS/94	RMZ 431	8.371
Víctor Corbalán	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BHP 350	29.628
Nelson V. Silva	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/95	ABB 422	15.726
Susana Vergagni	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CDZ 779	12.664
Juan C. Bazan	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/93	RHE 511	8.939
Adela del V. Ortiz	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	BTL 405	29.114
Carlos Vera Torres	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SEO 533	12.163
Sonia S. Otero	Fiat, 2 ptas., Vivace/95	AMW 990	7.951
Javier A. Poloni	Chevrolet, pick up, Silverado D/98	BYS 929	28.351
Julio O. D'Angelo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BMH 733	23.587
Francisco Carmona	Renault, 4 ptas., R 9 GTL A/C/94	TCY 376	8.238
Beatriz A. Faccioli	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDF 053	13.268
Mario Alaejos	Mazda, rural, 626 (GB4K)/93	SYQ 752	13.608
G. Lemus Albornoz	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	C 1.783.650	12.843
Claudio J. Calabria	VW, 4 ptas., Senda Nafta/95	AIU 444	4.534
Mario J. Gnezda	Renault, break, R 21 RN Diesel/97	BGW 642	27.105
José A. Correa	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	WAM 010	5.917
Florentina González	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/98	BUG 690	22.088
Susana B. Goubin	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD C/Doble/98	CAZ 847	22.879
Susana C. Suárez	Peugeot, pick up, 504 GD/93	USN 392	7.577
Raúl A. Acosta	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BCK 560	12.799
Graciela Fernández	Renault, 5 ptas., Megane RT/98	CHN 061	21.378
Hugo A. Wagner	M. Benz, Tractor, L 1620/98	CBM 628	67.954
Mónica A. Bottaro	Ford, 4 ptas., Orion GLX/94	SCL 904	5.312
María C. Meder	Fiat, furgón, Ducato 2.5D/98	CED 336	22.701
Carlos A. Putallaz	Chevrolet, pick up, LUV HDL 2.5D/98	BZG 598	16.539
Mirta Mansilla	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	AKM 821	9.799
Angel M. Reinoso	Ford, pick up, F100 Nafta/94	SRB 845	9.092
Horacio Hernández	Peugeot, 4 ptas., 306 SLD 1.9/97	CBW 975	28.805
María Montes Silva	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RKB 178	8.459
Alejo A. Adrover	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	VQW 371	5.077
Pedro Grazioso	Fiat, 2 ptas., Uno SCV 3P/92	UPH 485	4.621
Fabián R. Lorenzo	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BFE 932	10.101

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Daniel Zamorano	Renault, furgón, Trafic Corto D/96	AXF 668	25.754
Cristian J. Ventura	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/94	RYV 755	6.390
Néstor G. Otaviano	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TF/94	SEO 912	11.625
Elio C. Kutran	Renault, 4 ptas., R 21 TXE/94	RBO 791	8.298
Arnaldo Montenegro	Ford., pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	CQB 366	23.463
Andrea L. Juárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CCS 116	8.988
Karina B. Padron	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	SPL 055	8.166
F. Bustelo de la Riva	VW, 3 ptas., Gol GL/94	UVA 350	5.988
Aurelio Molina	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RVJ 040	9.972
Karina E. Malano	Peugeot, 4 ptas., 505 SR SC/94	WAK 851	5.489
Alberto Filgueira	Renault, furgón, Express/96	AWM 455	16.931
Luis M. Puzchini	Renault, 4 ptas., R 19 TXE Chamade/93	TRA 488	7.601
Diego O. Díaz	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SLP 633	9.696
Raúl M. Villahoz	Renault, 5 ptas., Laguna RT/96	AXC 693	25.156
Graciela Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Duna SC DA/96	ASW 908	8.154
Alberto E. Carrizo	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BTL 118	20.376
Daniel C. Rodríguez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	CII 406	8.129
Enrique A. Sir	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BFY 813	16.740
Carmen J. Aguilar	Peugeot, 4 ptas., 504 G/97	BPR 627	17.614
Oscar A. Carballo	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/93	UYT 720	5.989
Cecilia del V. Lanús	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	RYA 162	5.419
Raúl H. Díaz	Peugeot, 4 ptas., 504 GRII TCA/84	RNU 986	4.260
Luisa del V. Aredes	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BQF 779	19.050
Carlos A. Rayan	Jeep, T. terr, Cherokee Sport TD/98	CGY 973	30.067

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.145 v. 16/5/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días que el día 23 de mayo del 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, la unid. func. 14 ubicada en el 3er. piso de la finca calle Alejandro Magariños Cervantes 5135/37/39 entre López de Vega y Virgilio, Capital Federal, sup. cubierta 42,3 dm2, balcón 7,82 dm2, lo que hace una superficie total y unid. func. de 49,85 dm2. Porc. 7,24%. Nom. Cat. circ. XV secc. 91 manz. 102 parc. 31. Partida 1938590-02. Matríc. FR 15 42919/0. El departamento consta de liv-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y balcón a la calle, por escalera, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Munic. $ 376,34 al 3-4-00. O. Sanit. sin deuda al 19-1-2000. A. Arg. $ 190,92 al 31-3-00. Expensas $ 1.300 al 31-3-00. Base Ad-Corpus $ 30.398. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 22.799. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 19 y 22 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 75 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ CERRUTI CARLOS - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/5 Nº 49.690 v. 16/5/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 20 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Escort 98 BYI-853; Fiesta LX 98 BWM-402; Renault 9 GL 94 SGT-853; F-100 4.9 L 97 BQY-497; F-100 98 CEJ-588; Transit 190 98 BSD-540; F-100 98 BSD-539; Renault 21 91 RDM-511; F-100 N 92 UDE-281; Trafic 94 SET-677; Renault 19 95 AGM-657; Gol GL 95 ARF-402; Pointer 1.8 GLI 95 AGC-777; KA A/A 97 BRW-056; Polo D 97 BPG-018; Transit 120 97 BJI-188; Transit 190L 97 BJG-050; KA Confort 97 BRQ-892; KA 97 BSF-886; Escort LX 16V 97 BLJ-535; KA A/A 98 CBM-484; Escort LX 98 CCJ-980; Escort LX 98 BSG-978; KA BASE 98 BYA-619; Escort LX 98 BRQ-323; Escort LX D Rural 98 BWF615; Fiesta LX 98 CAI-225; Transit 190L 98 CJJ-405; Escort LX D 98 CAI-258; Fiesta LX D 98 CDG-885; F-100 XLT TD 98 CEF-024; KA Base 98 CGN-215; KA A/A 98 CHB-929; KA 98 BUE-108; KA 98 BYX-807; Escort LX D 98 CEH-671; Transit 190L 98 CIK-162; GOL GLD 98 CBZ-724; Escort LX 97 BSH-708; Escort LX 1.8 D 98 BYC- 484; F-100 98 CBS-509; Escort LX 97 AUJ-410; F-150 97 BMM-222; Courier Van 97 BNR-963; Fiesta LX 97 BNR- 958; Escort LX 98 BPE-585; Fiesta LXD 98 BPP-098; KA Base 98 BQA-925; F-100 97 BRR-574; Fiesta LX 96 BQC-485; Ranger XL 4X4 D 98 BSF-807; Fiesta CL D 96 BTH-129; Fiesta LX D 98 AUM-213; Escort 4P LX D 97 BVC-453; Escort LX D 4P 98 BUP-279; Transit 190 98 BXN-547; Courier Van D Base 98 CJL-723; F-150 D Maximun 97 BXI-480; Polo D A/A 98 BXU-134; Fiesta CLX 5P 98 BVV-630; Escort CLX D 5P CCJ-992; Escort LX 4P D 97 CDE-220; Ranger XL C/C 4X2D 98 CIJ-530; Escort LX 97 CGT-067; Orion Ghía 96 ASY-661; F-100 D 98 CLI 629; KA Confort 97 BRY-063; KA 98 CDX-085; Escort LX 98 BLC-160; Fiesta LX 98 BWK-566; KA 97 BRZ 510; Transit 190 98 CIR-896; Renault 19 93 TTE-008, KA Plus 97 BSO-931; Escort CDD-255; Fiesta LX 97 BYU-013; Escort LX 97 BXZ-402; F-100 98 CCB-488; Fiesta LX D 98 CHB-358; KA 97 BUK-209; Escort LX 97 BWK-870; KA 98 BYB 702; Escort LX D 4P 98 CDW-116; KA Confort 98 BRO-983; Courier Van 98 CAP-398; Fiesta LX D 98 BWO-596; Gol 1.9 D 98 CKF-606; Courier Van 97 BOK-812; Fiesta LX 98 BWR-383 en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 15 al viernes 19 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Agusti-Moccioli S.A. martilleros / Sergio Serio, Director.

e. 12/5 Nº 47.964 v. 16/5/2000

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 30 de mayo de 2000 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D Combi II T.E., motor marca Mercedes Benz Nº 616.963-10-194258, chasis marca Mercedes Benz nº VSA 631.374-13-151914, dominio T-142.283. Base: $ 10.950,32. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310 D/ C3550-97, motor marca Mercedes Benz nº 632.999-10-026122, chasis marca Mercedes Benz nº 8AC690341VAS02141, dominio BHP-605. Base: $ 33.946,06, secuestro prendario contra Almirón, Alberto René, en el estado en que se encuentran y exhiben en Ruta 8 Km. 32 esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y hacerse cargo de las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre los vehículos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizado el remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas. Venta sujeta a aprobación ente vendedor. En caso de no existir postores por las bases señaladas a la media hora. Sin base.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/5 Nº 49.827 v. 16/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA EDELMIRA LOPARDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/5 Nº 47.826 v. 16/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6, de esta ciudad, cita al Sr. FERNANDO OHASHI, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de quince días, en los autos: "PITA DE OHASHI MIRTA I. c/OHASHI FERNANDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

María Ofelia Bacigalupo, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.747 v. 15/5/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, hace saber por cinco días al codemandado JUAN RICARDO LUJAN, que en los autos caratulados "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL c/BERNARDI DE COSTA, CLARA y Otro s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998. Declárese a ... JUAN RICARDO LUJAN, rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas de conformidad con los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal. Notifíquese. Firmado: Dr. Rodolfo Victoriano Arata, juez. Publíquese sin costo por dos días en el Boletín Oficial atento a que el actor cuenta con el beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.507 v. 15/5/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SCALABRINI ORTIZ No. 687/91 c/BUCHACHER DE GOLDBERG, MATILDE s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 1860/92), cita a ROSA COHEN, para que en el plazo de cinco días se presente a por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a sus efectos. El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y en Clarín. Eduardo J. Coll, Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/5 Nº 49.724 v. 15/5/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría desempeñada por el Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEPE LEONOR y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario", Expte. Nº 19.377/97, cita a las demandadas DIANA PEPE y LEONOR COZZANI DE PEPE, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/5 Nº 315.611 v. 15/5/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o causahabientes y/o acreedores de doña ELISABETH LILIANA FRANCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.

Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 14/2 al 16/2/2000.

e. 12/5 Nº 40.481 v. 16/5/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 piso 1º, Capital Federal, cita por cinco días a los Sres. NORBERTO OSVALDO LOPEZ y AMELIA ANTONIA MORALES DE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VIÑA, HORACIO CESAR y Otro c/MORALES DE LOPEZ, AMELIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.730 v. 15/5/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE SPINA. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 8/5/2000.

e. 12/5 Nº 48.732 v. 16/5/2000

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ANA MARTA DOBRY c/ZALASAR MONTENEGRO CRISTIAN s/Divorcio Vincular. A los fines del traslado de la demanda, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose al demandado a fin de que comparezca a estar a derecho y lo conteste en el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para representarlo. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, juez. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.692 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal

indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROJUPAPEL S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a MARIA DEL ROSARIO CEBEY DE SOENGAS y ROBERTO SOENGAS a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 49.742 v. 15/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, PB, Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 146 del CPCC cita a SANTIAGO PERGIERYCHT (C.I. 6.846.462) para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BASF ARGENTINA S.A. c/PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54795/97 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/5 Nº 47.582 v. 15/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de esta Capital, notifica a GERMAN GORENSTEN a efectos de que tome la intervención que le corresponda en los autos: "GORENSTEN, GERMAN c/SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS s/Ordinario", dentro de los cinco días de la última publicación bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.728 v. 15/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VOYAGER S.A. y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 19.154), de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a RUBEN NORBERTO GARCIA a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, se presente en autos a reconocer la firma en los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/5 Nº 49.740 v. 15/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DAKAR AUTOMOVILES S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza al ejecutado RICARDO ANDRES YORDAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 49.741 v. 15/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635, Piso 4to. de esta Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR CAMARA (L.E. 11.560.338) y MARIA TERESA KEENAN, para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. CAMARA HECTOR y Otra s/Ordinario" y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 49.649 v. 15/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, piso 1ro., de esta ciudad, en los autos caratulados "CROTTI ALBERTO ESTANISLAO c/POEYMIROU DESIRE EDGARDO s/Ejecutivo (Expte. Nro. 44.013/97)" cita a Dña. MARIA TERESA VILATA y a sus hijos: MONICA, DESIRE, GASTON EDUARDO y DENIS POEYMIROU en su carácter de herederos de Don DESIRE EDGARDO POEYMIROU, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan y tomen en autos la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/5 Nº 49.743 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.403 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MAGGI RIVERA GONZALEZ de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MAGGI RIVERA GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
e. 10/5 Nº 316.154 v. 16/5/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 4609 seguida por los delitos de usurpación y hurto —arts. 181 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 20.048.090, y a ELENA BARRIONUEVO, titular del D.N.I. Nº 10.551.560, de quienes se ignoran otros datos filiatorios, ambas con último domicilio en Venezuela 796, 1º piso, de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Autos y Vistos: …, Resuelvo: … III.- Citar a las imputadas GABRIELA GOMEZ y ELENA BARRIONUEVO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificadas, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez, ante mi: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
e. 10/5 Nº 316.155 v. 16/5/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48839 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario Ad hoc.
e. 11/5 Nº 316.359 v. 15/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO YANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 32.841/IV, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.
e. 9/5 Nº 316.079 v. 15/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO SANTURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.756/III que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—. Publíquese por cinco días.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/5 Nº 316.132 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO RUIZ DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.580/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.
e. 9/5 Nº 316.135 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a ESTEBAN FLOREAL SEMELIS, argentino, casado, nacido el día 26 de noviembre de 1963, hijo de Ladhy René Pereyra y de Floreal Semelis, quien registra D.N.I. Nº 16.785.497, a estar a derecho en la causa Nº B-4061/99, caratulada: "SEMELIS, ESTEBAN FLOREAL s/Infracción ley 23.737"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría Nº 2, 2 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/5 Nº 316.052 v. 15/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6251/98 caratulada "PROPIETARIOS DE LOS VIDEOCLUBS LA BOHEME Y CHAPLIN s/Infracción Ley 22.362", hace saber por medio del presente a DARIO TONON (de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 14.555.810, ocupación comerciante, nacido el día 16/10/61, con último domicilio conocido en la calle Buenos Aires 3978 de la Localidad de Tres de Febrero, P.B.A.) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 2000. … publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
e. 12/5 Nº 316.476 v. 18/5/2000

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ROBERTO OSCAR IGLESIAS de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ROBERTO OSCAR IGLESIAS D.N.I. nro. 4.376.566, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 11/5 Nº 316.351 v. 17/5/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente ANA MARIA DE LISI de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ANA MARIA DE LISI, D.N.I. Nro. 5.463.763, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
11/5 Nº 316.352 v. 17/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.213/99 que se sigue en contra de los nombrados por el delito de falsificación de documento público "///nos Aires, 25 de abril de 2000. En virtud de lo informado por el personal policial de la Cría. 52a, notifíquese mediante edicto a NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/5 Nº 316.355 v. 17/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos nº 232/99, caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.023 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a CESAR RIVAROLA, en los autos nº 412/99, caratulados "RIVAROLA CESAR s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.024 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a ALEXANDER PONTINI TORRES LEYVA, en los autos nº 7368/99, caratulados "PONTINI TORRES LEYVA ALEXANDER s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.034 v. 15/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa nº 8265/98 caratulada "CHUQUICHANCA ANTONIO y Otro s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza a HECTOR RAUL MACHADO BELVEDER, DNI Nº 93.090.212 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.493 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PEDRO LUIS TUNES, titular del D.N.I. Nº 21.710.665, hijo de Oscar Alberto Tunes y de María Rosa Matilde Galeano, nacido el siete de julio de 1970 en Capital Federal a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nº 1204/99, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inciso c) de la ley 22.362, caratulada: "TUNES, PEDRO LUIS s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, mayo 5 de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.487 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 365/00 cita y emplaza al Sr. CARLOS ALEJANDRO HERRERA, de nacionalidad argentino, de veintiséis años de edad, con último domicilio en la calle Medina 1579, Dto. "1" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.495 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 989/99, cita y emplaza a JULIO ALFREDO FLORES DNI: 13.492.225, nacido el 5/9/1959, argentino, con último domicilio registrado en la calle Pieres 1035 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.494 v. 18/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADOLFO MARIO LAMAR para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 10.028/99, caratulados "LAMAR ADOLFO MARIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 22, 28 de abril de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.505 v. 18/5/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE LUIS RODRIGUEZ (D.N.I. Nro.: 20.370.875), "…nos Aires, 2 de mayo de 2000. … publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca el nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE LUIS RODRIGUEZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal".
Secretaría Nº 24, 2 de mayo de 2000.
e. 12/5 Nº 316.503 v. 18/5/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 2 de mayo de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 292 y 296 del C.P. del imputado de autos EDUARDO RUBEN DENTI, D.N.I. (cuadruplicado) Nº 16.494.375, de quien, se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".
e. 10/5 Nº 316.220 v. 16/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LEONARDO MESA, D.N.I. 17.637.257, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 296 del Código Penal, en la causa caratulada "MESA, LEONARDO s/art. 296 del CP", Expte. Nro. 291/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 19 de abril de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 11/5 Nº 316.366 v. 17/5/2000

En los autos caratulados "QUESADA, FABIAN s/Art. 239 del C.P.", Expte. nro. 27/99 de entrada por ante este Juzgado Federal nro. 4 a mi cargo, Secretaría Nº 2 del Dr. Carlos Vera Barros, atento no poder ser habido FABIAN QUESADA, habiéndose librado ubicación de paradero, sin poder ser ubicado a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 14/06/00 del cte. a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, librándose orden de captura en su contra, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N.". Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. Dr. Carlos Vera Barros, Secretario.
Rosario, 18 de abril de 2000.
e. 12/5 Nº 316.332 v. 18/5/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Susana González —Juez Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones instruidas s/art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P.", Expte. Nº 587/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P. al Sr. OSCAR LORENZO MARLIA D.N.I. Nº 11.418.698, nacido el 03-02-1955, hijo de Lorenzo Marlia y de Juana Lambert con último domicilio entre calle Río Negro y Suipacha de esta ciudad. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 2 de mayo de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (C.)
e. 11/5 Nº 316.354 v. 17/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000, se decretó la quiebra de FRIMIN S.A. (CUIT Nº 30-65641545-9), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º "200" Te: 4807-2111 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 316.099 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, se comunica por cinco días que el 31 de marzo de 2000 se ha procedido a la apertura del Con curso Preventivo de ANTONIO VECCHIO (D.N.I. 11.604.580), señalando hasta el 8 de junio de 2000, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Ernesto H. García - Montevideo 536 10º "I" (4371-1533). Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 8 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 49.415 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas correspondientes al período informático en la quiebra de ARMENTIA ESTEBAN AGUSTIN - L.E. Nro. 4.477.881, siendo el síndico designado el Contador Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. Hágase saber que no será necesario la presentación ante el síndico de las insinuaciones ya efectuadas, las cuales serán consideradas en oportunidad de contar con el vencimiento del nuevo período informativo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.100 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A., en la que se designó síndico a la sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione y Sabor, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º (Tel. 4383-5085/87), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. El síndico procederá con los créditos verificados verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fallida, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segunda parte de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual correspondiente al proceso falencial. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L .C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.295 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAL - INMOBILIARIA - COMERCIAL Y FINANCIERA, en la que se designó a la sindicatura clase "A", Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1605, piso 3º "10" (Tel. 4382-7069/7599), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. El síndico procederá con los acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fa-

llida de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual que prevé el art. 35, del citado cuerpo legal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.297 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SACCO RICARDO DANIEL - D.N.I. Nro. 13.238.680, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.298 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000, se decretó la quiebra de MAXIT S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.299 v. 17/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "ROSBACO, ROGELIO ABEL", D.N.I.: 10.897.963, habiendo sido designado síndico el Contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º Oficina "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 12 de junio de 2000, contando hasta el día 29 de junio de 2000 para proceder si así lo estimaren —a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 13 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.252 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "CAROMEL S.R.L." (CUIT: 30-64167510-1), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 21 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de julio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 4 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de agosto de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/5 Nº 316.251 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C., C.U.I.T. Nº 30-50127548-0, decretada con fecha 5 de abril de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de junio del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto del año 2000 y 25 de setiembre del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.180 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto - Secretaría Nº 4 del suscripto sito en Lavalle Nº 1211 - P. 3º 635 P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de YABER, ALDO JULIO (M.I. Nº 7.743.911). La Síndica designada es la Dra. Angelina La Porta con domicilio en Av. Corrientes Nº 915 - P. 2º "B" de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/7/2000, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 19-7-2000, y contestar las impugnaciones también ante la Sindicatura hasta el 2-8-2000. Fíjase fecha hasta el 30/8/2000 y hasta el 11/10/2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/5 Nº 316.300 v. 17/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal), Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº : 81.140, que con fecha 16 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE, D.N.I.: 11.025.867, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2000 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.253 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de AIELLO MARIA LEONOR, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de agosto de 2000 y 29 de setiembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.371 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 14 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LUCIANI CALZATURE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 90.258 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de junio del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4º Piso Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 28 de septiembre del corriente año, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/5 Nº 316.480 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de la Cap. Fed., comunica por cinco días que se declaró la apertura de los concursos preventivos del Sr. CARLOS WALDMAN, L.E. 4.153.223 y de la Sra. RUTH YALOV DE WALDMAN, D.N.I. 2.775.150. El síndico designado en ambos concursos es la Contadora Pública Marta Mousolli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º A de la Cap. Fed. El plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación se fijó hasta el 5-6-00. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 2/8/00 y el del art. 39 de dicha ley el 15-09-00. El 26-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.668 v. 18/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEMMI, ALFREDO ANTONIO s/ Quiebra, Expte. Nº 56.628", con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nadales Mariana A., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/5 Nº 316.189 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. Expte. 64.069. Ha sido designada Síndica la Contadora Norma E. Fistzen, Viamonte 1446 6to. Piso de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. Los Acreedores y el Deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 4 de julio de 2000. El Síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 6 de julio de 2000. El Síndico Concursal deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes será dictada a más tardar el 30 de agosto de 2000. La Concursada deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 13 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 27 de septiembre de 2000. El tribunal dictará resolución de categorización, a más tardar el día 25 de octubre de 2000. La audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de febrero de 2001 a las 10.00 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/5 Nº 49.291 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOTTI, MARIA FRANCISCA s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Tasol S.A.), Expte. Nº 62.711", con fecha 10/04/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan F., con domicilio en Viamonte 1570, E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o

entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/5 Nº 316.150 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERROCLAMAR S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 73.174, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2004.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 316.147 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PETROMON S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 71.897, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, percibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 316.149 v. 15/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de NORTE DISTRIBUIDORA S.A. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º - 17 (4382-5332) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 17-7-00 y 11-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000... publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Alsina, secretario.
e. 12/5 Nº 316.404 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de LAPORT S.A. designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, Piso 1º E (4811-4621) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-7-00 y 8-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000… publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/5 Nº 316.406 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos STRIN RICARDO JUAN s/Quiebra, cuyo número de C.U.I.T. es 27-06153487-9, hace saber por dos días que se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición en el término de diez días, conforme lo establecido por el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/5 Nº 316.508 v. 15/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, en autos "TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 22 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A.; fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado C.P. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642 de esta ciudad de Buenos Aires. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de diciembre de 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Provincia de Río Negro y en La Prensa.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/5 Nº 47.750 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferraro, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CREACIONES MILES S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES MILES S.A. síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1183, piso 8º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 16 de junio de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. El día 1 de diciembre de 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/5 Nº 49.593 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de JORGE ROBERTO GIMENEZ (CUIT Nº 20-14059864-0) (Responsable Inscripto), habiendo sido designado síndico al C.P. Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en Montevideo 527, 1º Of. "4", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Audiencia informativa fijada el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/5 Nº 47.989 v. 18/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARINARO OCTAVIO AUGUSTO s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º "1", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.246 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CUETO, ANIBAL s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.576 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NIVEL TOP S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.575 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ, ALEJANDRO JOSE s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 1 "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.574 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PERRONE RICARDO JOSE", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.573 v. 18/5/2000

Nº 8

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. con domicilio en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 2000 presenten al síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 18 de agosto de 2000, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 2 de octubre de 2000. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 4 de setiembre de 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/5 Nº 316.369 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PRODUCTOS SERSALE S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 28/2/2000 que el Síndico es la Sra. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390, piso 8º Of. "E" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/9/2000 y 17/10/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de

salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 316.464 v. 18/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A. s. Quie. (24.4.00) DISTRIBUIDORA CUMMIS S.A. s/Quiebra (Distribuidora Cummis S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "308-309" T.E. 4383.4002 de Capital Federal hasta el día 14 de julio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 octubre 2000 y 22 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.072 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ARNOLETTO EDUARDO HECTOR s. Quie. (19.4.00) CITIBANK N.A. s/Quiebra (CITIBANK N.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ARNOLETTO EDUARDO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542 y 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 21 de agosto de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 octubre 2000 y 15 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.143 v. 15/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra indirecta de "ROBERTO LUIS FRICK", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los título pertinentes justificativos de su créditos hasta el día 16/6/00. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/8/00 y el general el día 28/9/00. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marcela. L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 316.391 v. 18/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra" ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 11 de abril de 2000... Hágase saber el informe final, la distribución de fondos propuesta por el Síndico y los honorarios regulados, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial...".

Buenos Aires, 16 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 316.462 v. 15/5/2000

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS, Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/5 Nº 49.469 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos: "CHOCOLATES BLUM S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-57033567-3), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 19/4/2000, designándose Síndico al Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, "A", Capital Federal, (TE: 4374-5255) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 26/6/2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 14/12/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/5 Nº 47.848 v. 17/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2000 se ha fijado hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores cuyos nombres empiecen con las letras R, S y T insinúen sus créditos ante el síndico Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º, "611", Bs. As., y los de las letras U, V, W, X, Y y Z ante la síndico Laura Marletta, domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Bs. As. Hasta el día 7 de agosto de 2000 podrán ser observados los mismos. La sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 5 de septiembre de 2000 y 18 de octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/5 Nº 49.631 v. 17/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2-5-2000 se decretó la quiebra de SIACARCON S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º of. 40, quien se venía desempeñando en concurso preventivo. Se hace saber a los interesados que de conformidad con el art. 200 LCQ, deberán ocurrir a verificar sus créditos por incidente, ante la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 316.204 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se decretó la quiebra de POLIAK DE MATERIN BEATRIZ con D.N.I. Nº 3.235.654, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º, Of. "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2000.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 316.200 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RAMONA NICOLAZA FALCON con D.N.I. Nº 22.159.896, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.506 v. 18/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTIN S.A.I.C.F. s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Síndica contadora María Marcela Porolli domiciliada en Rodríguez Peña 660 3º piso, Capital Federal hasta el día 28 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de julio de 2000. Fíjanse los días 25 de agosto de 2000 y 06 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 23 de febrero de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario Clarín. Número de CUIT de la concursada: 30-50554786-8.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/5 Nº 47.650 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "ONIK, IRENE MARTA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IRENE MARTA ONIK (D.N.I. 10.133.067), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia con domicilio en V. Rivadavia 3356 piso 8 cuerpo 1º oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.142 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "PEREZ MORERA, RICARDO HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO HECTOR PEREZ MORERA (D.N.I. 445.530), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.144 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2000, en los autos caratulados "D.G.A. ELECTRONICA S.A. s/Quiebra" (la sociedad fue inscripta 5/5/86 bajo el Nº 2582 Lº 101 Tº A), se resolvió decretar la quiebra de D.G.A. ELECTRONICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48

horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti, con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.145 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PROVERBIAL S.A. (CUIT: 30-66343402-7), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.807 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LOMAS SANATORIAL S.A. (CUIT: 30-60023573-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A., y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.812 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDINVER S.A. (CUIT: 30-69615137-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.813 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDIHOLD S.A. (CUIT: 30-67630600-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.815 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SILVER CROSS AMERICA INC. S.A., (CUIT: 30-66343419-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y PROVERBIAL S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.817 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PREMED S.A. (CUIT: 30-66343457-4), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., MEDIHOLD S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.822 v. 18/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MACCHE RUBEN EDMUNDO - L.E. 4.411.302 - Expte. Nº 37.861. El síndico designado contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en M.T. de Alvear 1219 3er. piso "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/5 Nº 316.146 v. 15/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a BALPAT SACIF., hágase saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de BALPAT SACIF, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BALPAT SACIF s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 316.182 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a RODOLFO BRAMANTE SACIFI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de agosto de 2000 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "RODOLFO BRAMANTE SACIFI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 316.184 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, sito en calle Talcahuano 550 - 7º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANA MARIA FORTUNATO. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000, en el domicilio del Síndico designado, Ctdor. Carlos Reinaldo Saccone, sito en calle Viamonte 1348, 9º piso "A" de esta Ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de febrero de 2001 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/5 Nº 49.763 v. 18/5/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., con domicilio en Moreno 970 piso 3º de Capital Federal - Síndicos Di Chiara, Lesta y Calella, domicilio en Viamonte 783, piso 5º, de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 06/06/2000 ante el domicilio de los Síndicos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 03/08/2000 y 15/09/2000, respectivamente. Audiencia informativa 12/12/2000, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 47.981 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MEDICAL SUPPLIES S.A., C.U.I.T: 30-62368373-3, con domicilio en Llavallol 4585, Capital Federal en los autos caratulados MEDICAL SUPPLIES S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 24.375 en la cual se designó síndico al Señor Adriano G. Paoloni con domicilio en la calle Uruguay 594-5º Piso "I", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/08/2000 y 03/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.582 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SPINASSI JORGE OMAR, D.N.I: 8.274.553, con

domicilio en Bolívar 1887, 2º piso "C", Capital Federal en los autos caratulados SPINASSI JORGE OMAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.305 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 - 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/08/2000 y 13/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.580 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MOURE MARINA BEATRIZ, D.N.I.: 17.203.559, con domicilio en Avenida General Paz 1292, Capital Federal en los autos caratulados MOURE MARINA BEATRIZ Su propia Quiebra, Expte. Nº 35.353 en la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307 - 6º Piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/08/2000 y 18/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.579 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de HARARI JAIME ELIAS, D.N.I: 4.094.233,con domicilio en Paso 665, 2º piso B, Capital Federal en los autos caratulados HARARI JAIME ELIAS sobre Quiebra, Expte. Nº 35.053 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 - 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2000 y 14/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.578 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SONOBLITZ S.A., inscripta bajo Nº 2943, Lº 94, Tº A de Sociedades Anónimas el 21/09/81, con domicilio en Florida 681, 11º piso, Capital Federal, en los autos caratulados SONOBLITZ S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.428 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 - 1º A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/07/2000 y 12/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.577 v. 18/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, en los autos caratulados FERROTECNICA S.A. S/Quiebra hace saber que con fecha 28 de Marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FERROTECNICA S.A. (C.U.I.T. 30-50389209-6) y que hasta el día 22/5/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los día 6/7/2000 y 4/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/5 Nº 316.049 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados SIFECO S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SIFECO S.R.L. (C.U.I.T. 30-62605560-1) y que hasta el día 01/06/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/08/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.262 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de abril de 2000, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L., persona jurídica, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11/09/96 bajo el Nº 7672 del libro 105, tomo con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en Montañeses 1823, piso 2º dpto. "A", Capital Federal, CU.I.T. Nº 33-55977391-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatríz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 29/05/2000, 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 13 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.202 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ABRAPAMPA S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-66063151-4, los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1er. piso oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto y 21 de setiembre de 2000 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a las Sras. Elida Haydee Zulema Bell y Graciela Silvina Losarcos, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.164 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA s/Quiebra Nº 32.918 hace saber que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA CUIT Nº 30-54099779-5 y que hasta el día 01-08-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539, 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-09-00 y 30-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.169 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raul Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo VI, arts. 65 y siguientes de la ley 24.522 (Procedimiento de agrupamiento) de las siguientes sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A. (CUIT Nº 30-68729473-0) Nro. Exp. 40.103; MIRROR HOLDING S.R.L. (CUIT Nº 30-69082973-4) Nro. Exp. 40.119; A.T.SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.) (CUIT Nº 30-64615477-0) Nro. Exp. 40.110; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. (CUIT 30-68930921-2) Nro. Exp. 40.111; TELEVISORA AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-60052054-3) Nro. Exp. 40.104; M.S.O. SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-69463873-9) Nro. Exp. 40.113; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT Nº 33-64151474-3) Nro. Exp. 40.105; ATELCO S.A. (CUIT Nº 30-68149268-9) Nro. Exp. 40.112; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A. (CUIT Nº 33-67257544-9) Nro. Exp. 40.125; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. (CUIT Nº 30-69438097-9) Nro. Exp. 40.109; TRANSCABLE S.A. (CUIT Nº 30-68619079-6) Nro. Exp. 40.115; HORIZONTE S.R.L. (CUIT Nº 30-64061195-6) Nro. Exp. 40.206; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A. (CUIT Nº 30-69438103-7) Nro. Exp. 40.118; ARTV S.A. (CUIT Nº 33-60744348-9) Nro. Exp. 40.120; SMR S.A. (CUIT Nº 30-67672983-2) Nro.Exp. 40.107; CABLEMAX S. A. (CUIT Nº 30-67365171-9) Nro. Exp. 40.121; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L. (CUIT Nº 30-61333505-2) Nro. Exp. 40.106; SUCANAL S.R.L. (CUIT Nº 30-62971191-7) Nro. Exp. 40.108; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.) (CUIT Nº 30-64254883-9) Nro. Exp. 40.123; CABLEDIFUSION S.A. (CUIT Nº 33-68175764-9) Nro. Exp. 40.114; SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-61118252-6) Nro. Exp. 40.176; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-67778803-4) Nro. Exp. 40.117; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A. (CUIT Nº 33-68146023-9) Nro. Exp. 40.124; D.T.H. S.A. (CUIT Nº 30-68520427-0) Nro. Exp. 40.116. Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificador a Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5º Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000. Se ha designado asimismo síndico general a Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 piso 7º "A", Buenos Aires, y síndico vigilante a Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 piso 10º Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2000 y 7 de noviembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2001 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/5 Nº 47.741 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MARTINI JOSE LUIS s/Quiebra Nº 33.341, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000 se decretó la quiebra de JOSE LUIS MARTINI CUIT Nº 20-1/28/520-4 y que hasta el día 07-07-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al

síndico Jorge Jewkes en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 124 pb A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05-09-00 y 17-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/5 Nº 316.395 v. 18/5/2000

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CATARINEU, JORGE JAIME ALEJANDRO" (DNI Nº 10.306.962), con fecha 3 de abril de 2000 - Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011-P. 6º Of. 5, Capital. Se fija hasta el 29 de mayo de 2000, para que los acreedores verifiquen sus acreencias por vía incidental, debiendo: La sindicatura a igual período cumplir con lo dispuesto en el art. 202 de la ley falencial. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 horas deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 27 de 2000.
Stella Maris Timpaneli, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.140 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. Capital Federal, comunica que en los autos "PARISSE, HECTOR HORACIO s/Concurso preventivo" (D.N.I. Nº 13.137.488), se ha dictado resolución de apertura de concurso el día 12-04-2000, designándose síndico a la Cdora. Mirta A. López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, piso 5º, "A", (tel. 4952-6295) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el 10/07/2000, contando con un plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 9/08/2000, debiendo presentarse el informe del art. 35 L.C. con fecha 07/09/2000, dictándose la resolución del art.36 L.C. con fecha 21/09/2000, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 20/10/2000. El informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el día 20/10/2000. Se ha designado audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 13/03/2001 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 48.007 v. 18/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CALCO-GRAF S.A. P. de Q. por: AVERY DENNISON DOVER S.A. s/Quiebra", "Expte. Nº 36.319", habiendo resultado designado síndico la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.390 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA NUEVA ESQUINA S.R.L. s/Quiebra (Fernández María Graciela)", "Expte. Nº 34.200", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.389 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HERMOSO IRASTORZA, PATRICIO MARCIANO s/Su Propia Quiebra", "37.483", habiendo resultado designado síndico el contador Mario H. Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 977, piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 22 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 3 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.388 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LULO CARLOS s/Quiebra (por Durante, Martha Ofelia)", "34.031", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 2 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.386 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SER SERVICE SRL P/Q por QUICKFOOD SA s/Quiebra", "36.600", habiendo resultado designado síndico el contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 27 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.384 v. 18/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "ARMENTANO SALVADOR s/Quiebra". Exp. Nº 34.749. El síndico designado en autos es el contador: Francisco R. Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de setiembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/5 Nº 316.078 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GARACCIOLO ROBERTO, el síndico de la misma es el contador Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º D de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/5 Nº 316.208 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "RESAMAB S.A." Exp. Nº 31.805. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º, deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 316.466 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "KEYSA S.A." Exp. Nº 32.691. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 316.469 v. 18/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEMROD S.R.L". Fíjese hasta el día 12 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Cont. Reynaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6º "L", Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/5 Nº 49.366 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE FILIPPIS SILVIA INES DNI 14.744.494, con domicilio en Nicolás Repetto 915, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.6.2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.8.2000 y el informe general el día 20.9.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.047 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIENTEC PLASTICOS SACI S/ Quiebra", que con fecha 28.04.2000, se decretó la quiebra de CIENTEC PLASTICOS SACI., la que se encuentra inscripta con fecha 01.09.86, bajo el nº 5221, Lº 102 Tª A de SA, con domicilio en Apolinario Figueroa 1371. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 28.09.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/5 Nº 316.418 v. 18/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/2000 - Vence: 15/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/04/00	GENOVEVA JUAN	49440
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/04/00	AUGUSTO ANGEL GONZALEZ	49446
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/05/00	VICTOR RAFAEL DE VERA	49452
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/04/00	YENTA AJCHENBAUM	49439
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	DOMINGO MANGIARUA	49442
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/00	SIMON ABADI	49461
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/00	GANDARAS DIAZ	49466
63	93	JORGE E. BEADE	28/04/00	OSVALDO PEDRO POLLINI	49465
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/03/00	ALBERTO SCARLATO	49441

e. 11/5 Nº 84 v. 15/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

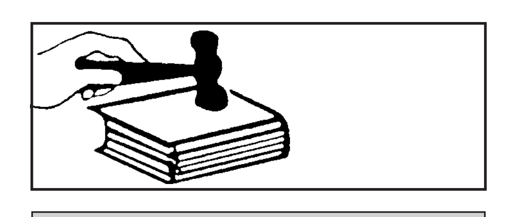
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/2000 - Vence: 16/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/00	MARIA ESTHER INTRIAGO	49486
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	05/04/00	MARIO LUIS ROQUE GRISOLIA	49479
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/04/00	MINUTO TULIO LUIS	49480
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	03/05/00	ORESTES GUILLERMO SCHIAVONE Y AMELIA LOSANO	49534
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	02/05/00	FRANCISCO REITANO Y ILUMINADA LIZZIO	49544
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/05/00	NELLY MARIA JULIANA REZZANO	49489
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/05/00	AGAPITO GONZALEZ RUIZ	49500
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/05/00	HILDA NOEMI COPPO	49511
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/00	FLORA CASCUDENIAN	49484
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/00	ABRAHAM LIBERSON	49535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/05/00	ERNESTO SANTIAGO OZZI	49536
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/00	SEBASTIAN NIGLIA	49491
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/00	DONATO PALLADINO	49521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/00	NELIDA ILDA PASSARELLI DE LARROSA	49506
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/00	EDUARDO LORENZO ODDERA	47764
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/06/99	DORA JUANA RINALDI	49537
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/00	SAUL MARIA MOYANO	49567
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/05/00	HORACIO HONORIO RUBIO	49490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/05/00	HUGO NORBERTO PESCE	49575
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/04/00	ALFREDO SUAREZ	47811
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/03/00	AGNONE DE FERNANDEZ, ADRIANA AMELIA	49611
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	08/05/00	ASINARI DI BERNEZZO VICTORIO	49578
31		MARCELA A. PENNA	14/04/00	MARTA ROSA CARRANO	47751
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/00	MIRTA GRACIELA RITA BULCOURF	49586
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	08/05/00	ROBERTO ANDION	49603
42		MARIA ELENA UCAR	24/04/00	ENRIQUE ROMEO MARTINEZ	47782
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	03/05/00	JOSEFA RODRIGUEZ	49532
45	U	MARISA S. SORINI	06/03/00	ALICIA LILIA FERNANDEZ	49612
47	U	SILVIA R. REY	28/01/00	LEMA LEMA MODESTO	49509
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/00	GAYOSO Y GARCIA VIRGINIA	49524
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/05/00	JESUS MANUEL ANTONIO ANDUJAR	49533
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/00	DIEGO ESTEBAN LIPINSKI	49561
54		JAVIER FERNANDEZ	02/05/00	JUAN CARLOS OLIVARI	47772
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/04/00	FRANCISCO IRIANNI	49584
63	U	JORGE E. BEADE	02/05/00	SARA GRUSCHETZKY	49553
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	04/05/00	MANUEL PEREZ	49475
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	04/05/00	ADOLFO MARCELO CONTERIO	49499
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/03/00	CARMEN DEL VALLE AIUTO	49548
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	08/05/00	ANA PONZIO	49551
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/05/00	DORA RAQUEL MEDICI	49473
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/03/00	QUINTANA DE AMBROSINI SARA MARIA Y AMBROSINI JOAQUIN	49614
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	05/05/00	JOSEFA REZZONICO	49563
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	08/11/99	RAMON HUGO BARBARA	49498
74		JUAN A. CASAS	24/04/00	ELSA ALICIA LAFFLITTO	49477
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/05/00	JOSE ROBERTO TOIRAN	49476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/04/00	ROBERTO CELESTINO LUZZANI	49514
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/00	ROBERTO NICOLAS ACEIRO	49493
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/03/00	CANALE GODOFREDO EDUARDO JORGE	49474
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/04/00	GUERNIK JOSE	49487
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/00	MARIA ISABEL YAGMOURIAN	49512
94	U	EDUARDO PARODY	05/04/00	JUANA ALCIRA AVERSENTE	47793
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/05/00	HUGO BACHMANN	49492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/04/00	ANA MINERVINO	49508
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/05/00	EDMUNDO GUILLERMO LOMBARDINI	49515
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/04/00	ALBERTO CASABE	49616
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/04/00	ALZIRO GAGLIARDI	49478
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	04/05/00	GIUNTI MARCELO HECTOR	49564
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/00	CORNELIA OGNIAN	49507
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/03/00	MARIA PURA GARCIA	49502
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/04/00	OFELIA PETRAY	49577

e. 12/5 Nº 85 v. 16/5//2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 5º piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "SHAW GUSTAVO MARIA c/ORTIZ MARTIN CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz - CUIT 20-04069956-3 - con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital —4393-8755— rematará el día miércoles 31 de mayo de 2000 a las 13;00 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal el inmueble de la calle San Martín Nro. 5330/36 de Villa el Libertador Ptdo. Gral. San Martín Prov. de Bs. As. Unid. Fun. Nro. 2 al contrafrente que consta de: entrada independiente, livcom. De 5x6 mts., tres dorm. De 3x4 mts. c/u, baño y cocina sin ninguno de sus artefactos correspondientes, patio con escalera terraza con dos habitaciones y un baño en construcción, éstos sin terminar, todo en muy mal estado de conservación, con faltantes de puertas y ventanas. Desocupado. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. M, Man. 71, Par. 28, Subpar. 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Porcentual 49.7%, Part. 142.468, Sup. Cub. 78,37 mts2, Semicub. 7.68 mts2 y Desc. 56.74 mts2. Deudas: Imp. Mun. $ 778,72.- al 03/08/99. O.S.N. (e.l.) $ 46,97.- al 01/10/98. O.S. Prov. sin deuda por aplicación del Art. 598 Inc. 3ro. C. Proc. A.A. $ 18,49 al 03/04/00. Rentas $ 908,33 al 31/03/00. Sumas sujetas a reajuste. Base $ 12.000.- Seña 30% Comisión 3%. El adquiriente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar los días viernes 26 y lunes 29 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.- No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el art. 79 de ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/5 Nº 49.824 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 5º piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "DIEZ DE TEJADA DOLORES c/LEDESMA EUSTAQUIO DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz - CUIT 20-04069956-3, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital — 4393-8755— rematará el día miércoles 31 de mayo de 2000 a las 13;30 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal el inmueble de la calle Rafael de Riego Nro. 1059 de la ciudad de Mar del Plata pdo. Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. casa construida sobre un terreno de 10 mts. de frente por 30 mts de fondo aprox. Con jardín al frente de 10 x 20 mts., entrada de automóviles y peatonal y parrilla, techo de teja francesa, amplio ventanal al frente, pisos de cerámica, en mal estado de conservación. Ocupado por el demandado. Nomenclatura catastral: Cir. VI, Sec. L; Man. 19b, Par. 12, Part. 189952. Deudas: Imp. Mun. $ 2.143,52.- al 26/07/99. O.S. Prov. $ 11,60 al 28/04/00. Rentas $ 867,12 al 31/03/00. Sumas sujetas a reajuste. Base $ 25.000.- Seña 30% Comisión 3%. El adquiriente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar los días viernes 26 y lunes 29 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.- No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/5 Nº 49.821 v. 15/5/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 67.514/97 "CONSORCIO PROP. BRASIL 819/21 c/PROP. UF. 13 BRASIL 819/21-LOTITO, ADALBERTO s/Ejecuc. de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 30/5/2000, a las 13:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la UF. 13 del 3er. piso de la finca en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Brasil 819/21, e/Tacuarí y Piedras. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc.: 8, Manz.: 33, Parc.: 16. Mat. FR 3-164/13. Sup. cub. propia 73,07, sup. común 15,62. Total 88,69m2. Porc. 8,29%. Ocupada por el demandado su esposa y la hija de ambos. Deudas: GCBA. al 4/3/99 $ 531,97. OSN. al 5/3/99 sin deuda. Aguas Args. al 4/3/99 $ 477,06; valor de expensas mes de febrero '99 $ 98,16. Expensas a septiembre 1999 $ 7.188,98. Base $ 55.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 25 y 26 de mayo de 15 a 18 hs. Es un depto. en estado regular y consta de un patio, 1 liv/com., 3 dorm., 1 baño, 1 cocina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.710 v. 15/5/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LEIVA, RICARDO SEVERINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 70.493/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4383-7143) rematará el día lunes 22 de mayo de 2000 a las 10,30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en el Partido de Merlo Pcia. de Bs. As. frente a la calle Cervantes 1351, matrícula 11.591/l, se compone de living-comedor al frente, dos dormitorios, baño, cocina y patio, el estado es regular, la superficie es 78,77 m2, Porc. 32,60 ocupado por la sra. Garay Susana Beatriz 5 hijos y su hermana Stella Mary Garay, quien dice ser inquilina, sin acreditarlo en autos contrato alguno. Al contado y mejor postor: Base $ 18.000.- Seña: 30 %- Comisión: 3 % más IVA- Sellado de ley.- todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohibe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Adeuda: Municipalidad de Merlo al 3/11/99 $ 465,63 (fs. 99), Rentas al 16/12/99 $ 204,91 (fs. 126), O.S. de Merlo al 30/10/99 $ 403,67 (fs. 86) Exhibición: días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María M. Viano Carlomagno, prosecretaria administrativa.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 12/5 Nº 49.810 v. 15/5/2000

Nº 33

El Juzgado en lo Civil Nº 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "SEIGUER LORENA y Otro c/CUELLO DE FERNANDEZ ZULEMA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 41.407/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 12,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. Belgrano 355, entre las de Defensa y Balcarce, Unidad "20" del Piso 13º, Capital, Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz.. 51, Parc.. 14 "B" y según certificado de dominio de fs. 28, dicha unidad posee una superficie total de 80,56 mts. cuadrados. Se trata de una oficina que da al contrafrente del edificio con escritorios y computadores existiendo en uno de los costados tabiques divisorios con madera y vidrio, todo en muy buen estado de conservación y con moquette. El baño está ubicado afuera de la unidad a subastar. Según oficio de O.S. Nación de fs. 36 se adeudan $ 31,72 al 9-9-99; oficio de fs. 35 de Aguas Argentinas adeuda al 8-9-99 $ 108,27; oficio de A.B. y Limpieza adeuda al 15-9-99 $ 39,14 y oficio de fs. 37 en concepto de expensas comunes al 28-9-99 no adeuda suma alguna. Dicha unidad se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado, a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Asimismo se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Base U$S 40.700,00. 30% del precio en concepto de seña y el 4% de comisión, todo en efectivo. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo se hace saber que conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no result. de aplicación respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, mayo cuatro de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.816 v. 15/5/2000

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AUBERT PABLO c/LOPEZ, SEVERINO s/Ejecución Hipotecaria" expte. 69.183/97 que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 19 de mayo de 2000, a las 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros sita en calle Talcahuano 479 de Capital Federal ad corpus, un lote de terreno con todo lo plantado, adherido y demás edificado, sito en la localidad de Santos Tessei, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Mariano Acha 635 entre las de Brandley y Pasco, de Santos Tessei, Partido de Morón Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano característica 101-156-1954 como lote diecisiete de la manzana trescientos veinticinco —a.—Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección J - Manzana: 325a - Parcela: 17 - Matrícula 79.926; Se trata de un lote de terreno que mide diez metros de frente por treinta y tres metros ochenta centímetros de fondo, o sea una supeficie de trescientos treinta y ocho metros cuadrados. En el que se encuentra s/constatación del martillero (Fs. 269): al frente una construcción de mampostería y techo de chapa que consta de dos dormitorios (1 de 3 m. x 3 m. y otro de 3,50 m. x 3,50 m. aprox.) 1 comedor de aprox. 3,50 x 4 mts. aprox.; 1 baño solo con inodoro sin instalar de aprox. 1,80 x 1,50 mts.; 1 cocina de aprox. 2 x 2,50 mts. aprox.; 1 galería con cerramientos metálicos vidriados de 3 x 4 mts. aprox., entrada para vehículos y espacio guardacoches de aprox. 12 x 4 mts. con cubierta de chapas, ocupada por Victoriana Gómez y su hijo Horacio Raúl López mayor de edad, en calidad de herederos del demandado en autos fallecido según sus dichos; continuando hacia el fondo se encuentra una Prefabricada: casilla de madera y techo de chapa, que consta de 1 dormitorio de 3 x 3 mts. aprox.; cocina de 3 x 2 mts. aprox.; y baño solo con inodoro de 1 x 1,50 aprox.; ocupada por la Sra. Froilana López de Lucero y su esposo Ismael Argentino Lucero quienes manifiestan ser propietarios de la misma (prefabricada) y que fuera colocada en el lote de terreno del demandado en autos, por ellos; a continuación en el fondo existe una construcción precaria en pésimo estado, desocupada, de mampostería y chapa con 1 cuarto de 4 x 4 mts., 1 cocina ídem. y 1 baño sin instalar, todo sobre calle de tierra y en regular estado.- Base: U$S 12.261.- Condiciones de venta: Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad Hurlingham fs. 209 al 15-9-99 $ 1.921,32; Rentas fs. 239 al 29-10-99 $ 205,53 y fs. 240 al 29-10-99 $ 439,64; Aguas Argentinas fs. 197 al 8-9-99 $ 120,78; Según constancias obrantes a fs. 229 el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador en subasta no deberá hacerse cargo del monto de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión.- Visitar los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por no poseer el martillero la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.820 v. 15/5/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos. "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MONTES DE OCA Nº 242/256 c/ROMERO JOSE MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 21.470/96), que el Martillero Alberto Foster rematará el 19 de mayo de 2000 a las 12.30 hs., en Viamonte 1332 de Capital Federal el inmueble ubicado en Av. Montes de Oca Nº 242/256, Unidad Funcional Nº 28 del 1er. Piso y que consta de 3 habitaciones, 2 grandes y 1 chica, baño y cocina, (parcialmente refaccionado), ocupado por quien dice ser propietario. Visitas: días hábiles de 9.30 a 11.30 hs. Debe A.B.L. $ 209,19 al 10/8/99 (Fs. 101/5); O.S.N. $ 17,60 al 25/3/97 (Fs. 39/40); A.A. $ 2.890,37 al 4/10/96 (Fs. 35/7); Expensas $ 4.381.- al 1/6/99 (Fs. 69). Correrán a cargo del comprador las deudas devengadas hasta la toma de posesión del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Seña: 30%; Comisión: 3%, al contado en efectivo y en el acto de la subasta. Base: $ 14.000.- El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/5 Nº 49.718 v. 15/5/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo. Sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950 piso 5to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "WIMAN, MARCELO RICARDO c/ARANCET DE PANTANALLI, MABEL ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 95.512/96 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en Humberto 1o. No. 2042 de Capital, el inmueble de Tte. Gral. Pedro E. Aramburu Nro. 1455 de Martínez (Pcia. de Bs. As.), y que se halla construido s/un terreno de 8.66 m. de ancho x 46.03 de fondo y consta de garage, living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina con comedor diario en planta baja. En la planta alta hay 4 dormitorios uno con baño en suite y un baño más, arriba de todo, se encuentra el play-room de buenas dimensiones y todo de madera a la vista. En los fondos hay un lavadero, un quincho con parrilla y una pileta de natación de 4 m. x 8 m con vestuarios. La superficie total construida está en los 340 m2. aprox. Todo está en regular estado de conservación pero en condiciones de habitabilidad, con todos sus pisos y paredes sin terminar, excepto el baño en suite, que se encuentra con todas sus terminaciones. El mismo se encuentra ocupado por la demandada su esposo y cuatro hijos. Base: $ 135.000.- Comisión 3%. Seña 30% todo en efectivo en el remate. A fs. 132 se invoca un contrato de locación. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Al quinto día hábil de aprobada la subasta el comprador debe depositar el saldo de precio que le corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina "Suc. Tribunales" a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. (Art. 580 del C.P.C.C.). Matrícula No. 16.217. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J; Manzana 680; Parcela 14. Adeuda a O.S.N. al 24/1/00 $ 11.69 (fs. 166). A la Municipalidad de San Isidro al 21/2/00 $ 3.771,93 (fs. 169). A Rentas (Pcia. de Bs. As. Ministerio de Economía) al 11/2/2000 $ 1.435,73 (fs. 167). A Aguas Argentinas al 18/1/2000 $ 407,27 (fs. 165). Sellado de Ley 1%. El mismo será exhibido el día 17 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.828 v. 15/5/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 104, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GENAIO, ELSA NELIDA y Otro c/SUAREZ, NORBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3315/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de mayo del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 9, "A" del 4to. piso y la Unidad Complementaria II ubicada en la planta baja del inmueble con frente a la calle Mendoza Nro. 1552 entre Montañeses y la Avda. del Libertador de esta Capital Federal, Matrícula 16-

4.039/9, las que miden y adeudan: UF Nº 9: 124,53 m2, porcentual 6.29%. Adeuda: GCBA $ 5.218,82 al 8-9-99 (fs. 173); A.A. $ 1.406,84 al 8-9-99 (fs. 155); OSN $ 76,76 al 13-9-99 (fs. 150); y la U.C. II: 5,70m2, porcentual 0,29%. Adeuda: GCBA $ 140,05 al 8/9/99 (fs. 173), A.A. $ 649 al 8/9/99 (fs. 154), OSN sin deuda al 13/9/99 (fs. 150); adeudando ambas unidades en concepto de expensas $ 12.632,89 al 10-3-2000, siendo el valor de marzo/2000 $ 353.- Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento ubicado en el cuarto piso a la calle e identificado con la letra "A" del inmueble con frente a la calle Mendoza Nro. 1552, entre Montañeses y la Avda. del Libertador de la Capital Federal, con una cochera identificada con el Nro. II, ubicada en la planta baja del mismo inmueble. Se encuentra ocupado por los hijos menores del demandado, Sr. Norberto Enrique Suárez, los que viven con su madre, Sra. Marcia Beatriz Arévalo. Se trata de un departamento con palier privado a un living comedor con amplio balcón con protección a la calle. Por éste se accede a un hall de distribución que da a tres dormitorios con placares, siendo un principal, en suit, que da al balcón a la calle, y otros dos dormitorios a un pozo de aire y luz, y con un baño completo, todos estos ambientes poseen pisos de parquet y sus paredes se encuentran empapeladas. La cocina se compone de antecocina o comedor diario, lavadero y una dependencia de servicio (dormitorio y baño) con entrada de servicio, estas dependencias poseen pisos cerámicos, y en general, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 75.000.- Seña 20%, comisión 2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de mayo, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 10 de 2000.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 12/5 Nº 48.139 v. 15/5/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "AROUGUETTI DAVID HECTOR c/RODRIGUEZ VALENTIN ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 83.399/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 4371-1063); rematará el 18 de mayo del año 2000 a las 11,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de mayo del año 2000 de 16 a 18 hs. El bien en la ciudad y Partido de Trenque Lauquen Pcia. de Bs. As. que se designa en su plano con el número 24 de la manzana 3, Nomenclatura catastral es: Circ.: XVII; Secc: D; Chacra: 300; Mza: 3; Parcela: 24. Matrícula: 5166. Superficie s/títulos: 300 m2. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 106 y vta. Calle Santiago Rubio nº 368 donde soy atendido por Mariela Rodríguez con D.N.I. 26.839.396 y dijo ser hija del demandado, manifiesta que dicha propiedad es ocupada por sus padres el Sr. Valentín Adolfo Rodríguez, Hilda Beatriz Amicone, en calidad de propietarios ocupándolo además el Sr. Luciano Rodríguez en calidad de hermano (23), el inmueble consta: entrada de vehículo descubierta, living comedor integrada entre sí por una arcada, cocina comedor instalada pisos de mosaico granítico color verde con pintas blancas, dos dormitorios (1 al frente y otro en contrafrente) cuarto de baño instalado, hacia los fondos un galpón de construcción precaria y amplio fondo libre; todos los ambientes tienen ventanales, hay corriente eléctrica, agua corriente, servicio cloacal, la propiedad está sobre asfalto teléfono funcionando, se notan manchas de humedad calificando a la misma en buen estado de uso. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad (Servicios Urbanos:) $ 5.335,86; (Servicios Sanitarios: $ 9,43); Cont. Mejoras Cloacas:) $ 587,33; Gas Pta. Reb.: $ 111,54; Gas Red Dimic: $ 645,15; Pluviales $ 31,86 (las deudas municipales indicadas precedentemente obran en autos a fs. 126 y al 24/04/00); a Rentas s/fs. 83/89 $ 618,10 al 08/07/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 12/5 Nº 48.001 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "TONARELLI, MARIO FRANCISCO s/Quiebra" - Expte. Nro. 69.985, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398) rematará el viernes 26 de mayo de 2000, a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en el partido de Moreno (074), provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 4, Secc. F, Mz. 4, chacra quinta, parcelas 8/9 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F.R. 13.159 y 13.160 (074). Conf. constat. se trata de una casa edificada sobre un terreno compuesto por dos lotes de 320 m2 cada uno, ubicado en la manzana 43 (circundada por calles Soriano, Concepción, Juana de Arco y Mercedes), en el paraje "Barrio Güemes; c/ frente a calle Soriano sin placa en la puerta (tercer y cuarto lote hacia la izquierda desde la esquina de Soriano y mercedes).. Está ocupado, la propiedad tiene unos 70m2 cubiertos (ad-corpus), en regular estado de conservación. Superficie aprox. terreno: 640 m2; Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 11.550 de no existir oferentes, a la media hora saldrá a la venta sin base (C.P.C. 585), Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Sólo son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPCC. (art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: los días 22 y 23 mayo de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina,

e. 12/5 Nº 316.583 v. 18/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/PONCE MARIO LUIS D.N.I. 16.457.129 s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-00827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 17:30 horas en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Tipo Furgón Modelo Ducato 2.5 D, Maxi Gran Volume, Año 1999, Motor Fiat Nº 22502526219122273637, Chasis Fiat Nº ZFA 230000W5517664, Dominio CJQ 380. Registra deudas por $ 764.00 al día 21/03/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión. El bien será exhibido los días 22 y 23 de Mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.826 v. 15/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 - Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb comunica por dos días en autos "HEXAGON INVESTIMENT s/Quiebra s/Banco Bansud Inc. Concurso Especial" expte. nr. 77586, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 ptas. modelo Gol GLI año 1997 marca motor Volkswagen nr. motor UNC811882 marca chasis Volkswagen 8AAWZZZ377TA819829. Dominio BAX 111. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado del mismo. Base $ 4.000. Comisión 10% IVA s/Precio de venta al contado y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal y/o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas el día anterior a la subasta. El horario del Tribunal 7,30 a 13,30 hs. y en el domicilio del martillero 15 a 18 hs. Exhibición: días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1232 Capital.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Claudia B. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.584 v. 15/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados "BENAVENTE, ADRIANA BEATRIZ c/AZZI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 59.307, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 26 de Mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en H. Yrigoyen 3441, Unidad 4, PB y 1er. piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, Parcela 29, Matrícula 9-266/4, de superficie total 145,17 m2, porcentual 6,64%. Conforme constatación efectuada (fs. 201) se trata de un departamento con tres dormitorios, living comedor, patio, baño y cocina, con altillo, todo en regular estado de conservación; también tiene un hall de entrada. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Scarabosis con su mujer y la hija. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de Mayo de 10 a 12 hs. Deudas: En Gobierno de Buenos Aires (fs. 127) por $ 696,56 a 12/03/99; por Expensas (fs. 134) por $ 1092,61 al 30/03/99, y en Aguas Argentinas (fs. 120) por $ 28,90 al 24/02/99; en OSN (fs. 130) se encuentra sin deudas al 11/03/99. Base: $ 26.700 (fs. 208). Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.814 v. 15/5/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS ALBORNOZ OSCAR ALBERTO (DNI 8.182.849) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 68.596 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, dominio A 093.912, motor UQC023501, chasis 9BFZZZ33ZRP019188, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.814,04 al 30/9/99 (fs. 84). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.629 v. 15/5/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "FONTAO ROBERTO DANIEL s/Quiebra" Expte.: 66.822, que el martillero: Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de Mayo de 2000 a las 13:00 hs. En Talcahuano 479 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 184/187 y de acuerdo al catálogo glosado en autos fs. 202/206, consistentes en: 51 Escritorios, 48 Mesas, 9 Sillones, 132 Sillas, 27 Armarios, 5 Bibliotecas, 5 Estanterías, 12 Archivos, 10 Módulos de Cajones, 40 Cajoneras, 13 Ventiladores, 63 Matafuegos, 15 Calculadoras Eléctricas, 6 Máquinas de Escribir, 66 Utiles de Oficina Varios, y enseres varios usados y algunos nuevos, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Gallo 491 de Capital, los días 17, y 18 de mayo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos será por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El IVA sobre la compra a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero: "Las ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 10:00 y la apertura de los mismos a las 12:00 hs., de los (2) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la subasta".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 49.806 v. 15/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "EXPLOTACION AGRO EQUINA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Tronador 1555/1559, Capital Federal" - Expte. Nº 75.614, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tronador 1555/1559, entre Carbajal y Avda. de los Incas, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 109; Parc. 8; Matrícula 15-17951. La propiedad está edificada sobre terreno de 390,32 m2., se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja: Gran living comedor (14 x 4 m aprox.) salita al living, toilette, cocina y garage para dos autos. Planta Alta: Se accede por dos escaleras (principal y de servicio) a cuatro dormitorios, baño compartimen-tado, toilette con ducha y terraza al frente. Jardín con pileta de 3 x 6 m aprox. y al fondo quincho y cuarto y baño de servicio. Calefacción central con caldera a gas y agua caliente por termotanque. Buen estado de conservación, ocupado por los propietarios y dos hijos menores. Deudas: A.A. $ 27,96 al 30/6/99; ABL $ 11.793,04 al 1/7/99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 260.000. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, en los términos de la Acordada del fuero del 13/12/89. Se entregará el inmueble dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 316.321 v. 17/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotor" Expte. 73.501, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 31 de mayo del año 2000, a las 13.20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., tres automotores: A) marca Renault 18 GTL, año 1988, dominio VXV 825, Base: $ 1.600; B) marca Ford Escort año 1993, dominio VXV 826, Base $ 2400; y C) Marca Peugeot 405 SRI 2.0, año 1994, dominio SNN 883, Base $ 2.600 en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero Comercial y Art. 570 Cód. Proc.— hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. más informes sobre el procedimiento a seguir en secretaría. Visitar los días 23 y 24 de mayo de 13 a 15 hs. en Humboldt 1864 Cap. Fed. CUIT de la falli-

da: 33-51961648-9; CUIT del martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/5 Nº 316.280 v. 16/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y SUS SOCIOS COMANDITADOS s/Quiebra", Expte. Nº 34.593, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti, Horacio Taranco y Ricardo Nole, rematarán el día 18 de mayo de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 9, P. 2º de la Avenida Independencia Nº 2408/10/20 de Capital y el 25% indiviso Ad-Corpus del inmueble ubicado en la calle Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, a saber: Independencia con entrada por Nº 2420, P. 2º U.F. 9, departamento de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por Marta Rolón Spinola, que dijo ser inquilina sin exhibir contrato. Superficie 35,20 m2, porcentual con relación al edificio 1,06%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 21, Parcela 2, Matrícula 8-947/9. Base: U$S 16.000.- Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, Galpón: construido sobre terreno de 17,32mts. de frente por 59,06 mts. de fondo, que consta de portón metálico para entrada de camiones, oficinas y amplios espacios para depósitos con entre-pisos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 27, Parcela 31a, Matrícula 1-45396. Base U$S 25.000.- Los inmuebles se entregarán en el estado físico que se encuentren, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta de los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17 de mayo de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. Los inmuebles serán exhibidos Independencia Nº 2420, los días 15 y 16 de mayo de 2000, de 15 a 16 horas, Beaucheff Nº 2053/55, los días 13, 15 y 16 de mayo de 2000, de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Víctor Vivono, secretario.
e. 9/5 Nº 316.302 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALONSO FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por KLIPPER MARIA MAYA", Expte. Nº 33.813, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 10.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 29 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. El inmueble está ubicado en la calle Soldado de la Frontera Nº 4946/50/54/58/62, Edificio 16, Piso 12º, U.F. "45", de Capital Federal (s/fs. 154). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Mza.: 73; Parc.: 7; Matrícula: 191073045. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, consta de 3 amb. al frente (living-comedor y dos dormitorios), baño completo, cocina con lavadero incorporado, y en el pasillo de circulación se encuentran dos placares. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 14.000.- Seña 30%, Comisión 3% (s/fs. 150) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Fíjase el día 29 de mayo de 2000 hasta las 12.00 horas el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín. Nota: Se deja constancia que la deuda por expensas al mes de abril del 2000 es de $ 6.797,81 (fs. 187).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 10/5 Nº 316.273 v. 16/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/ Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematarán el día 31 de mayo de 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco nro. 417/421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1.000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base de venta $ 230.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaria del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/5 Nº 316.581 v. 18/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ LUIS OTRANTO S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 22.430/98, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una máquina inyectara de materiales termoplásticos marca Plastak Nro. 68150481, modelo Unimatic de tipo vertical, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios: mesa portamoldes rotativa de 8 estaciones; de ciclo automático; control con microprocesador; accionamiento hidráulico; diámetro de tornillo extrusor 90 mm. estimado; con acumulador neumático y cargador motorizado. Peso de la máquina 6500 kg Origen Italia, año 1981. 2) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Plastak, Nro. 6330480, modelo MT 10/OR, de tipo horizontal, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios: a tornillo directo; de 2 columnas capacidad de inyección estimada 150 grs; potencia de accionamiento 20 HP. Peso de la máquina 1.500 kg. Origen Italia. Año 1980. 3) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Plastak, Nro. 675381, modelo MT 10/OR, de tipo horizontal, con las características técnicas y elementos accesorios idénticos a los detallados en la máquina anterior. Origen Italia. Año 1981. 4) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Schwartz, Nro. 120.91 modelo S4 ST, de tipo horizontal, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios; sistema de inyección a pistón; de 2 columnas; capacidad de inyección 120 grs, fuerza de cierre estimada 140 toneladas, potencia de accionamiento de 15 HP. Industria Nacional. Año 1970. 5) Una máquina para pintar tacos de calzado, marca Siren, Nro. 89694, modelo SV-TA, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios; pistola para pintado con spray; cabezales de motorización de hilos de nylon para imitación "foliado"; dispositivo de sujeción de taco por acción de vacío, accesoriamente posee; Una cabina de pintura, marca Siren, Nro. 89691, modelo SBTA; dimensiones de boca o frente 820 x 1100 mm., con extractor y bomba de agua; potencia de accionamiento 3 HP. Origen Italia, año 1994. 6) Un torno mecánico paralelo, monopolea, marca Parmo Nro. 1001 (convencional) modelo PB 18-100; distancia máxima entre puntas 1200 mm.; altura de puntas sobre bancada 180 mm.; 8 velocidades del husillo (75 a 1500 r.p.m.) Industria Nacional. 7) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, Nro. 663 modelo 50.180, de tipo horizontal, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios; a tornillo directo; de 2 columnas; capacidad de inyección estimada 150 grs.; accionada por un motor eléctrico marca Corradi, Nro. 265.4600, modelo de 7,5 CV. "de potencia". Industria Nacional. Antigüedad estimada 25 años. 8) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluimedc, Nro. 2002 (convencional), modelo 50.180, de tipo horizontal con las características técnicas y elementos accesorios idénticos a los detallados en la máquina anterior, accionada por un motor eléctrico, marca Corradi, Nro. 884476, modelo "de 7,5 HP. de potencia". Antigüedad estimada 25 años. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 33.020,00. (Para el caso de no existir postores con la base señalada pasada media hora se ofrecerán los bienes con una base retasada en un 50% (U$S 16.510,00) y si tampoco existieran postores, transcurrida otra media hora se procederá a ofrecer los bienes sin base). Seña 30%. Comisión 10%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los bienes se realizará en el estado de conservación en que se encuentran y exhiben. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del mismo día. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el retiro y traslado de los bienes embargados será a cargo de los adquirentes en subasta. Los bienes se exhibirán los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de la calle Parodi 4051, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 49.811 v. 15/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ RITO (DNI 11.172.780) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 24.688 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 2 de junio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, motor UI027337, chasis 8AFZZZ54ZPJ062893, dominio N-101.898, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 858,19 (fs. 52). Las deudas del automotor se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Gastos de transferencia y alta a cargo exclusivamente del adquirente el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/5 Nº 49.630 v. 15/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALAS, MARIA ROSA c/ VICINO, JUAN JOSE s/ Despido" Expediente Nro. 27.869/92, que el martillero Roberto E. Chreptowicz, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chubut 753 de la ciudad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 78. Parc. 12 a. Matrícula. 26.650. San Isidro (97). Superficie total 735 mts. 54 dm2. El inmueble consta en planta baja de living-comedor en desnivel, cocina, garage, un ambiente destinado a escritorio, jardín con pileta de natación y quincho. En planta alta posee cuatro dormitorios, uno de ellos en suite y dos baños, todo ello construido con materiales de excelente calidad y en muy buen estado de conservación. La vivienda se encontraba ocupada en el acto de constatación por la señora Vicino D.N.I 5.801.335 en calidad de propietaria, todo ello de acuerdo a lo informado por el oficial de justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 235.657,76. (2/3 partes de la Valuación Fiscal actualizada). Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de San Isidro al 15-3-00 $ 15.559,89. Fs. 508/510. Dir. Prov. de Rentas al 31-3-00 $ 12.067,30 Fs. 507. Aguas Arg. al 15-3-00 $ 96,53 Fs. 514. O.S.N al 21-3-00 $ 1.143,36 Fs. 513. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de mayo de 12 a 14 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
José Ignacio Ramonet, secretario.
e. 12/5 Nº 316.585 v. 15/5/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercio Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría Nº 2 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AVICOLA BELARDINELLI S.A.I.C.I.A. y F. s/Ejecución Fiscal (Expe. 49.273)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 19 de mayo de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Buen Viaje Nº 751 4º piso, de Morón, Pdo. de Morón (Sede AFIP Nº 14 de Morón). El inmueble sito en la calle Ricardo Güiraldes Nº 1760 entre Estrada y Lincoln de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ.: II; Secc.: R; Manz. 46; Parc.: 3; Según título lote 3 de la Manzana 46. Superficie 249,84 metros cuadrados, con galpón con techo parabólico. Matrícula Nº 23.042. Según Man. de Const. el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Munc.: al 15/4/99 $ 1313,05; Inm.: al 15/4/99 $ 375,30; Ag. Arg.: al 4/3/99 no adeuda: Ob. San. Nac.: al 11/3/99 $ 5,43. Sin base contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Sellado Boleto 1%. Adicional Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien el día 18 y 19 de mayo de 2000 en el horario de 8.30 a 9.30 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

San Martín, 27 de abril de 2000.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.779 v. 15/5/2000